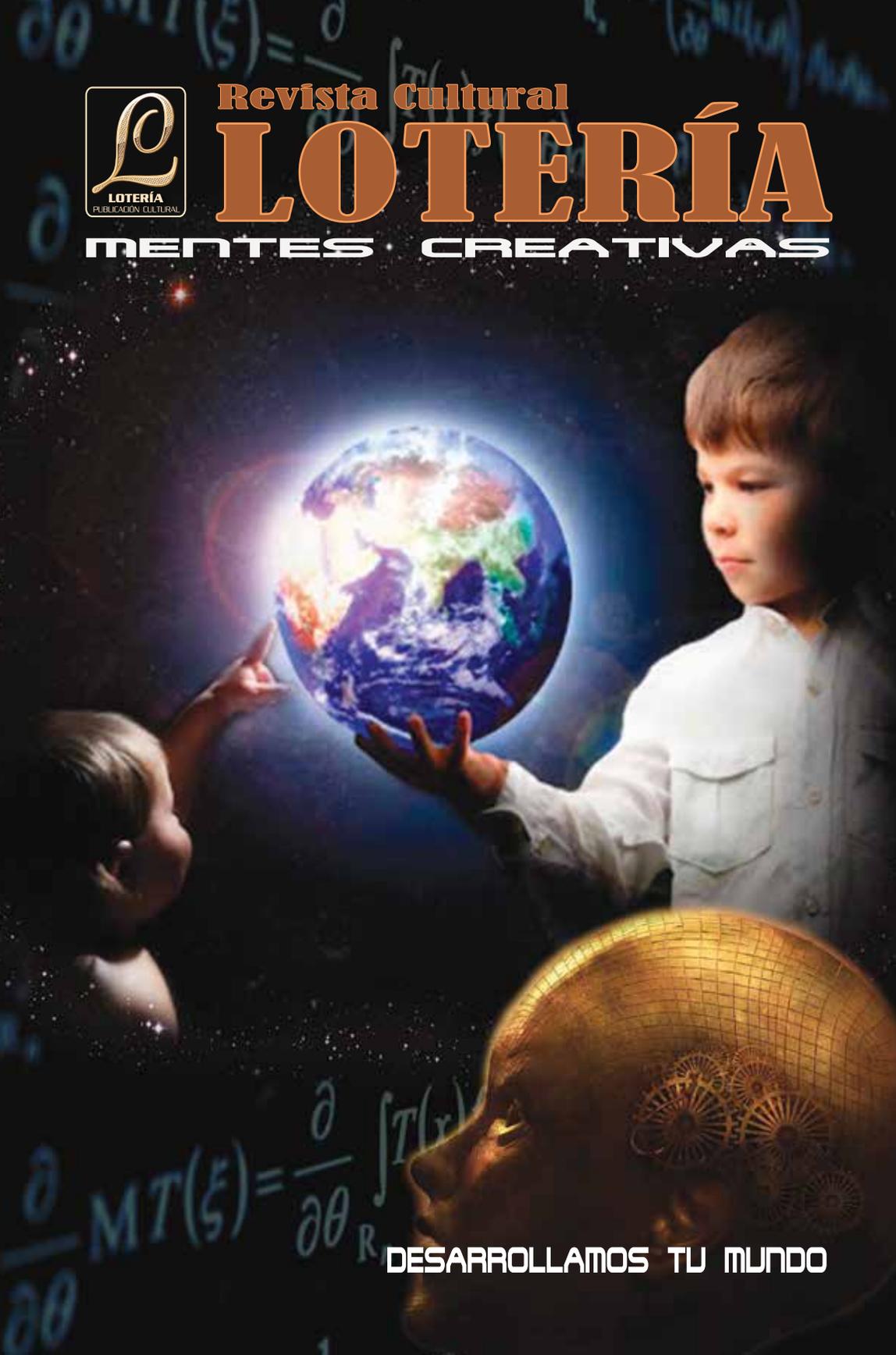




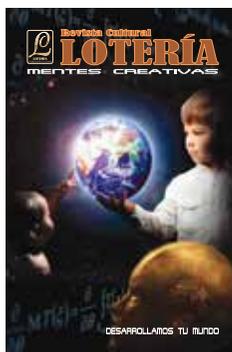
Revista Cultural

LOTERÍA

MENTES · CREATIVAS



DESARROLLAMOS TU MUNDO



PORTADA REVISTA CULTURAL LOTERÍA N° 518

Diseñado por: José De Gracia
Diseñador Gráfico, Departamento Cultural LNB

Diagramación e impresión:
Editora Sibauste, S.A.



**LOTERÍA NACIONAL
DE BENEFICENCIA**

PUBLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
ISSN 0024.662X

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Para suscripciones y consultas sobre la **REVISTA LOTERÍA**
comunicarse con el Departamento Cultural.

Teléfono: 507-6800 ext. 1248 - revista.loteria@lnb.gob.pa

Apartado 0816-7376, Panamá, República de Panamá

www.lnb.gob.pa

VISIÓN Y MISIÓN

DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA

VISIÓN

Una Lotería Nacional de Beneficencia Moderna y Competitiva que contribuya en forma creciente al desarrollo del país y a la solución de los problemas de los más necesitados.

MISIÓN

Construir una Institución con presencia en cada comunidad que consolide la confianza y la transparencia de nuestra oferta, ganando a cada panameño como cliente.



LOTERÍA

REVISTA CULTURAL

Nº 518 / Enero - Febrero 2015

Junta Directiva:

Presidente
de la Junta Directiva
Lic. Dulcideo De La Guardia
Ministro de Economía y Finanzas

Representante del
Ministerio de Economía y Finanzas
Lic. Publio Ricardo Cortes C.
Director General de Ingresos

Representante
del Ministerio de Gobierno
Lic. Milton Henríquez
Ministro de Gobierno

Representante
de la Contraloría General de la República
Lic. Federico Humbert
Contralora General

Representante
del Sindicato de Billeteros de Panamá
Sr. Ceferino Acevedo

Representante
de los Compradores de Billetes de Panamá
Sr. Alberto Barranco
Sr. Raúl Ávila

Por la Lotería Nacional de Beneficencia
Efraín Medina
Director General

Por la Lotería Nacional de Beneficencia
Mgter. Gabriel Sánchez
Secretario General

Por la Administración:

Director General
de la Lotería Nacional de Beneficencia
Efraín Medina

Secretario General
Mgter. Gabriel Sánchez

Director de Desarrollo Social y Cultural
Lic. Diego J. Duclías V.

Consejo Editorial:
Dra. Marisín Villalaz de Arias
Mgter. Denis Chávez
Sr. Ernesto Endara
Prof. Rommel Escarreola
Dr. Eduardo Flores
Dr. Alberto Moreno
Lic. Juan Antonio Tejada Mora
Licda. Sheryl Ortiz

Correctora
Profa. Cila Barria

ÍNDICE

I. PALABRAS DE PRESENTACIÓN

- 4 **Efraín Medina**
Director General de la Lotería Nacional de Beneficencia

II. CIENCIAS SOCIALES

- 6 **Los orígenes del subdesarrollo latinoamericano**
Osman Omar Robles De Salas
- 14 **Veraguas Indómita**
Erik Santos
- 29 **La Arena: Un pueblo con historia**
Alberto A. Arjona Osorio
- 41 **Responsabilidad social y el rol de las Universidades en Panamá**
Evelys Marlene Díaz
- 50 **Idea de aprendizaje**
Andrés Gómez Florez
- 63 **Los diablos limpios de Garachiné**
José Bolívar Villarreal

III. ECONOMÍA Y FINANZAS

- 88 **El arbitraje en la solución de controversias en materia de seguros y reaseguros**
Darío Sandoval Shaik

IV. LETRAS

- 99 **El olor de la montaña y otros cuentos, de Dimas Lidio Pitty:**
Un poeta y los niños
Leidys E. Torres Samudio
- 108 **El país de las musas maravillosas**
César Young Núñez
- 112 **Poemas**
Berta Alicia Peralta

V. BIOGRAFÍAS DE PANAMEÑOS

- 120 **José Agustín Arango Remón**
Rommel Escarreola P.

PRESENTACIÓN DE LA REVISTA

Como siempre, tenemos en esta revista a distinguidos escritores que nos honran con sus valiosas colaboraciones que serán de provecho para nuestros lectores.

Iniciamos con Los orígenes del subdesarrollo latinoamericano, un estudio de Osman Robles sobre los vaivenes de la economía de los Estados latinoamericanos. Lo sigue Veraguas indómita, de Erik Santos, donde podemos recorrer la esforzada provincia en su lucha por desarrollarse y ser apreciada en su justa valía. Alberto A. Arjona Osorio, nos brinda un interesante ensayo: La Arena: un pueblo con historia, donde nos invita a respirar y sentir los aires de este pueblo trabajador. Evelyn Marlene Díaz escribe sobre Responsabilidad social y el rol de las Universidades en Panamá, un tema de candente actualidad. Así también, Andrés Gómez Florez aborda el siempre acuciante problema sobre Idea de aprendizaje.

Cerrando el segmento de Ciencias Sociales, encontramos el siempre interesante tema de los diablicos, pero estos son Los diablos limpios de Garachiné, escrito con galanura por José Bolívar Villarreal.

En Economía y Finanzas tenemos la valiosa colaboración de Darío Sandoval Sheik que con su experiencia nos aclara sobre El arbitraje en la solución de controversias en materia de seguros y reaseguros.

En nuestra sección de Letras, podrán ustedes leer un ensayo jugoso y profundo sobre un libro de uno de los mejores escritores panameños; se trata de El olor de la montaña y otros cuentos, de Dimas Lidio Pitty: Un poeta y los niños, salido de la pluma de la profesora Leidys E. Torres Samudio.

César Young Núñez, “el poeta cotidiano y manso que puso la poesía en órbita” (como dijo el también genial poeta José Franco), nos envió El país de las musas maravillosas.

Cerrando esta edición tenemos los Poemas de Berta Alicia Peralta, una mujer que está llena de poesía para todos los tiempos.

Cada número de la Revista Lotería, no sólo rompe un récord en longevidad cultural, sino que es la lectura especializada y escogida para los miles de panameños preocupados por nuestro devenir histórico y social.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Medina', with a long horizontal line extending to the left.

Efraín Medina

Director General

Lotería Nacional de Beneficencia

LOS ORÍGENES DEL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO

Por: Osman Omar Robles De Salas

El presente trabajo representa un sincero esfuerzo de búsqueda del ser íntimo de lo latinoamericano y por ende de lo nacional en esta etapa de nuestro desarrollo en que se hace imperativo la definición de ciertos conceptos y valores, cuya comprensión y aprehensión posibilitará un mejor análisis de las múltiples tareas en que estamos comprometidos los panameños, coadyuvando dicho esclarecimiento a la realización de las mismas de manera más óptima y eficaz.

“El Pensamiento Latinoamericano”, obra del notable intelectual mexicano Leopoldo Zea, posee hoy tremenda vigencia en lo que respecta al presente y futuro de nuestras naciones subdesarrolladas, algunas de las cuales (caso panameño) luchan por salir del marasmo económico-cultural en que están inmersas.

La obra ofrece –y he aquí su valor imponderable– la caracterización del pensar del hombre de Latinoamérica, a través de un análisis que abarca la evolución histórica y social del mismo.

Zea parte del momento mismo de la conquista y colonización, para encontrar en ellas la raigambre de nuestras diferencias con respecto a los vecinos

del Norte y de muy particular forma, los orígenes de nuestro subdesarrollo actual. Analiza las corrientes filosóficas y culturales, que dentro de circunstancias históricas determinadas, permitirán la transformación de actitudes del hispanoamericano. Cambios éstos, que en unas ocasiones significarán progreso y en otras atraso, en relación a lo que él denomina “emancipación mental”, pero que van configurando eso que se ha dado en llamar “el ser latinoamericano y la autonomía de su pensamiento”.

Su estudio incluirá Brasil, en un intento magistral de darnos un panorama continental lo más prolijo y sesudo posibles, ofreciendo al lector una clara noción de las similitudes y contradicciones (y el porqué de éstas), que evidencian la América lusitana y la América española.

Zea distingue dos Américas: una ibera y otra occidental o sajona. Y señala que no obstante ambas tienen su origen en la cultura europea, actúan de manera diferente, en virtud de la acción efectuada por los países que trajeron dicha cultura a nuestro continente. La Europa sajona intenta transformar el mundo al que emigra, de crear un nuevo orden, diferente al que tenía vigencia en la tierra que dejan; el ibero por su parte, poseedor de una herencia cultural ya obsoleta, intenta preservar la misma en las nuevas regiones conquistadas. En otras palabras, mientras el ibero hacía del futuro un instrumento para reafirmar su pasado, el occidental hacía del mismo la meta o fin de su pasado.

En esta dualidad de pensamiento y actuación, encontraremos la realidad primigenia de la diversa forma de ser del habitante iberoamericano, con respecto del americano de ascendencia sajona. A este último le fue posible el tránsito del pasado al presente y de éste al futuro, dentro de su ideario de evolución y progreso. Logró asimilar su pasado y concebirlo como un modo de ser, sin el cual no hubiese podido llegar a lo que se era (presente) y menos a lo que se pretendía ser (futuro).

El ibero en cambio, no logra asimilar su pasado, éste lejos de semejarle una experiencia, un punto de apoyo, se le presenta como un obstáculo que le impide la realización de su futuro.

Es imposible dentro de esta concepción, efectuar el tránsito, ya que la realidad de la que se parte no es el pasado -que aborrece- sino el presente, que se convierte en un punto de partida sin principio y sin meta. No tiene principio, pues el pasado es negado -nada por voluntad-, ni futuro pues éste aún

no es -nada de hecho-. Un presente que no se apoya en lo dado, en la realidad histórica, de hecho gravitará en la esfera de lo milagroso y por ende a lo más que podrá aspirar, es a un futuro sin relación con la realidad (abstracto), o para emplear términos de Zea, a una “utopía milenaria”.

Existe pues, una marcada diferencia entre el desarrollo del pensamiento de la América sajona y de la América latina. Si bien ambas anhelan un futuro, la consecución del mismo en uno y otro caso ha de variar necesariamente, al utilizar diferentes vías para su logro. Mientras los sajones se mueven en lo concreto, en un proceso de acumulación constante, nosotros lo hacemos en lo abstracto, en un proceso de dilapidación.

Pareciera entonces que no hay salvación posible para el pensamiento latinoamericano, sin embargo, Zea encuentra que la idea de un futuro a realizarse en el iberoamericano, implica apoyarse en un mínimo de realidad, puesto que dicho futuro es una esperanza concreta, buscada, determinada. Es, si se quiere, el no ser -siempre- todavía, para ser siempre algo que no se ha sido y que puede siempre llegar a ser.

El latinoamericano -a decir de Zea- en la búsqueda de su propia personalidad, hubo de recurrir a otros que no él. Modelos modernos ajenos (Inglaterra, Francia, Estados Unidos) e ideas relativamente ajenas (la ilustración, el marxismo, el historicismo, el existencialismo), le sirvieron para enfrentarse a su realidad. Su propósito de hacer de América un mundo occidental, le llevó a tomar de éste, aquellas cosas que a su juicio le caracterizaban: a) la técnica de convivencia social, teniendo como eje el interés y la libertad individual (instituciones liberal-democráticas) y b) la técnica del dominio del mundo natural. Ambas le permitirán rehacer su mundo, convertir sus pueblos en naciones libres y felices, al igual que a sus habitantes (preocupación igual a la de hindúes, chinos, árabes, africanos, etc. en el mundo de hoy).

No obstante, dicho propósito se ve obstaculizado con su pasado; convertir pueblos organizados despóticamente dentro de un orden estamental de cuerpos de privilegios, en naciones democráticas y hacer industrializados a pueblos caracterizados por el uso de hábitos y costumbres ya caducas e incluso con la oposición de los modelos que se han impuesto como meta, resulta una tarea harto difícil.

Desde mediados del siglo XVIII, la toma de conciencia sobre la realidad americana, encuentra su apoyo teórico en la Ilustración. Esta nueva filosofía,

tendía a destruir el soporte básico sobre el cual descansaba el principio de autoridad española: la Escolástica.

Una vez realizada la independencia política hispanoamericana, sus dirigentes comprenden que los pueblos recién liberados, no estaban preparados para la misma. El despotismo ilustrado vino entonces a constituir la solución del problema.

Así, en nombre del pueblo -su libertad y bienestar-, se justificarán diversas dictaduras bajo las cuales seguían subsistiendo los viejos intereses coloniales. No había significado la independencia, un cambio en las estructuras sociales: el dictador español había sido reemplazado por el nacional.

Esta situación obliga a la generación post-independentista, a buscar ese algo que impedía a Hispanoamérica ser realmente libre. La raíz del mal la encontrarán en la Colonia y de allí su deseo de desarraigarla, combatirla y negarla, con el propósito de lograr la “emancipación mental” anhelada.

Sarmiento en Argentina, Lastarria en Chile, José Ma. Luis Mora en México, José Antonio Saco en Cuba y otros a lo largo del siglo XIX, van mostrando en sus trabajos históricos y sociológicos, el pasado que debe ser negado, a diferencia de los pensadores europeos, que lo afirman en sus escritos.

Las doctrinas filosóficas que dan la tónica a esta época, puesto que influyen decisivamente en los pensadores mencionados serán: la ideología, el tradicionalismo francés, el eclecticismo, el utilitarismo, la escuela escocesa y el socialismo romántico de Saint-Simón.

Estas corrientes de pensamiento, prepararán el advenimiento del Positivismo, de singular importancia en la historia de las ideas en Latinoamérica en el décimo-nono. Esta filosofía se constituyó en instrumento de orden mental y constructivo; la doctrina salvadora que haría realidad la plena emancipación mental, al crear un nuevo orden que abarcaría lo político y lo social.

He aquí, una diferencia del hispanoamericano con respecto del brasileño, mientras este último concebía al Positivismo como un instrumento puesto al servicio de su realidad, el primero lo concibe como capaz de transformar su realidad e intenta imponer dicha doctrina a su existencia, sin comprender que era la realidad la que reclamaba esta doctrina (caso brasileño).

El Positivismo se convirtió en Hispanoamérica, en nueva y gran utopía que pronto evidenciaría su fracaso en el descontento y ruina de sus pueblos. Había favorecido y propiciado la formación en los mismos de oligarquías (con gran poder económico), de nuevas formas de tiranías, de burguesías al servicio de la burguesía europea y norteamericana y la permanencia de viejas fuerzas coloniales que bajo diferentes nombres (liberalismo y democracia) obraban ahora al servicio de nuevos imperialismos.

Así planteadas las cosas, mientras el occidental se quedó con el futuro, para regresar después y modernizar su pasado, creando un cristianismo y muy particularmente un protestantismo, un calvinismo y un puritanismo al servicio de su futuro, el ibero se quedó con su cristianismo anquilosado y en el momento en que trató de imitar al occidental, utilizó una ruta equivocada: “intentó Cristianizar la Modernidad y no Modernizar el Cristianismo”.

Este propósito fútil, habría de provocar la filosofía de la historia propia de los pueblos de América Latina. Ante la disyuntiva de modernizarse o resignarse a ser el pasado, España y Portugal optaron por lo último, arrastrando en su camino a sus colonias americanas. Las características de la Modernidad: libertad individual, mínimo de seguridad y felicidad en este mundo, fueron vistas como contrarias a la salvación del hombre en el otro mundo.

En el pensamiento bolivariano veremos expresado con perfiles diáfanos, esta herencia de comunidad propia de la cultura ibérica. Bolívar habla de una solidaridad de pueblos y hombres que se saben iguales, de la unión de naciones atadas por un vínculo común -cristianismo- que difiere en mucho con el ideal de sociedad contractual que enarbolará el mundo moderno. Los logros y aspiraciones concretas de éste, aparecerán en la idea del venezolano como aparentes (dominio de extensiones de tierra, carácter pasajero de la riqueza, etc.), contraponiendo a las mismas, la libertad y la gloria, como valores que realmente harían posible dicha unión.

Este ideal de comunidad bolivariana, de raíces americanas, pero que progresivamente se hacía extensivo al mundo entero, sugiere en Zea, el renacer del viejo sueño de la España de Carlos V. El emperador intentó universalizar el cristianismo a través de sus evangelizadores, Bolívar pretendió llevar el espíritu latinoamericano a todo el mundo.

Durante el siglo XX y muy particularmente a partir de la postguerra, Zea nos habla de la etapa de crisis que viven -en lo moral y social- las diferentes

sociedades que conforman nuestro planeta. En lo político, el surgimiento del nacionalismo en los países no occidentales, provocará múltiples dificultades y desajustes.

Las demandas de pueblos del Asia, África, Medio Oriente, Oceanía y América, por la concretización de una serie de valores tales como, la libertad, la dignidad humana, la soberanía de los pueblos, etc., son vistas y temidas por algunas mentes, como una peligrosa reacción antioccidental.

La cuestión resulta paradójica, si se toma en consideración el hecho de que dichas exigencias fueron proclamadas en primera instancia, por el mundo occidental de quien las tomaron los pueblos de las regiones arriba mencionadas. Luego entonces, lejos de constituir una amenaza a la cultura occidental, esta nueva actitud había de ser considerada, como un llamado a la vigencia universal de los susodichos valores.

Hemos de aceptar que la cultura occidental, no sólo en lo político y social, sino también en lo artístico, literario, científico y filosófico, trascendió sus propios límites, penetrando a todos los hombres y naciones que recibieron su influjo, transformándolo en algo propio de acuerdo a sus realidades.

Es precisamente en esta universalización -a juicio del pensador mexicano- y en el espíritu estrecho que intenta frenarla, a fin de hacer de la ciencia un instrumento al servicio de unos cuantos intereses, donde encontraremos la causa primordial de la crisis que agobia nuestra era.

Resulta de imprescindible necesidad entonces, la acción del filósofo contemporáneo, en el sentido de estimular las condiciones que hagan posible la universalidad de los valores originados por la cultura occidental, excluyendo de hecho, todo espíritu discriminatorio en lo racial, económico, político, religioso o social.

En la América Latina esta preocupación no es nueva, afirma Zea. El iberoamericano al percatarse de la occidentalización sin más, ha optado por el segundo camino; esto es: la americanización de la cultura heredada.

Existe preocupación por la búsqueda del ser latinoamericano y como ejemplo de esta aseveración están los grandes temas, motivos de especulación en nuestros pensadores: la posibilidad de una filosofía americana, de una cultura, americana, de la esencia del hombre americano.

El americano a diferencia del europeo, nunca se ha sentido universal, por el contrario, su deseo radica precisamente en encontrar su humanidad, aquello que le permita ser hombre (concreto, de carne y hueso), entre hombres. Es una reacción a los pensadores europeos, que sólo han visto primitivismo en América; la necesidad de demostrarles que el modo peculiar de ser del latinoamericano, es un modo de ser propio de cualquier hombre en situaciones semejantes, orientado a la afirmación de su humanidad.

Según Zea, esta meta sería mucho más asequible, si tomáramos conciencia de la relación dialéctica que establece Hegel con relación a la historia de las ideas. Para el pensador alemán, toda superación es al mismo tiempo negación y conservación. Resulta en consecuencia indispensable, la negación y asimilación del pasado, para poder vivir el presente.

América, ya lo hemos visto con anterioridad, no ha realizado una negación auténtica. En el siglo XX se sigue discutiendo acerca de la Conquista y la Colonia. La razón de ello obedece a que estos procesos no han sido negados de acuerdo a una lógica dialéctica sino formal, la cual no permite la contradicción y no da cabida a la Historia.

Sin resolver la contradicción planteada por la Conquista y la Colonización, nos hicimos republicanos, liberales y demócratas; las nuevas contradicciones que trajo este error, tampoco fueron solucionadas y en su lugar adoptamos burguesías semejantes a la gran burguesía europea, quedando dependientes de ésta. Hoy, sin estar económicamente preparados para destruir esa muy especial burguesía, hablamos de los problemas de la lucha de clases.

Es una condición muy sui géneris, que nos hace dependientes, ayer de España, actualmente de los Estados Unidos y todo por el afán de pretender solucionar nuestros problemas bajo un prisma europeo, haciendo de nuestras historias un pálido reflejo de la realidad del Viejo Mundo. Mientras Europa discute en la actualidad su futuro, nosotros en Hispanoamérica seguimos discutiendo nuestro pasado. Con un presente que no se realiza (el pasado sigue presente en las formas de vida) y un pasado que no acaba de ser tal, la Historia, de Latinoamérica carece de existencia.

Afortunadamente empezamos a comprender que la realidad es mucho más fuerte que la imaginación, que los problemas y soluciones europeas difieren de nuestra problemática y que resulta de imperativa necesidad realizar la

asimilación de nuestro pasado. De la plena conciencia de ésto dependerá el desarrollo de una auténtica filosofía latinoamericana. Al menos el conocimiento de estas exigencias, implican ya un progreso y asimismo explican el interés creciente por la historia de nuestras ideas.

BIBLIOGRAFÍA

1. BOBBIO, Norberto. El Existencialismo. Colección Brevarios. F:C:E: México, 1951.
2. COMAS, Juan. Principales Aportaciones Indígenas Precolombinas a la Cultura Universal. Revista "América Indígena". México, 1957.
3. FERRATER MORA, José. Diccionario de Filosofía. 4a, ed., Editorial Losada. Buenos Aires, 1958.
4. FINLAYSON, Clarence. Presentación de la Filosofía en América Latina. Revista "Tareas" N° 5. Panamá, 1961.
5. HENRIQUEZ UREÑA, Pedro. Historia de la Cultura en la América Hispánica. Colección Tierra Firme. F.C.E. México, 1949.
6. INGENIEROS, José. La Evolución de las Ideas Argentinas. Buenos Aires, 1937.
7. INSUA RODRIGUEZ, Ramón. Historia de la Filosofía en Hispanoamérica, Guayaquil, 1949.
8. LARROYO, Francisco. La Filosofía Americana; Su Razón y su Sinrazón de Ser. México, 1958.
9. ORTEGA y GASSET, José. La Rebelión de las Masas. Colección Austral. B. A. 1947.
10. PICON SALAS, Mariano. De la Conquista a la Independencia. Colección Tierra Firme. F.C.E. México, 1950.
11. SOLER, Ricaurte. Formas Ideológicas de la Nación Panameña. Panamá, 1961.
12. SOLER, Ricaurte. Estudio Sobre Historia de las Ideas en América. Imprenta Nacional de Panamá, 1961.
13. ZEA, Leopoldo. Medio Siglo de Filosofía en México, U.N.A.M. México, 1951.
14. ZEA, Leopoldo. El Positivismo en México, Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1943.

VERAGUAS INDÓMITA

Por: Erik Santos

Veraguas, como provincia, tiene una extensión de 11, 086 Kilómetros cuadrados, y una población según el último censo del 2010, que asciende a 226, 641 habitantes, y una extensión territorial de 11, 239, 3 Km 2.

Santiago de Veraguas es su capital, conformada por los distritos de Atalaya, Cañazas, Calobre, La Mesa, Las Palmas, Montijo, Río de Jesús, San Francisco, Santiago y Soná.

Este trabajo presenta las luchas de los desposeídos llevadas a cabo en esta provincia.

Iniciales batallas coloniales

Al amanecer de un 17 de octubre de 1502, arriba desde el mar a las costas de lo que luego se bautizará como Veragua, el navegante Cristóbal Colón, en su cuarto y último viaje al nuevo continente.

Los primeros indígenas traidores a su gente son *Cateba*, *Zobraba* y *Dururua* quienes endulzaron a muchos sobre las bondades de los invasores, permitiendo que estos establecieran cerca de la costa: *Santa María de Belén*; primer establecimiento colonial de los invasores ibéricos, pero Cebano, otro dirigente encabezó su destrucción el 16 de abril de 1503, por los dueños de estas tierras, los indígenas.

Lentamente, ante esta invasión masiva de sus tierras, se organizaron los dirigentes indígenas, Chioriso se encargó de la resistencia desde la isla de Coiba, Mide al norte, y Quibían, quien al principio fue engañado por los invasores para rebelarse después.

El más importante de los dirigentes en resistencia es **Mania Tugri Urracá**, quien combatió a los españoles en las zonas de lo que hoy llamamos Coclé, Burica, Natá y Sur de Veragua, durante nueve años.

Entre sus aliados estaban Bulaba y Musa.

En cambio, los dirigentes Nusa y Quiebo con su comunidad en el golfo de Montijo se sometieron a los invasores.

A fines de noviembre de 1520, los cronistas escriben de la expedición de ochenta y seis españoles que parten al Perú, pasan a Veragua a sojuzgar a la gente de las islas que dicen de Cebaco que son más de treinta grandes y chicas; Bucu y Mariato con sus huestes a los españoles.

Cebaco es capturado y torturado informando sobre la existencia de Urracá en las montañas. Francisco Pizarro, Gaspar de Espinosa, Hernando de Soto, Gonzalo de Badajoz, Núñez de Balboa, Vásquez de Coronado, Pérez de la Rúa y el mismo Pedrarias Dávila trataron de hacerle la guerra sin tregua e informado de la agresión de los españoles.

Urracá les salió al paso con sus guerreros, derrotándolos con sus dardos, flechas y lanzas. Los ataques constantes llevaron a los españoles a refugiarse en Natá de los Caballeros, luego de varios años el capitán de Milicias Reales, Francisco Campañón, le engañó con la paz, capturándole y le envió a Nombre de Dios, en el trayecto se escapa, la guerra por su tierra invadida continuó durante nueve años.

Nunca fue derrotado, y sólo la merma de sus fuerzas le obligó a desistir. Otros héroes olvidados de la resistencia indígena veraguense son: Borasi, Dosituen.

Santa Fé es fundada por los conquistadores en 1558, convirtiéndose en el centro de distribución de las siguientes comunidades, siendo sus límites la serranía “Nuca del Toro” donde resistían los indígenas.

Pedrarias Dávila, gobernador de Castilla del Oro como le llamaban al istmo, se valió de las “Capitulaciones” (Acuerdos entre el Rey y sus vasallos en cuanto a las ganancias a repartir en los territorios conquistados) para enviar a Felipe Gutiérrez para la conquista y población de Veragua, pero no se ejecutó ante la discordia entre estos bárbaros, al final se expidió una Real Cédula en Valladolid, facultando a la comunidad de Natá de los Caballeros para poblar el recién creado Ducado de Veraguas (fundado en 1537).

Esta concesión del emperador ultramarino Carlos V, al descendiente directo del navegante y “descubridor” Cristóbal Colón, Diego Colón, son cedidas por éste a su hijo Luis Colón, quien las cedió posteriormente a la Corona a cambio de una renta permanente de 17 mil ducados en 1560, luego de enviar a su hermano Francisco a conquistar dichas tierras y perecer bajo las flechas valientes de los bravíos indígenas cuatro años antes.

En 1589, se inició el éxodo a las sabanas, arrastrando a los residentes en Santa Fé, La Filipina, Natá, Los Santos y otras comunidades, con sus indios de repartimiento para trabajar en las nuevas tierras colonizadas.

Se valieron para conquistar las nuevas tierras de incursiones armadas a las montañas, en dirección a las cordilleras, reduciendo indígenas, estas acciones se llamaron “entradas” y al finalizar se repartían los capturados entre los vecinos participantes, que pasaron a conformar la encomienda indígena, reduciendo a los mismos a condiciones infrahumanas.

Durante estos años, la mayoría de los indígenas habían sido reducidos en la institución llamada encomienda, donde se le asignaba a un conquistador de estas tierras un número de “siervos” indígenas, quienes trabajan la tierra y pagan impuestos reales (tributos) a los encomenderos, los indios reducidos a esa condición no debían pasar de 300; esta institución colonialista es disuelta en 1558, orientando sus actividades lucrativas a la esclavitud de negros, la ganadería, el contrabando de mercancías o actividades mineras, entre otras.

Para 1628, los aserraderos de Veragua y particularmente los de Remedios, eran los mejores que habían en el Pacífico, en estos laboran cerca de 40 negros dedicados a la tala de árboles, aserraderos y construcción de barcos, aparte de la explotación aurífera, según Castillero Calvo, los negros esclavos no pasaron de 500 quienes laboran en las minas de Nuestra Señora de la Regla de Tabarabá, cerca de Montijo.

Las minas de Turulí, eran propiedad del Rey de España, estaban organizada mediante hornos de fundición donde se purificaba el oro y se moldeaba en barras, luego se les estampaba el sello de la Corona, para ser depositados en espera de su traslado a la península europea.

“El peligro indígena existía no en Veragua, sino en Costa Rica, pero no sólo en las tierras pobladas por los cotos y borucas, esto es, en la frontera oriental, sino a lo ancho de 125 leguas, sostiene en 1628, el colonialista Vásquez de Espinosa, no había más población que indios paganos y ninguna comunidad española... aunque también sostiene era casi una provincia pacificada, con intercambio comercial entre vecinos de Alanje e indígenas”.

Santa Fé se convirtió en capital provisional de la Provincia en 1630. Cientos de indígenas se establecieron en las montañas, otros se asimilaron mezclándose con los invasores y asumiendo el cristianismo, mientras la “sociedad” descansaba en la esclavitud.

Remedios como puerto y Santa Fé como capitalidad de Santiago de Veragua conectaban entonces con Panamá-Portobelo, siendo expeditas del peligro pirático y el contacto con las ciudades de la ruta interoceánica.

En 1687, los piratas Moisés Vanclein y Pedro Picardo, al frente de una pandilla, atacaron y saquearon a Santiago de Veragua, llevándose prisioneros a varios de sus moradores.

Varias comunidades indígenas se aliaron a estos “enemigos de España”, ante el saqueo, robo y destrucción sostenida de sus propiedades ancestrales.

Rebeliones ante el centralismo colombiano

Veraguas abarca la mayor extensión territorial de la nación panameña, eran tres los cantones Panamá y Veraguas, y luego se especificaría al Darién.

Al caer la noche del año 1800, la pequeña ciudad de Santiago era el centro de las actividades económicas, sociales y religiosas.

El Rey de España juró la primera Constitución española el 9 de marzo de 1820, desde ese momento todos los españoles americanos promulgaron la misma en sus respectivas jurisdicciones.

Ella promueve el republicanismos, una parte de los derechos universales modernos, y los deberes del ciudadano.

Se constituye en ciudad de Panamá, el *Club Independentista*, cuyos miembros pudientes promulgan la Constitución y la libertad del istmo, en contra del despotismo ibérico.

Ese centro de conspiradores patrióticos envió grupos a varias cabeceras entre ellas David, Los Santos, Penonomé, Portobelo y Santiago; en esta última actuaron, Juan B. Tejeira, Domingo Tristán, Calixto López, Casimiro del Bal, Escolástico Romero, J. M. Dutari, Vicente Paganini, José Gertrudis del Pino y Toribio Romero, a diferencia de David donde solamente conspiraban los hermanos Lorenzo y Juan Manuel Gallegos.

Pero el centro de las conspiraciones se mueve en torno a La Villa de Los Santos, donde el activo Segundo Villarreal logra adelantarse a proclamar la independencia el 10 de noviembre de 1821, con el pleno respaldo de las comunidades, hacendados, comerciantes y ganaderos con el convencimiento de la necesidad de liberarnos de la tiranía hispánica.

Veraguas se resiste a ello, y solamente se define en el transcurso de los sucesos, evocando en su proclama ribetes religiosos mientras que Panamá al proclamarse definitivamente —el 28 de noviembre— evoca marcadamente aspectos económicos.

Santiago posee una oligarquía terrateniente bien definida en un sistema de castas, es hermética, realista (a favor del Rey); allí un reducido núcleo de familias se oponen en lo inmediato a la independencia (Fábrega, García, Sosa, Calviño, López, Dutari, y Del Bal) pero al final firman el Acta de Independencia en Cabildo realizado en Santiago.

La familia Fábrega era la mayor propietaria de tierras, un señor feudal, centro de los fanatismos religiosos latifundistas, de duro corte “señorial aristocratizante” monopolizan el diezmo, y las reses.

Como casta cerrada monopolizan los puestos políticos y económicos a través del caciquismo, el gamonalismo y el sometimiento violento contra todo lo que no sea peninsular.

El general José de Fábrega, caudillo conservador, se convirtió en interlocutor entre Panamá y la provincia, a partir de constituirnos como una provincia

más de la extensa Nueva Granada, estableciéndose en Santiago y desde allí prestando su “colaboración” a los intentos sediciosos que convenían a sus intereses como casta dominante hasta su fallecimiento en marzo de 1841, justo en los momentos en que se enfrentaba a la dictadura del coronel venezolano Juan Eligio Alzuru.

Cientos de indígenas hicieron resistencia desde las montañas a los intentos “civilizatorios” de esta casta establecida en la provincia, rechazando la cultura colonialista.

Hasta la primera mitad del siglo XIX, exactamente 1854, las luchas en la provincia eran entre señoríos, clanes, aldeas y bandos que disponen de la ciega fidelidad de sus miembros, según Alfredo Figueroa Navarro.

¿Y por qué en ese año? En Azuero, las familias Goitía y Fábrega se disputan tierras, y los campesinos son las huestes de ambos bandos oligárquicos, pero finalizado ese enfrentamiento con el reforzamiento del Estado Federal, y el liderazgo regional de Chiriquí, la masa campesina empieza a tomar conciencia de sus derechos. (1)

Ante esa pérdida de poder político, estas familias mueven sus hilos.

También podemos interpretar esta lucha como expresión de los latifundistas conservadores quienes se oponen a *la eliminación del sistema esclavista en toda la República*, proceso que abarcará de 1852 a 1855.

Para 1855 con la celebración de la Asamblea Constituyente del Estado Soberano de Panamá, se dio a la provincia el nombre de Veraguas, con cabecera en San Francisco de la Montaña.

Una amenaza revolucionaria obligó al presidente del Estado de Panamá, Ramón Valdés López a trasladarse de la capital a Santiago declarándola capital del Estado en 1855, mientras se normalizara la situación.

La otra asonada fue a raíz del triunfo del general Tomás Cipriano de Mosquera en Colombia, conminando a Panamá a unirse a la unión de Estados en 1861, para los efectos se firmó cuando transcurría esa guerra, un Convenio de Colón, y al resultar triunfante y discutirse una nueva Constitución en Bogotá, se conminó otra vez a Panamá a unirse a la Unión, pero Panamá apoyada en el Convenio que le daba autonomía no aceptó.

Mosquera envió a someter a Panamá, un contingente al mando del coronel Peregrino Santacoloma.

Santiago de la Guardia, Gobernador del Estado de Panamá, ante la amenaza revolucionaria liberal expide un decreto el 24 de junio de 1862, abandonando la ciudad de Panamá, a partir del 1 de julio, trasladando su sede a Santiago de Veraguas, hasta el 19 de agosto, cuando cayó combatiendo en la batalla de río Chico en Natá, incorporándose Panamá a los denominados Estados Unidos de Nueva Granada.

Años más tarde, Buenaventura Correoso, viejo caudillo liberal, era el Jefe del Gobierno Provisional en 1868, cuando el doctor conservador Manuel Amador Guerrero se alzó en armas en Los Santos y Chiriquí, proclamando presidente provisional a Santiago Agnew; el gobierno liberal envió sus tropas a combatir esa sedición en el vapor Montijo desde Panamá, logrando derrotarlos cerca de Santiago en el combate de El Hatillo el 12 de noviembre.

Veraguas se convierte en un bastión conservador, mientras Chiriquí posee células liberales y conservadoras influyentes; esto no significó que estuviera lejos de revueltas.

Campeños e indígenas se atraen al discurso liberal que les promete la tierra y libertad para emprender sus propios negocios, sumándose al esfuerzo bélico y enfrentar el poder latifundista y eclesiástico.

“Arcadia colonial” es la provincia más conservadora y católica, (le seguía luego Los Santos) donde los eclesiásticos imprimieron más profunda huella, por ello cuando se producía una rebelión indígena, los primeros capturados eran los sacerdotes y clérigos a quienes se ajusticiaba por su concubinato con los colonialistas criminales.

Para esos años, específicamente en julio de 1870, el presidente del Estado de Panamá, general Buenaventura Correoso, obsequió con un farol a Santiago, siendo el primer alumbrado de esa cabecera de provincia.

Ese acto fue uno de los últimos del gobierno estatal panameño a favor de la provincia, las disputas entre clanes y los representantes oligárquicos continuaron, y más aún al desatarse las guerras entre liberales y conservadores, peleando intereses ajenos a la realidad del pueblo.

La Constitución de la República de Colombia de 1886, establece que el Estado Soberano de Panamá deje de existir, retornando a su antigua condición de Departamento.

Era la respuesta del centralismo colombiano, de la racista, excluyente e intolerante clase dominante bogotana, contra la sibarita burguesía comercial istmeña, quien para congraciarse en la distribución de los capitales extranjeros invertidos, enviaba a los disidentes, rebeldes liberales radicales y prisioneros presos a alojarse en la isla de Coiba, cerca del golfo de Montijo, que luego sería convertida en reclusorio para condenados a partir de la Ordenanza N° 67 del 18 de julio de 1894, durante la Asamblea Departamental de Panamá.

Mientras estos enfrentamientos continuaban, no escampan las contradicciones entre la clase terrateniente de las provincias y la burguesía comercial de la zona de tránsito; la primera continúa enseñoreándose con sus riquezas.

Las disparidades veraguenses se observan notoriamente en actas testamentarias, según Alfredo Figueroa Navarro, dos superan a Panamá en el siglo XIX en cuanto a fortunas de 50,000 pesos, otras a los 40,000, y una pasa de los 25,000, las seis restantes fluctúan entre los 17,000 y los 10,000 pesos, ninguna pertenece a conexiones burguesas internacionales, es decir, no poseen alianza con empresas ni acaudalados extranjeros, ni siquiera en alianza, sustentando sus riquezas en la posesión/explotación de la tierra. (2)

Representan el 30% los acaudalados de Santiago, 30% en Soná, el resto se distribuye en ciudad de Panamá con el 29%, 10% en Herrera y un 10% de los testamentos son estadounidenses.

Los acaudalados más “pobres” con fortunas de 4, 999 y 1,000 pesos son considerados la “clase media” de la provincia, la mayoría de algunos testadores representan el 96.4%.

Durante la Guerra de los Mil Días (1899-1902), Veraguas será escenario de una guerra con participación campesina a favor de la tierra para quien la trabaja, esa era la premisa para los indígenas y campesinos quienes deciden apoyar a los liberales a cambio de la tenencia de tierras comunales, derecho ganado desde los tiempos de la colonia: luego de alcanzar la victoria sobre el gobierno conservador.

Victoriano Lorenzo, caudillo indígena, se alzó en armas en defensa de ese postulado al mando de 300 de los suyos dominando el norte de Coclé, Veraguas y Chiriquí, en una guerra de guerrillas que mantuvo en jaque a las tropas conservadoras.

Traicionado, peligroso para los políticos con dobles dioses, es fusilado en la Plaza de Armas de la ciudad de Panamá, el 15 de mayo de 1903, a escasos meses para alcanzar la independencia, por un concubinato de militares y civiles corruptos provenientes expresamente de Bogotá, ya que no le perdaban el haber vencido a sus oficiales blancos, de carrera y prometedores en la constante matanza contra los pueblos de la dividida sociedad colombiana.

Nuevas resistencias populares

Con el advenimiento de la República de Panamá, en 1903, y la aprobación de la Constitución de 1904, Veraguas logra nuevamente ser provincia, con cabecera en Santiago.

El gobierno liberal creó las reservas indígenas de Valle Azul, Cusapin y Cricamola, mediante la Ley 18 de noviembre de 1934, siguiendo el modelo estadounidense.

La mayoría de los indígenas inician intercambios con el movimiento campesino, estudiantil y trabajador para elaborar propuestas al gobierno, a fin de mejorar la situación de pobreza, atropellos e injusticias por parte de los terratenientes, señores feudales y empresas extranjeras.

Juan Demóstenes Arosemena, Presidente en ese entonces, inaugura la Escuela Normal en 1938, la cual contrató algunos maestros latinoamericanos con ideas progresistas y revolucionarias, principalmente chilenos y españoles.

42, 188 analfabetos posee la provincia, según los Censos realizados en 1950, teniendo una población de aproximadamente 400.000 habitantes, compuesta principalmente por campesinos.

También se señaló en los Censos, que solamente el 15% del territorio nacional se encontraba bajo alguna forma de explotación humana, ya sea bajo cultivo, pastos naturales y sembrados o en descanso.

Ante ese estado de postración y explotación injustificada en la provincia, los estudiantes organizados en la Asociación Federada de la Normal de Santiago, elevan a las autoridades educativas una serie de demandas a favor del mejoramiento educativo, el ministro de Educación Rubén D. Carles Oberto responde en 1952, con el traslado de la sección de varones a Chiriquí, a fin de dividir el pujante movimiento estudiantil.

Padres de Familia y comunidades sensibles a esta maniobra, respaldan a los estudiantes iniciándose un movimiento que se tomó la provincia con milicias organizadas, y autoridades populares nombradas a los efectos durante más de un mes.

Polidoro Pinzón, será el dirigente de la Normal de Santiago destacado en estas jornadas junto a Rafael Murgas, entre otros llevarán adelante las luchas campesinas contra la The Panama Boston Company, empresa gringa establecida en 1917 al sur de Veraguas para la explotación minera, el cultivo del coco y los recursos maderables en los años cincuenta.

Los campesinos, fogueados en este esfuerzo, participarán activamente en el Primer Congreso de Campesinos Veraguenses, realizado en 1957, en Santiago, de donde saldrán a organizar las ligas campesinas, exigiendo una reforma agraria integral.

Combinado a estas jornadas, el líder estudiantil Pinzón será electo miembro del Comité Organizador del II Congreso Extraordinario de la Federación de Estudiantes, en diciembre de 1957, junto a Floyd Britton de Colón, y Andrés Cantillo de Coclé.

Luego del asesinato del presidente Remón en 1955, se inició la reorganización de los trabajadores y los estudiantes en 1957, esto llevó al primer enfrentamiento con los militares en 1958 –la Normal se levantó en solidaridad con los estudiantes en la ciudad capital–, y finalmente el alzamiento armado de los estudiantes revolucionarios en Nombre de Dios, Santa Clara, Chiriquí y el Cerro Tute en Veraguas, descollando los hermanos Pinzón y Murgas, entre otros.

A estos esfuerzos del movimiento estudiantil, se sumaría años después **Delia Bejarano** (1945-1968) que encabezó desde la provincia de Chiriquí, y afectando a Veraguas, un movimiento religioso en 1961, bajo el nombre de

Mamachí, a fin de elevar la moral y combatir los juegos tradicionales de la Balsería entre los grupos nobes y bugles, reivindicando su espacio comunitario como autónomo.

Las autoridades temerosas enviaron un pelotón de la Guardia Nacional al mando del entonces mayor Omar Torrijos, quien constató que era un movimiento propio de los indígenas, conminándolos a presentar sus demandas sociales, económicas y políticas a las autoridades.

Solamente un grupo de jóvenes indígenas se resistieron a esos llamados, levantando demandas más radicales producto del abandono, violación de sus derechos y despojos de la comunidad, encabezados por **Gregorio Rodríguez Berroa**, responsable del Comité de Vigilancia, haciendo alianza con los indígenas kunas de isla Tigre, en 1965.

Unido a este esfuerzo de resistencia, dos años después, con la celebración de la Conferencia Eclesiástica de Medellín (1968), una corriente de la Iglesia Católica que se orienta a la solidaridad con los más pobres y desprotegidos.

Sacerdotes panameños imbuidos en la espiritualidad nueva denominada *Teología de la Liberación*, realizaron en los años sesenta una labor humanitaria en las comunidades noble y buglé, organizando el saneamiento de las mismas, mejorando sus cultivos, su alimentación y educación para incorporarlos con mejores herramientas a la convivencia humana.

Para 1970, la tierra cultivada a nivel nacional representa el 27%, teniendo estéril el 11% de los suelos, sólo Chiriquí, Veraguas y Coclé poseen entre el 55% y el 40% de explotación de los suelos y en términos medios, principalmente en lo concerniente a la explotación ganadera intensiva, ante esa realidad el gobierno nacional en conjunto con autoridades eclesíásticas elaboran el Plan Veraguas, de cara a sustraer a la provincia del cuadro dramático de la pobreza y el atraso.

Entre los sacerdotes comprometidos con los campesinos e indígenas están: Carlos Pérez Herrera y Tomás Clavel, ambos nacidos en la provincia, luego arribará el sacerdote colombiano Héctor Gallego, quien será asesinado en una siniestra combinación de intereses terratenientes y autoridades de la provincia en junio de 1971, por organizar cooperativas campesinas en Santa Fé, transformada posteriormente en Cooperativa Juan XXIII.

Se crea además un **Consejo Supremo Revolucionario de Veraguas**, el cual aglutina a las principales organizaciones populares, gremios y grupos organizados de la provincia, encabezada por la Federación Sindical de Trabajadores de Veraguas, que realiza su primer congreso en 1970 y al año siguiente, preside el organismo el abogado Efebo Díaz Herrera, quien define al mismo como un organismo político revolucionario, nacionalista, popular y democrático que lucha por el desarrollo socioeconómico de nuestro país, por la soberanía e independencia nacional y por un gobierno democrático y popular.

Entre sus objetivos estaban: Organizar y crear conciencia en el pueblo veraguense para su integración efectiva al movimiento revolucionario nacional.

2. Dirigir conjuntamente con las autoridades civiles y militares de la provincia, el proceso sociopolítico de la revolución en Veraguas.
3. Promover el desarrollo socioeconómico de la provincia de Veraguas.
4. Estudiar la realidad de la provincia, señalar en orden de prioridades los problemas y necesidades más urgentes y promover, mediante la utilización racional de los recursos y la coordinación de la acción de las Agencias Estatales, la solución de los mismos.
5. Defender el actual proceso revolucionario panameño dirigido por el general Omar Torrijos Herrera.
6. Forjará la Unidad Revolucionaria del Pueblo.
7. Defender el pensamiento político del general Omar Torrijos y de otros dirigentes destacados de la provincia.
8. Luchar por una reforma agraria profunda e integral.

Esta organización contribuyó de forma significativa presionando a las distintas instancias gubernamentales, y la organización participativa de las comunidades a la apertura de, a partir del 4 de diciembre de 1973, de la carretera a Santa Fé, construida gracias a las inversiones del gobierno del general Omar Torrijos; la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimiento emite una resolución a fin de delimitar el espacio de la comarca Nobe-Bugle, instalándose al año siguiente una comisión, que va a ser respaldada en el VIII Congreso Nacional Indígena de Panamá, celebrado en Teribe, y creando una comisión mixta para delimitar la comarca.

Ello posibilitó mayores acercamientos entre indígenas de diferentes desarrollos culturales, principalmente con los kunas, quienes asesoraron a sus hermanos nobe-bugle para mejorar su organización política, así se inició la organización democrática de los dirigentes, escogidos de tres en cada región, denominados caciques y uno en cada provincia.

Ellos serían los voceros de la comunidad ante las autoridades, la elección del primer cacique se celebró en Kankintú, Bocas del Toro, en septiembre de 1979, y con la asistencia de 4, 500 delegados, y un segundo congreso en Soloy, Chiriquí, en abril de 1980, donde se decide levantar las demandas de una comarca para defender su tierra, autónoma, con apoyo gubernamental en materia de salud, educación e inversiones.

Hasta ese momento solamente algunas empresas de capital nacional y extranjero explotan a los indígenas en temporadas cafetaleras, provocando su éxodo temporal a las zonas cafetaleras de la vecina Costa Rica, con su secuela de profundización de la miseria.

Algunos dirigentes de la comunidad han tomado conciencia de esa situación llevando adelante algunas huelgas en estas empresas, siendo reprimidas fieramente por las autoridades.

En los censos de 1990 la provincia logra el tercer lugar en el desarrollo de la ganadería con 237 mil cabezas, igualmente en ganado porcino con 40 mil y segundo lugar en la producción avícola con 990 mil crías.

Finalmente los indígenas nobe-bugle lograron alcanzar una victoria en su larga historia al aprobarse la Ley N° 10 del 17 de marzo de 1997, la cual crea la Comarca, territorio autónomo para su desarrollo que en ese momento sufre del 83% de pobreza, el 70% no satisface sus necesidades básicas y el 99% de sus residentes no posee títulos de propiedad sobre la tierra.

Actualmente este pueblo indómito con raíces en Chiriquí, Bocas del Toro, Coclé y Veraguas, lleva adelante una lucha en defensa de sus recursos naturales, del agua, y los animales, y en contra de las pretensiones gubernamentales de entregar a empresas destructoras del medio ambiente, concesiones mineras e hidroeléctricas.

Vale la pena mencionar algunos patriotas veragüenses, para recordación de sus esfuerzos a favor de su valiente provincia; Pablo J. Alvarado, Manuel

Celestino González, Ángel y Mario Riera Pinilla, Rodrigo y Polidoro Pinzón, Milciades Amores Collins, Esther Urieta, Omar Torrijos Herrera, Moisés y Mardem Torrijos, Tomás Clavel, Carlos A. Pérez Herrera, Rafael y Rolando Murgas Torraza, José Franco, Mario Augusto Rodríguez, Edwin Fábrega, Gerardo González, Carlos Francisco Changmarín, Néstor J. Castillo Restrepo,

1. Chiriquí se creará como provincia a partir del Cantón de Alanje en 1849, sumándose a las células latifundistas veraguenses las familias De La Guardia, Adames, Labarriere, y Romero.
2. Domingo García, nativo de Santiago de Veraguas, emigrará ante esta situación de despojo de tierras a Nicaragua, donde se casó con dama nicaragüense, su vástago en Nicaragua fue el padre del renombrado poeta Rubén Darío.

BIBLIOGRAFÍA

- Anónimo. Relación sobre la fundación de Las Palmas de Veraguas. Lotería, N° 205, enero, 1973.
- Alba C, Manuel María. El Cacique Urracá. Lotería N° 277, marzo, 1979.
- Alvarado, Pablo J. Recuerdo de la Guerra de los Mil Días. Lotería, N° 136, marzo, 1967.
- Caballero, Nicolás de J. Reseña acerca del Santiago de ayer. Lotería, N° 422, enero-febrero, 1999.
- Castellero Reyes, Ernesto de J. Sucesos y Cosas de Antaño. Lotería N° 78, mayo, 1962, p 50 / Lotería, N° 138, mayo 1967, p 91. /Lotería, N° 175, junio 1970, p 74. /Lotería, N° 51, febrero 1960, p 10-11.
- Castellero C, Alfredo. Estructuras económicas y sociales de Veragua desde sus orígenes. Siglos XVI y XVII. Lotería, _____, p 55-56. / Lotería, No 139, junio 1967, p 82-83
- Conte Porras, Jorge. Los héroes olvidados de la panameñidad. Lotería N° 211, agosto, 1973.
- Consejo Supremo revolucionario de Veraguas. Semanario Momento, Edición Extraordinaria, No 20-21, marzo-abril, 1972, p 22.
- Chong, Moisés. Aspectos de la vida colonial panameña. Lotería, N° 171, febrero, 1970.
- Dixon, Julio. Las luchas de Urracá y Victoriano Lorenzo continúan, en: El Pueblo Guaymi y su futuro. CEASPA y Comité Patrocinador del Foro sobre el Pueblo Guaymi y su Futuro. Panamá, 1982.

- FESIDETRAVE: Congreso exitoso. Momento, N° 14, primera quincena de noviembre, 1971, p 3.
- Figueroa Navarro, Alfredo. Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano (1821-1903), Ediciones Tercer Mundo, Colombia, 1980, p 102-110.
- _____ Testamento y Sociedad en el Istmo de Panamá (Siglos XVIII y XIX) Edición Conmemorativa del Quinto Centenario del descubrimiento de América: Encuentro de dos mundos. Panamá, 1991, pp 59 y 62.
- Gandásegui, h, Marco A. La Fuerza de Trabajo en el Agro. Experiencia de desarrollo capitalista en Panamá. CELA, II Edición. Panamá, 1990.
- Mercado S, Elsa. El Hombre y la Tierra en Panamá, durante el siglo XVI.
- Mérida, Pedro J. Santa Fé. Lotería, N° 216, febrero 1974.
- Moreno, Horacio. El grito histórico de La Villa de Los Santos. Lotería, N° 263, enero, 1978.
- Pérez Herrera, Carlos. Santiago de Veraguas en 1800. Revista Imagen N° 3, marzo-abril, 1983, p 8.
- Quinzada, Ignacio. Memorias, Apuntamientos para la Historia de Panamá (1868-1922) Lotería N° 114, mayo, 1965.
- Jaén Suárez, Omar. Cinco siglos de doblamiento en el Istmo de Panamá. Lotería N° 291, junio 1980.

LA ARENA: UN PUEBLO CON HISTORIA

Por: Alberto A. Arjona Osario

Antes de aproximarnos, prudentes y regocijados, a los orígenes etnohistóricos del laborioso y festivo pueblo de La Arena, llamado por muchos “*el portal de Chitré*”, es oportuno y necesario peregrinar descansadamente, sin propósitos definidos, por sus andurriales paleoindígenas, proveídos, eso sí, del esfuerzo investigativo realizado por dos seguidores de aquellos prolegómenos precolombinos -Richard Cooke y Luis A. Sánchez Herrera-, en denodado afán científico, resumido en el provechoso trabajo académico titulado *Panamá Prehispánico* que, aunque como ellos mismos advierten, sin reticencias, salpicado por múltiples testimonios “*sin datos empíricos confirmados*”, constituyese el mejor y más actualizado estudio crítico alusivo a nuestro pobremente estudiado devenir prehistórico istmeño.

A la luz de lo expuesto, intentaremos, un tanto quiméricos y débilmente auxiliados por las redes heurísticas, situar y describir un poco el espacio geográfico y cultural que sirvió de asiento poblacional al lugar donde, allende unos milenios después, surgiría el pintoresco pueblo de La Arena, llamado por los registros civiles y eclesiásticos coloniales, “*el llano de la Arena*”.

Las evidencias testimoniales rastreadas por Cooke y Sánchez Herrera podrían llevarnos a pensar que el paraje donde actualmente se levanta el hospitalario pueblo de La Arena, fronterizo con la costa de la bahía de Parita,

estuvo localizado entre los espacios territoriales que ocuparon entonces los paleoindígenas del “*conchero de Monagrillo*” (cercano a la desembocadura del río Parita) y de “*La Mula-Oeste*” (colindante con la denominada “albina de Sarigua”, en Parita); sitios arqueológicos sobre los que los anotados profesionales fechan su existencia aproximada hacia el Período III, de la arqueología prehispánica de Panamá, encuadrado entre el 3,300-400 a.C., distinguiéndose, en términos de innovaciones tecnológicas, por las siguientes particularidades: “*Cerámica sencilla (“Gran Coclé”), plásticamente decorada y con pintura roja*”; en cuanto al patrón de asentamientos, campamentos y caseríos, enfrascada su población en una economía de subsistencia: cacería, recolección, pesca y algún término de agricultura rotativa.

Con relación a estos milenios (Período III), acapara nuestro interés los comentarios, un tanto cautivantes de Cooke y Sánchez cuando, conversándonos sobre los primeros grupos alfareros, dicen: “*Las vasijas de este estilo monagrillo se hacen con barro arenoso, se cocinaban a temperaturas bajas y se manchaban con hollín de la fogata*” (el subrayado es nuestro). Como el paso de una estrella fugaz, surcó por nuestra prolífica imaginación una especie de mancomunados vínculos: **barro arenoso = La Arena**. No obstante, situándonos en el espacio-tiempo cultural que nos ocupa, suponemos que para aquellas distantes y tornadizas alboradas istmeñas, el territorio que hoy sirve de asiento terrígeno a la comunidad de La Arena, sobre todo su borde costero, era recorrido por sucesivas oleadas paleoindígenas en su lucha biológica continua por asegurarse la subsistencia, la búsqueda inevitable de los recursos alimenticios que, en ese estadio cultural, sólo le permitían la recolección, la pesca, la caza y, quizá, alguna atávica fórmula agrícola. En pos de esa inexcusable agonía gástrica, incursionan en las márgenes inferiores del Parita, remontando su nutrición desembocadura, en donde la generosidad estuarina y la bonanza sabanera próxima, constituirían un remanso ecológico edénico en donde “*infinitos venados*”, “*puercos é vacas de la tierra é volatería é pavos é ánsares é perdices é palomas*” colmarían el apetito -como reconocería, siglos después (XV), el cronista Gaspar de Espinosa-, ventajas nutricionales que bien pudieron propiciar, durante aquellas brumas paleoindígenas, algún amago de nuclearización poblacional: sitios a cielo abierto.

Al producirse, a partir del periplo de Galván de Bastidas, el “contacto hispánico”, los núcleos indígenas istmeños, cuentan Cooke y Sánchez Herrera,

*“estaban reunidos en un buen número de pequeñas sociedades agrícolas que los antropólogos suelen llamar “cacicazgos”, los cuales comportaban desde cientos hasta varios miles de habitantes liderados por parentelas o linajes encabezados por caciques, que se valían de sus habilidades políticas o guerreras para mantener su precario y frecuentemente efímero poder”*¹.

En materia demográfica, estas modestas poblaciones se localizaban cerca de estuarios y en la desembocadura de los ríos, donde la prodigalidad de los suelos aluviales, aunada a la abundante cacería, la pesca y la generosa recolección, contribuirían a incrementar la población, tal como ocurrió con el cacicazgo de Parita o Antataura que, al decir de los citados profesionales, sus confines se extendían desde *“las ciénagas del río Escota”, sobrepujando “los cursos bajos de dos ríos -el del Asiento Viejo”* (río Parita) y el de los *“maizales”* (río La Villa) ... Ahí, en un paraje de esta amplísima y feraz llanura, surgiría el nombrado *“sitio de Llano de la Arena”*, cuando se consolida, al despuntar el siglo XVII, el proceso colonizador hispánico, con todas las singularidades que le eran propias.

El poblado de La Arena, como queda dicho, conocido durante la Colonia con el nombre de *“Llano de la Arena”*, debe su nombre de pila a circunstancias geográficas y culturales muy particulares. Así parecen confirmarlo añosos relatos guardados en el baúl de los recuerdos areneros:

“Cuentan las ancianos que, antiguamente el lugar donde hoy se asienta la población eran terrenos semiáridos con una vegetación de higuierillas, agallos, manzanillos, piñuelos y otras plantas propias de lugares cercanos al mar. A trechos, entre esta vegetación se encontraban pequeñas planicies cubiertas por una arena gruesa y oscura mezclada con una tierra arcillosa y roja. Esta circunstancia dio origen a que se llamara a este lugar: La Arena”.

Es muy probable que los pastizales areneros, con su ventajosa accesibilidad a las sales costeras, estimularan la ocupación pariteña (Batista, Calderón, Ávila, Medina, Poveda, etc.) y santeña (Araba, Solís, García, Villarreal, etc.), con el propósito de extender y aprovechar sus predios para la cría ganadera. Precisamente, el uso del suelo arenero para esta actividad, lo insinúa un

1. Cooke, Richard y Sánchez H., Luis. Panamá Prehispánico, Historia General de Panamá, Comité Nacional del Centenario, p. 48, 2004.

documento eclesial muy ilustrativo: el Acta de Visita a la población de Santo Domingo de Guzmán de Parita, realizada por el señor obispo de Panamá, don Francisco de los Ríos y Armengol, durante la séptima década del siglo XVIII; en tal sentido, en una de sus partes, advierte:

“ ... Doy fe que por su Señoría el Señor Visitador General fueron Visitadas las Licencias de Celebrar, y confesar, y títulos de Capellanías siguientes: al Dr. Don Pedro Juan de Batista, Cura Vicario de este pueblo de Santo Domingo de Parita, se le visitó una Capellanía de Quinientos pesos de principal con cargo de diez misas, fundada por el Alférez Francisco de Ureña, y Caballar en el sitio del llano de la Arena, jurisdicción de La Villa ... “ (El subrayado es nuestro.)

Para aquellos atardeceres coloniales, el modelo de vida imperante, como los términos que definían la representatividad comarcal, estaban inexorablemente demarcados por la posesión de tierra y hatos vacunos y caballares; todo lo demás venía por añadidura.

El Padrón General de 1774, aparte de los registros parroquiales de la iglesia San Atanasio de La Villa de Los Santos, es la única fuente conocida por nosotros, que ofrece, concretamente, información sobre las personas que vivían en el *“llano de la Arena”* para aquella época. Según lo que registra la carta censal, se nos ocurre pensar que el emplazamiento de las casas (quincharancho-bajareque) no siguió el modelo residencial impuesto por el orden español, como ocurrió con los poblados de Parita y La Villa, sino, más bien, se trataba de bohíos desperdigados por la lontananza llanera, ornamentada por una que otra elaborada casa de barro, techo de tejas, piso de tierra bien apisonada, tal vez cocina, cuando se trataba de personas abonadas por algún caudalito, como habría sido el caso de **Manuel Calderón** quien, gracias a su holgura financiera, testó en el *“Sitio el llano de la Arena”*, el 14 de agosto de 1793; declarando, entre otros asuntos, que era hijo legítimo de Juan de Jesús Calderón y Simona Ventura Girón; que había casado en dos nupcias; primera, con María de Jesús de Ávila y segunda, con Andrea de Villarreal, todos con apellidos endémicos del llano arenero.

Veamos, a ras de tierra, algunas particularidades del Padrón arenero, levantado por las autoridades civiles y eclesiales españolas, en el mes de julio de 1774.

Nº de casas: 23	Nº de agregados (parientes) 3
Nº de personas: 69	Nº de hijos: 27
Nº de personas con esposas e hijos: 7	Nº de personas con tratamiento de “don” o “doña”: 0
Nº de personas sólo con esposas: 9	
Nº de esclavos. 0	

Apellidos más registrados:

Calderón (4) Manuel, José de la Encarnación, Mathias y Gregorio Calderón

Poveda (3) Luciano, Nicolás y Athanasio Poveda

González (2) María Eugenia y José de la Trinidad González

Herrera (2) Antonia Paula y Agustín de Herrera

Aguirre (2) Manuela y Thomas Aguirre. Adicionales aparecen los apellidos: Villarreal, Baules, Ávila, Saucedo, Noriega, Solano, Araba Cedeño (escrito con “S”), García y (Suarez).

Estos datos padronales permiten lograr algunas conclusiones:

1. El hecho de que sólo existieran 23 casas ocupadas por 69 personas, podría sugerir que se trataba de un núcleo demográfico pequeño, integrado por familias viviendo relativamente alejadas unas de otras, cuando no se trataba de parientes próximos, como había sido la situación de Luciano y Nicolás Poveda que eran convecinos.
2. El testimonio padronal citado no da visos del sector donde pudo haberse iniciado el sitio. Quizás el emplazamiento de la primitiva capilla pudiera, por ser lo típico del ordenamiento residencial hispano, sugerir que sería en torno a esta donde empiezan a concentrarse las viviendas, aunque, realmente, sólo nos queda pensar en una dispersión desordenada de bohíos (ranchos) y casas de quincha, aprovechando la topografía que ofrecía el vasto y acogedor llano.
3. En cuanto a la representatividad o “calidad” de las personas empadronadas, podemos elaborar algunas opiniones: la ausencia de personas en el llano arenero con tratamiento deferencial de “don” (signo inequívoco

de albura epidérmica y acopio de caudales), como la inexistencia de “amos” con esclavos, parecieran revelar el basamento étnico arenero. Ahora, si bien es cierto que el resumen censal no registra el “color” (blanco, zambo, mulato o pardo, negro, etc.) de las personas asentadas en la amplitud llanera, el libro de bautizos N° 1 de la iglesia San Atanasio de La Villa, donde se anotaban las partidas bautismales de *“la gente de la otra banda del río”* (Chitré, Monagrillo y El Llano de La Arena) si revela la presencia de “zambos”, negros, mestizos y otras mixturas raciales en el *“Sitio de el Llano de la Arena”*. Tal vez, algunas décadas después, un par de familias blanquecinas propietarias de haciendas en las vegas del río La Villa pasarían a instalarse en el paraje arenero, como bien pudo tratarse del santeño residente en Chitré, Mathias Solís García, quien, según un libro de cofradía de la iglesia de Los Santos, fechado en 1790, deviene arrendatario de *“38 cabezas de ganado vacuno que pastan en el Sitio de la Chilonga”*, asiento localizado en las márgenes de aquel río y cerca del poblado de La Arena, además del compromiso contractual que le llevaría a establecerse, de manera definitiva, en los predios llaneros, como parecen confirmarlo sendas partidas matrimoniales de las santas iglesias de Parita y La Villa; verbigracia, su hija, Juana del Carmen, matrimonio en Parita, en 1809, con José de la Concepción Araba Baules, hijo legítimo de José de la Trinidad de Araba, empadronado en el *“llano de la Arena”*, en 1774; otro vástago, Matías Solís Consuegra, casado también en Parita con Antonia de Ávila, en 1819; un nieto, José María Solís Ávila, lo hace con María Isidora Poveda; en tanto que su sobrina, Cecilia Solís Tello, enmarida con Julián Batista Poveda, en 1809, en La Villa. Estos enlaces certifican el cruce genético que se produce entre una parentela blanca foránea y miembros de familias areneras de ascendencia “zamba”, negra o mestiza.

Por otra parte, en términos residenciales, el emplazamiento de las “cassas” que regulaban *“las Ordenanzas Reales y otros reglas y Disposiciones contenidas en la Real Cédula de Felipe II del 28 de octubre de 1573 para la fundación de las ciudades en los Nuevos Reinos”* no se cumplió en el sitio, ya que el susodicho Padrón (1774) pareciera indicar que el asiento llanero surgió, como en otros casos, sin planeamiento alguno. La dispersión o distanciamiento entre las “cassas”, presupone un ordenamiento residencial irregular y esparcido de las viviendas. A juicio nuestro, este hecho habitacional indica dos posibles eventualidades: una, que no existió ningún acto formal para la

fundación del Sitio de La Arena, y otra, que la ocupación del espacio arenoso se produjo de manera lenta, aunque sistemática, mediante el traslado de personas procedentes de Parita, Los Santos, Chitré y Monagrillo.

Antes de proseguir con estas disquisiciones, muchas sin soporte testimonial, es oportuno y necesario recordar que, en materia de administración civil y eclesiástica, *“el sitio de llano de la Arena”*, al igual que Chitré y Monagrillo, eran campos sufragáneos de La Villa de Los Santos; no obstante, para aquellos años cuando los curas anotaban en los libros sacramentales la ceremonia eclesial de algún feligrés natural de estos sitios, lo hacían con la expresión, un tanto peyorativa, *“la gente de la otra banda del río”*.

Para los registros parroquiales y notariales santeños de mediados del siglo XVIII (1750) hasta la tercera o cuarta década del XIX (1830), aquel paraje, hoy herrerano, no gozaba de verdadera representatividad socioeconómica. En su conjunto, se trataba de extensos potreros usufructuados por hacendados con residencia en La Villa, quienes, algunos de ellos, con el andar del tiempo, terminaron trasladándose con sus familias a los sitios donde estaban sus propiedades; desde Chitré, la poderosa familia Rodríguez Ruiz de Barahona, y la descendencia de don Eugenio de los Ríos; de Monagrillo, los del Corro y Villarreal Rodríguez Ruiz de Barahona; de La Villa, tres descendientes de don Gerónimo Solís del Valle y doña María Rosa García: Mathias, Thomas y Ramón Solís García.

Desde el punto de vista laboral, la existencia de dicha Capellanía en la **“Chilonga”** significa la presencia de una mano de obra servil para la explotación exitosa de dicha propiedad. Desaparecida la población indígena del área, a la Iglesia y a los propietarios de haciendas sólo les restaba aprovechar el sudor de los negros esclavos, negros libertos y **“zambos”** empobrecidos. Así, inferimos, debió iniciarse desde Parita y La Villa, el asiento de un apreciado contingente de aquellos colores epidérmicos en el entorno arenoso donde, por la generosidad paisajística, se encontraban las heredades eclesiásticas santeñas y pariteñas y las de algunos vecinos acaudalados de ambos lugares. El tipo o modelo étnico que singulariza la demografía arenosa puede fácilmente comprobarse revisando los registros sacramentales de los templos de La Villa y Parita. Precisamente, las evidencias parroquiales descubiertas revelan que los nexos genéticos entre los habitantes del *“Llano de la Arena”* y sus vecinos próximos, monagrilleros y chitreanos, fueron a todas luces, manifiestamente débiles; en cambio, la documentación eclesial pari-

teña, brinda valiosa información sobre las personas que habitaban el “*sitio de la Arena*”. Estos testimonios sacramentales permiten conjeturar que entre ambos núcleos poblados existió un real cruce de genes, fundamentalmente, entre los estratos bajos de aquella jerarquizada y segregacionista sociedad colonial interiorana.

De igual forma, pensamos que la instalación de los primeros linajes “**blancos**” en La Arena, procedentes de Parita y La Villa, se produce cuando las circunstancias desventajosas de la economía familiar los obligan a ocupar, de manera permanente, sus predios extralugareños. Sin embargo, este reducido reducto “**blanco**” muy pronto desaparece del mosaico étnico arenero como resultado del inevitable mestizaje con la población autóctona o, en su defecto, por el traslado a otros espacios próximos, como pudo haber sido las futuras tierras de “*El Barrero*”, donde encontramos muchos apellidos endémicos de La Arena.

Entre los patronímicos blanquecinos poseedores de ciertos caudales, señalamos los siguientes: Solís, Medina, García y Ramos, que se mezclan genéticamente. Así lo confirman las nupcias del señor José de las Mercedes Medina García con la señora María Nicolasa Ramos; José, hijo legítimo de Pío Quinto de Medina y Margarita García, la segunda de Domingo Ramos y María Bartolomé Solís, sirviendo como testigo de boda, José de la Cruz Solís y Bernardo Corro (Iglesia de Chitré, 1850). Estas familias terminan mezclándose con viejos pero acomodados troncos lugareños: Batista, Calderón, Ávila, Poveda, Araba y Ruiz, como lo certifican las actas parroquiales santeñas.

Al margen de las corrientes migratorias subsecuentes, concluimos que un elevado porcentaje de la población inicial arenera deviene básicamente de la mixtión negra e indígena que se avecina en el llano a partir del siglo XVII, sincretismo étnico y cultural que define el acervo costumbrista del arenero, evidenciado en su más depurada expresión: “*El Torito Guapo*”, con su exhortativa saloma:

*“Allá viene la vaca mocha
detrás de la colorá;
échale el caballo encima
y reventale la quijá”.*

A medida que el asiento iba ampliándose y su población demarcando su hábitat residencial, se organizan dos sectores habitacionales: “*La Arena Aden-*

tro” y “*El Llano Afuera*”. Al respecto, cuentan nonagenarios areneros que el primero incluía las siguientes áreas o barriadas: “*El Ciruelito*”, “*El Níspero*” (terminación de la Avenida Las Mercedes), “*El Bejuco*” (prolongación de la Avenida Bibiano Pérez) y “*El Embalsadero*” (Calle “Las Palmiras”); el segundo, “*El Llano Afuera*”, incluía la “*Plaza del Carmen*”, “*El Guayabo*” y “*El Peinecillo*” (hoy calle Andrés Batista).

Otros parajes vinculados a la demografía arenera: “*la loma de los Chicharrones*”, vía Chitré, y en cuyas inmediaciones se levantaba una pequeña capilla, hoy desaparecida, que gozaba de gran devoción cristiana; “*el cerro de Ño Jacinto*” (propiedad de Modesto Murillo), “*Pozo Largo*”, sitio de donde extraían el barro para los trabajos de alfarería las señoras Adelina Villarreal, Estefana Murillo, Jacinta de Pinilla, Abigaíl Poveda y otras dignas ceramistas; “*el cerro La Lucha*” que divide los dos caminos del río Parita y El Juncal; “*el cerro de Los Periquitos*” (parte trasera de los talleres de los Murillos); “*Mata la negra*” donde existió después un centro nocturno y, finalmente, “*el pozo de verano*”, localizado en las inmediaciones de la casa de Gudelio Calderón; de ahí se extraía el ansiado líquido durante la estación seca para satisfacer la necesidad hídrica de los animales.

Aún perviven rasgos y peculiaridades de aquella ascendencia afroindígena, sutilezas que, indeliberadamente, afloran a través del lenguaje vernáculo; expresiones, frases o decires ajenos al habla castiza común. A manera de ejemplo, cuentan que la recordada y apreciada Julia Calderón (a. “*Cachongo*”), un día azarada con la faena hogareña, reclama a su hijo Ernesto, demandándole a rendir cuentas del trabajo doméstico que previamente se le había asignado e interrogándole en los siguientes términos:

Julia: “... *Ve, vonesto, ¿que visiu voy aquí ... ?*” (Ve, Ernesto, ¿qué has hecho hoy tú aquí?).

Ante la pétrea mudez de Ernesto, agrega:

“... *lo que tai buscando que lo diga a Cuan*” (Lo que estás buscando es que se lo diga a Juan).

Otra saga arenera da cuenta de la existencia de tres hermanos avecinados en el llano: Quintino, Tití y Joselito, cuyos progenitores eran nativos de una isla caribeña que se habían afincado en el poblado a raíz del fracaso del Canal

Francés. Residían en la entonces plaza principal (actual 3 de Noviembre), y eran en demasía introvertidos y de palabras cansinas. Cuéntese que para aquellas primeras décadas del siglo XX, la comunidad de La Arena gozaba de fama comarcal como tierra de cría de chivos, excelentes ejemplares por la exquisitez de su carne y su prolífica reproducción. Narran que en cierta ocasión, viajando Quintino y Tití hacia Chitré, se encuentran en el trayecto con un comprador de chivos que se dirigía al poblado con dicho propósito, entablándose entre éste y aquéllos la siguiente conversación:

Comprador: *“¿Oiga, dónde venden chivos en La Arena?”*

Quintino: *“... Casa vende chivo y chivo vende casa”.*

Conturbado el interesado tratante ante semejante heteróclita respuesta, decide silencioso proseguir su camino, en tanto que Tití, lamentándose por no haber podido complacer al viajante, repite:

Tití: *“¡Oh hermano! ¿tendite. tendió? ... Otro jubiera sío, amo, mirá”.*

En el mismo orden de intención, a partir de 1852, pasada la elección del “**Distrito Parroquial de Chitré, Monagrillo y La Arena**”, el 19 de octubre de 1848, se inicia el conflicto entre dos núcleos pariteños notables –Goytía-Robles versus Guardia-Chiari– por el dominio político regional. Con el correr de los meses, se acentúan las diferencias y se registran algunos asesinatos que provocan que a esta controversia se le bautice con el denominativo “**Gue-rra de familias**”, contienda regional que asoló la llanada azuerense (1852-1855) y que tuvo serias repercusiones en el pueblo de La Arena, adepto a la corriente liberal progresista que lideraba el destacado hombre público don Pedro Goytía Meléndez. Los distinguidos areneros Ramón y José Mercedes Medina pagaron con sus jóvenes vidas defendiendo los principios que preconizaba Goytía, quienes, acusándoseles alevosamente de la muerte del avieso cura Franco de servicio en la Iglesia de Macaracas, son fusilados en la “*Plaza de Pesé*”, el 19 de mayo de 1857, cuando, paradójicamente, las hostilidades habían terminado. Mercedes y Ramón eran hijos legítimos del arenero Pío Quinto Medina y de la señora María Margarita García. Mercedes casó con Nicolasa Ramos Solís, en 1850, procreando a Marta, Nieves, María José y Víctor Medina, de los que aún se conservan algunos descendientes en La Arena; (Quintero, Batista y Mendoza), quienes quizás ignoran el papel honroso que escenifican sus antepasados en la formación ideológica azuerense.

Cerramos esta apresurada y sucinta reseña histórica del laborioso y folklórico pueblo de La Arena, informando, según se nos ha dicho, que el mismo fue elevado a la categoría de Corregimiento en 1912, no sin antes, además, compartir otra interesante y venerada creencia del acontecer arenero que particulariza el fervor religioso y la cosmovisión de sus habitantes, como es el apego a la bendita “Virgen de Las Mercedes” y al “Santo Cristo de Roma”, hallado por la señora María de la Paz Quintero Calderón, el 16 de diciembre de 1875, cuando recogía conchas cerca de la boca del río Parita.

Finalmente, traemos a cuentas la emblemática “Cruz de Portocho”, y aunque jamás se ha logrado conocer, con polidaca precisión, las reales circunstancias que mitificaron su deceso, lo cierto es que una fresca y ordinaria madrugada apareció, cuan largo era el cadáver de Portocho, tirado donde la piedad cristiana levantaría una modesta pero emblemática cruz de palo, en señal de sacrosanto recuerdo. “Portocho”, a lo mejor bautizado con el nombre de Portolatino, desde el más allá, en las etéreas alturas celestiales, para regocijo de los de acá, empezó a parir y centuplicar milagros y a generar extrañas y sobrecogedoras señales y apariciones que rodearon al sitio de un fantasmagórico respeto. Era tal la atracción que imantaba el símbolo donde agonizó Jesús que, cual liminal relicario, los areneros y visitantes se aferraban agónicos a su divina protección como fuerza redentora de los más increíbles y desesperados pedidos.

La influencia de la mesiánica cruz de “Portocho”, era tal que cuentan que un político de la época (1948) logra alzarse con la alcaldía de Chitré, después de prometer edificar una modesta capilla que protegiera a la venerada “Cruz” de los caniculares rayos veraniegos como de los torrenciales aguaceros octubrinios. No obstante, aún la “Cruz de Portocho” atemoriza a algunos caminantes de media noche o gélidas silampas, sin descontar atrevidos amantes noctámbulos que, en complicidad con el silencio sepulcral de “Portocho”, intercambian apresuradas promesas de eterno amor.

Con el poeta arenero Jacobo Baule Pinilla cantamos:

*“Dulce Arena floreciente,
yo no te puedo olvidar.
En tu suelo aprendí a amar
con mi fiel amor ardiente”.*

Chitré, 25 de septiembre 2013

500 años del avistamiento del Mar del Sur.

BIBLIOGRAFÍA

Archivo Parroquial de la Iglesia de Parita, Chitré y La Villa.

Cooke, Richard y Sánchez H; Luis. Panamá Prehispánico, Historia General de Panamá, Comité Nacional del Centenario, Panamá, 2004.

Santana, Delicia Q. de, Pinceladas históricas de La Arena. (A manera de folleto)

Villarreal C., Juan María. Entrevista

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EL ROL DE LAS UNIVERSIDADES EN PANAMÁ.

Por: Evelys Marlene Díaz

En un mundo competitivo y complejo, la responsabilidad social está enfocada en una visión de negocio planificada y evaluada; su finalidad es contribuir al logro de los objetivos estratégicos de la empresa; reformando su competitividad y sostenibilidad, ayudando a obtener una mejor calidad de vida de las personas con las que se relaciona en el lugar de trabajo, el mercado, la comunidad y el país.

El sector empresarial ha desarrollado el concepto responsabilidad social, desde hace tiempo ha asumido el rol para promover su actividad diaria y llegar a la sociedad, debido a que la responsabilidad social tiene una dimensión ética, pero desde el ámbito universitario recién empieza a dar sus primeros frutos.

Las universidades tienen el deber de estar en relación permanente con la sociedad, no solo contribuir en la formación de profesionales, sino proyectándose de manera favorable a la comunidad, al igual en la extensión y el quehacer académico.

El surgimiento de las universidades no tiene una fecha exacta, pero aparentemente se evidencia en el siglo XIII, donde más proliferan las universidades, según datos históricos las mismas surgieron con el sistema gremial llamadas las primeras corporaciones universitarias.

El concepto de universidad viene del latín *universitas*, definida como una institución de enseñanza superior formada por diversas facultades y que otorga grados académicos; estas instituciones pueden incluir, además de las facultades, distintos departamentos, colegios, centros de investigación y otras entidades.

Como antecedente histórico referente en la República de Panamá se toma en consideración la Universidad de Panamá creada en 1935, mediante el Decreto N° 29 del 29 de mayo, se toma la decisión de crear oficialmente (con ese nombre) la Universidad Nacional de Panamá bajo la dependencia de la Secretaría de Instrucción Pública. Los involucrados en la gestión sienten que han dado un paso gigantesco para pasar del país imaginado al país que busca el desarrollo nacional sustentado en las ciencias y el conocimiento.

En la Universidad de Panamá la responsabilidad social está enfocada en el sector estudiantil con proyectos de programas de convivencia pacífica, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los moradores de la comunidad de áreas aledañas, tal es el caso de Viejo Veranillo.

En este sentido, la Universidad de Panamá diversifica la oferta académica de la Facultad de Economía para cumplir con lineamientos de política nacional y responsabilidad social universitaria en la formación de profesionales con fortalezas en gestión ambiental.

Referente al tema de la responsabilidad social, la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Panamá, dentro del pensum académico ha incorporado la asignatura Responsabilidad Social, dirigida a la formación de los estudiantes de la carrera de Relaciones Públicas.

Las universidades públicas y privadas deben incluir en los planes de estudios de las diferentes disciplinas que imparten las unidades académicas, la materia de Responsabilidad Social, como parte de la formación profesional del estudiante, con el objetivo de tomar conciencia de las necesidades existentes en el país, al igual de sentirse comprometido con la comunidad y valorar la justicia social, sentido de persistencia, equidad y el trabajo en equipo, todos estos componentes ayudan a desarrollar a un estudiante con sensibilidad social.

Las universidades tanto públicas como privadas deben fomentar las prácticas de responsabilidad social, debido a que las mismas deben ser garantes

desde el punto de vista académico de promover los principios sociales y cívicos y el cuidado del medio ambiente.

La responsabilidad social se fundamenta en la gestión socialmente responsable, busca las buenas relaciones con grupos de interés para lograr el buen negocio para la empresa, uno de los elementos importantes son los públicos o stakeholders que son los grupos objetivos de la responsabilidad social, en este caso de las universidades serían la comunidad, sociedad civil, docentes, estudiantes, entidades privadas y públicas.

Hay estructuras que permiten a la responsabilidad social evaluar las acciones a través de indicadores que ayudan a verificar los resultados a través de los proveedores, empleados y el sector público, estas prácticas son realizadas desde el punto de vista económico.

La responsabilidad social presenta componentes que ayudan a evaluar su acción a través de indicadores de resultados económicos, formados por los clientes, proveedores, empleados, proveedores de capital y sector público, indicadores de resultados ambientales como por ejemplo la deforestación en la cuenca del Canal de Panamá, si bien es cierto que la prolongación de la estación seca es una consecuencia del cambio climático, la deforestación contribuye a tomar medidas de ahorro energético.

Estamos en un mundo complejo donde la responsabilidad social se ha convertido en nicho de oportunidades con beneficios estratégicos con la finalidad de mejorar la imagen pública, la reputación que facilita el acceso a mercados globales, las universidades deben apoyarse en la responsabilidad social para proyectarse ante la comunidad, como instituciones benefactoras en los temas relacionados al medio ambiente, en los aspectos sociales entre otros.

Responsabilidad Social Universitaria

La responsabilidad social a nivel universitario se desarrolla cuando una organización toma conciencia de si misma, de su entorno; además todas las estrategias deben ser tomadas en cuenta de manera global e integral, es decir todas las universidades públicas y privadas deben tener la responsabilidad social de promover el debate, sirviendo de mediadoras para conducirlo y permitiendo la participación de ciudadanos, los medios masivos de comunicación con la finalidad de informar a la sociedad los conocimientos adecuados para aplicar su propia responsabilidad social.

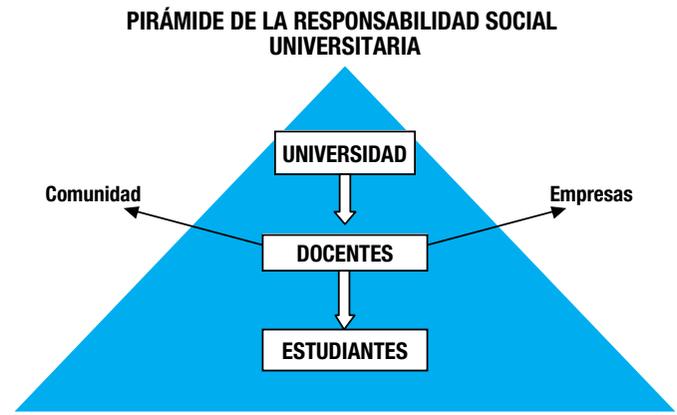
Es importante para la aplicación de la responsabilidad social la inclusión de proyectos relacionados al medio ambiente donde se deben integrar todos los actores de la sociedad civil.

Las universidades privadas y públicas deben mantener dentro de las estrategias de responsabilidad social planes de trabajo de enfoque preventivo para afrontar los desafíos de la protección del medioambiente; además adoptar iniciativas entre la comunidad estudiantil para que a través de sus proyectos de trabajo promuevan la responsabilidad social ambiental.

En el proceso de la responsabilidad social es importante señalar que las universidades públicas y privadas deben trabajar en formar integral para cumplir con el rol de evaluación de proyectos que incluyen criterios de estrategias ante el cambio climático, ahorro de energía, gestión de conocimientos y relación con los grupos de interés o stakeholders tales como estudiante, docente, autoridades universitarias y la sociedad civil.

Las universidades deben jugar un papel preponderante en promover la responsabilidad social a nivel universitario, debido a que la misma es rectora de orientar la formación general del estudiante, en aspectos de tomar conciencia de las injusticias sociales que giran en su entorno.

En la formación académica universitaria el estudiante debe comprometerse con las acciones correctas, con capacidad solidaria con acciones de tipo voluntariado conducidas desde la universidad, el estudiante debe capacitarse en asistencias técnicas para programas de voluntariado, implementar alianza con las diferentes universidades tanto públicas como privadas para propiciar el intercambio de buenas prácticas de responsabilidad social.



Las universidades deben contribuir en la formación académica con la preparación de un estudiante informado, capaz de contextualizar su saber especializado con vista a la solución de los problemas de su sociedad.

La formación académica contribuye a que un estudiante sea capaz de escuchar, intercambiar y entrar en empatía con el otro, y a la vez que esté formado a la ética del diálogo.

El estudiante es promotor de democracia y participación, sabe ser ciudadano, es decir que “sabe gobernar y ser gobernado” como decía Aristóteles.

La integración de docentes y estudiantes en la educación superior permite crear propuestas por ambas partes, con la finalidad de trabajar en conjunto con instituciones gubernamentales que apoyen a las comunidades y al mismo tiempo le permita al estudiantado universitario nutrirse de conocimientos en temas de responsabilidad social.

El intercambio de ideas y experiencias con universidades extranjeras, incentivan a los estudiantes universitarios a participar junto a entidades empresariales, Organizaciones no gubernamentales ONG's e instituciones gubernamentales a trabajar con proyectos en beneficio de las comunidades

Destacar que la Responsabilidad Social Universitaria, fue objeto de evaluación durante el proceso de escrutinio que recientemente vivió la Universidad de Panamá de cara a la Evaluación y Acreditación Institucional, específicamente dentro del Factor Extensión, resultando que a partir de una encuesta a estudiantes, docentes y administrativos se concibiera que “La percepción de la imagen de la Universidad con respecto a la Responsabilidad Social, tiende a ser de regular a buena”, lo que amerita un esfuerzo adicional para su pleno desarrollo.

Por ello, la responsabilidad social se prioriza como una política de gestión de la calidad ética de las universidades, debido a que las mismas tienen un rol en cuanto al fomento de la formación de estudiantes con compromiso social en temas de la construcción y el desarrollo sostenible, donde se busca la integración de los procesos de gestión, docencia, investigación y extensión, todos estos elementos deben participar como múltiples actores sociales en la lucha por la sostenibilidad ambiental.

Hay organizaciones sin fines de lucro como SUMARSE, que trabaja en alianzas que buscan incorporar la sostenibilidad en un modelo económico con el

propósito de implementar una plataforma para el intercambio y promover las mejoras en decisiones de consumo.

Dentro del marco de la responsabilidad social, es necesario involucrar el concepto empresarial, que hoy día no sólo es exclusivo de las grandes corporaciones privadas, sino que se amplía a cualquier tipo de organización.

Según la norma ISO 26000, documento publicado en noviembre de 2010, se pretende globalizar la responsabilidad social como un tema de todos. El referente de la norma ISO 26000, está enfocado ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan a la sociedad y al medioambiente, al igual que a la responsabilidad social de contribuir al desarrollo sostenible, integrando a la salud y el bienestar de la sociedad.

Responsabilidad social empresarial

Según el autor Manuel Reyno Momberg (2006) en su trabajo de investigación Responsabilidad Social Empresarial como Ventaja Competitiva, define el concepto de responsabilidad social de la siguiente manera: **“La Responsabilidad Social Empresarial renueva la concepción de la empresa, otorgando a ésta una dimensión amplia e integradora, que va más allá de la mera cuestión económica en la que se incorpora perfectamente la triple faceta de la sostenibilidad: económica, social y medioambiental” (1)**

Se plantea que la responsabilidad social empresarial se sitúa en el desarrollo de la sostenibilidad con la finalidad de implementar un modelo para las empresas socialmente responsables.

Entre otras definiciones que cita el autor Manuel Reyno Momberg sobre responsabilidad social empresarial es la que otorga la Comisión Europea: **“La responsabilidad social empresarial es la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y ambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con sus interlocutores” (2).**

Francois Vallaey en su artículo Qué es la Responsabilidad Social Universitaria cita a Alejandra Ospina quien divide la responsabilidad social empresarial en cuatro aspectos: **“Laboral, social, económico y ambiental. En el aspecto laboral se enfoca en el cumplimiento de las normas de trabajo, respeto al trabajador en todos los niveles jerárquicos y puesta en marcha de cón-**

gos de conducta y principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En el aspecto económico está estructurado en elaboración de cuentas transparentes y públicas, e inversiones socialmente responsables con criterios éticos. En el tema ambiental es respetando el medio ambiente y usando sellos de calidad ecológica, o alusión directa al consumidor de cómo se obtuvo el producto, o se prestó el servicio”(3).

En el casos de temas ambientales, las universidades tanto públicas como privadas deben enfocar sus políticas de responsabilidad social integradas para afrontar problemas que aquejan a Panamá, tales como la capa de ozono, la lluvia ácida, la desertización, la erosión, la pérdida de la biodiversidad y los residuos tóxicos y peligrosos que le hacen daño al medio ambiente.

En el tema laboral las estrategias de la responsabilidad están enfocadas a la facilitación del reclutamiento de personal de primer nivel y retención de talentos, relaciones laborales a largo plazo con personal de trabajo que cumple con las expectativas individuales con la empresa.

En cuanto a lo legal las estrategias de la responsabilidad empresarial social brinda beneficios que mejora el entendimiento de requerimientos legales y exigencias de reguladores, reduce la presión de las agencias fiscalizadoras y en el aspecto financiero incrementa la confianza de accionistas, mejora la percepción de riesgo, facilita el acceso a financiamiento, facilita la obtención de socios estratégicos y la tracción de inversiones.



Guánico Abajo

La responsabilidad social y el rol de las universidades en Panamá deben estar enfocadas en programas de voluntariado, con la finalidad de que los estudiantes trabajen en forma integral en actividades de beneficio para la comunidad.

De ahí la importancia que representan las universidades y las alianzas con las empresas privadas, organizaciones no gubernamentales ONG's, que puedan participar activamente en los procesos de voluntariado de gran interés para ser socialmente responsables.

Uno de los logros del voluntariado es realizar actividades a favor de comunidades vulnerables o de escasos recursos, donde personas con sentido humano donan su tiempo, conocimiento, recursos a poblaciones desprotegidas y marginadas, sin esperar nada a cambio.



Voluntariado

En conclusión la responsabilidad social es un deber de todos, donde los actores principales son las instituciones de formación académica a nivel universitario que deben formar alianzas entre las entidades empresariales, las Organizaciones no Gubernamentales ONG's, los estamentos del Estado, para estructurar estrategias de comunicación enfocadas a la responsabilidad social, de igual manera debe tomar conciencia de las necesidades del entorno que habitamos, como lo son el medio ambiente, y la labor social encaminada a llevar esperanzas a las comunidades más vulnerables de Panamá.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) MOMBERG, Manuel Reyno. Responsabilidad Social Empresarial como ventaja competitiva. Universidad Técnica Federico Santa María. Chile ,2006. Página 27.
- (2) Ibid. pág. 36
- (3) www.url.edu.gt

BIBLIOGRAFÍA

- GONZALEZ, Tito. La responsabilidad Social de la empresa, un buen negocio. Colombia. <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/ger/ressocemptito.htm> [consulta: 8 de abril 2014].
- RAICH, Mario, DOLAN Simón L. Más Allá, Empresa y Sociedad en un mundo en transformación. Editorial Bresca S.I, Barcelona, España.2009
- CORDOBA L. Alejandro. El corazón de las empresas. Responsabilidad Social Corporativa y Conciliación de la vida profesional y personal. ESIC Editorial, 2007

TESIS

- MOMBERG, Manuel Reyno. Responsabilidad Social Empresarial como ventaja competitiva. Universidad Técnica Federico Santa María. Chile., 2006.

REFERENCIA ELECTRÓNICAS

- www.url.edu.gt/
<http://www.universidaddepanama.info/>
<http://www.expoknews.com/>
<http://www.participa.gob.pa/>
www.bovespa.com.br
<http://www.observatoriosc.org/>
www.upb.edu.co/pls/portal/

IDEA DE APRENDIZAJE

Por: Andrés Gómez Florez

Aprender de memoria es el peor de los absurdos; porque cuando la memoria falla, falla todo lo estudiado. (Félix Varela)

El aprendizaje es considerado como elemento básico e indispensable para la supervivencia del individuo en la vida.

La temática del aprendizaje constituye uno de los problemas actuales de mayor incidencia en la práctica educativa. El dominio de su contenido es de relevante interés tanto para profesores, directivos, estudiantes, padres de familia y sociedad en general. Si bien, el aprendizaje es la asimilación de determinado contenido, éste debe ser, continuo y permanente. De igual manera el aprendizaje es el modo, acción, método y sistema de adquirir conocimiento sobre cualquier disciplina u oficio como forma de desenvolverse en el transcurso de la vida de manera óptima y positiva.

En el mundo actual, el concepto de aprendizaje nos hace de obligada referencia hablar de enseñanza, que es exactamente donde el docente juega un papel importante como directivo del conjunto de actividades que desarrollan los estudiantes.

El objetivo de este artículo es dar a conocer algunas ideas y elementos fundamentales implícitos en los contenidos del aprendizaje, lo que ha de influir decisivamente en el desempeño profesional del docente.

El modelo de aprendizaje actualmente, en un gran porcentaje de los países latinoamericanos, no está llenando las expectativas básicas en cuanto a la preparación de la población estudiantil. Por ejemplo; un estudiante de quinto grado no sabe leer correctamente, no se le ha enseñado a analizar con exactitud lo que lee. Por otro lado, un gran promedio de docentes asimilan el concepto de Pedagogía como líneas de métodos y obvian la capacidad individual de los estudiantes. Se está cercenando intelectualmente al educando, debido a que la formación que trae el educador desde hace aproximadamente veinte años, ha soslayado de sus manos, así mismo, yo diría que el currículo no se corresponde con la realidad social con los avances científicos y tecnológicos cada vez más ascendientes. La escuela se ha quedado rezagada en comparación con los avances tecnológicos, la escuela no es importante para el educador y ha perdido total interés. La clase en sí ha dejado de ser interesante para el alumno.

El sentido de guiar, orientar y coordinar los procesos de enseñanza se han ido perdiendo paulatinamente. El educador muestra carencia de sentido común; nos podemos dar cuenta cuando el docente, ni siquiera presenta una proyección individual de sí mismo como formador y por otro lado, los estudiantes desconocen su filosofía formativa, porque el educador sigue siendo un receptor - transmisor de conocimientos, por el tipo de formación que ha recibido desde sus inicios. Además, existe en la actualidad una infracultura de manera vernacular; transmitidas por los medios masivos de comunicación social; como lo son la industria cinematográfica, la televisión y sobre todo, la industria de la literatura pueril.

Esta expropiación practicada por la generación de los estudiantes en adelante, en gran parte de Latinoamérica, es apoyada por una incipiente política de Estado; uno en el método, "Los famosos intermódulos", el otro, la aceptación del anglicismo como manera normal del lenguaje.

El aprendizaje conduce necesariamente a una compleja interrelación de muchos elementos, entre ellos, es común referirnos al desempeño del docente que empieza con el dogma de la espiritualidad en el educador, que guía a la norma de aprendizaje del educando, inexorable a esta afirmación es la verdad filosófica planteada por René Descartes "Pienso, luego existo" es decir, el docente debe tener la habilidad de percibir la realidad de la educación aulática.

De la misma manera, debe asimilar el medio sociocultural actual en el que podemos categorizar que intervienen factores bien decisivos: Primero el criterio educativo, esto significa lograr eficacia de la información que domina y entrega en él mismo; y segundo, la capacidad máxima de análisis de los niveles de asimilación del conocimiento (reproductiva, aplicativa y cuantitativos para que cada estudiante pueda desarrollarse desde su proyección, como docente.

No existe máxima más completa en el educador, o para ser más vernacular, en el maestro: Que enseñar al educando a pescar, es decir, darle a conocer los pasos fundamentales para lograr el conocimiento científico existente y aplicable a su realidad biopsicosocial y cultural. Como el buen pescador que enseña a colocar la carnada en el anzuelo, luego, enseña a distinguir el sitio indicado para la pesca y por último, a conseguir su pescado. Para saciar su necesidad básica de alimentación, el buen maestro debe instruir al educando a formular objetivos de aprendizaje; a distinguir las fuentes adecuadas que le permitan desarrollar dichos objetivos y por último seleccionar la metodología que no es más, que el camino a seguir para adquirir o dar a conocer las ideas y conocimientos, alimento del cual depende todo estudiante del educador, lo que genera aprendizaje y conlleva a la plena realización de su personalidad para lograr los objetivos trazados.

En correspondencia a lo expuesto anteriormente, se dice que todo **para** tiene un **pero**, en la educación también existe este **pero** en el docente actual y se le conoce con dos etapas bien actualizadas en la pedagogía:

La primera etapa es **Cualidad**, que es el arte de la ejecución basada en el espíritu de la formación.

La segunda etapa, es la **Calidad** en la función de la educación y en el aprendizaje sobre la realidad educativa y en sus múltiples determinaciones, todo esto, nos conduce al gran desempeño al cual nos referimos, como son el perfeccionamiento y la instrucción de las perspectivas educativas actuales.

A pesar de la desaparición del gabinete pedagógico; éste se debe convertir en un taller pedagógico para poder crear la bivalencia entre el conocimiento y el desarrollo de la teoría como práctica; vital para la existencia del mismo. A lo anterior se le conoce como enseñanza con sentido esquemático y dinámico, eso hace que la sociedad sea educada, con pleno conocimiento de, altamente instruida y plenamente capacitada en la práctica.

De tal forma, podemos sugerir que el aprendizaje se mejora al visualizarlo como un proceso didáctico, disciplinario y metodológico, aunque en la realidad la disciplina conceptualmente ya no existe bajo la excusa de la metodología mal enfocada, creando en el educando incoherencia en la aplicación de los programas educativos de forma bipolar; por carecer de disciplina de un ente regulador del docente. La base primordial del aprendizaje debe ser la disciplina, que sin lugar a dudas, es el elemento periódico de la enseñanza. Sin ella, el concepto educacional es como un desorden de cubos esperando ser colocados en su perfecto orden dentro del contexto educacional.

Siendo el mercado amplio, así deben ser las aptitudes del educando; con una gama de disciplinas educativas acompañadas del ejercicio de la misma, aunque sean incipientes. Al Estado les interesa el objeto, no el sujeto; las personas que puedan contribuir a su desarrollo no lo hacen porque las directrices de la educación son más, un compromiso político y, no tienen tiempo para la educación. Por lo que se dice, que el educador actual carece del apoyo estatal, pues el Estado no fija planes de enseñanza según las necesidades del mercado mundial y mucho menos, en el contexto actual.

En general, el aprendizaje debe obedecer a un nuevo lenguaje educativo, donde el estudiante tenga una activa participación en cada clase; en el desarrollo de cada contenido para enfrentar su labor estudiantil y luego profesional, es decir preparar al hombre para la vida en un mercado globalizado. Para lograrlo el educador debe influir de tal manera, que el aprendizaje de sus estudiantes se realice de manera interactiva, polémica, comunicativa, es decir entiéndase poner al joven de hoy con las herramientas necesarias para enfrentar las metas del mundo actual como lo es el hombre, la contaminación ambiental, la corrupción política y social entre otros; recíproca entre el docente y el estudiante con coherencia científica y social. Esto será posible cuando el Estado tenga claro, cuál es el objetivo de sus “necesidades” frente al contexto de país y su proyección al resto de la comunidad mundial. Que no es más, que un compromiso sociopolítico de Estado y de economía establecida. Es importante tener en consideración la jerarquización de la estructura económica con respecto al orden social que se mantiene en su medio, es decir, sus prioridades internas y externas.

Otra de las particularidades, es la mística de enseñanza y aprendizaje, con la capacitación plena como política de Estado; donde la nación se confirme primero como exigente en la consigna sobre el deber moral, científico, pro-

fesional y técnico del educador, luego al educador como formador de los estudiantes.

Seguido a esta fase gubernamental, está la fase social de la población en general, la cual dividida en sus concepciones habituales fijarán sus roles esenciales a cada sección o paso en la educación y formación de valores y deberes.

Estos perfiles fijados al Estado, primordialmente se acentúan sobre una plataforma de importancia indubitable, “La familia” a la cual se le acentúan grandes responsabilidades que pueden realizarse con el apoyo irrestricto del Estado; con una mejor orientación interdisciplinaria de los Ministerios de Educación, de la Salud y la Familia. Al valorar la familia en el proceso de aprendizaje, incluiremos una alegoría de Dante Alighieri: “La gran barca la escuela, los insuperables remos: la familia”.

Esta mancuerna que aparentemente el Estado ha desarticulado, por seguir lineamientos burocráticos de organismos internacionales; ha logrado disminuir el poder de disciplinar al educando tanto en el seno familiar como en el colegio, por consiguiente, el Estado se encuentra perdiendo su adherencia a la camisa social. Razón por la cual, la barca del contenido de aprendizaje y enseñanza se bambolea entre las aguas de la inestabilidad. Aunado a todo lo dicho anteriormente, está la ausencia de talleres pedagógicos paralelos a la educación formal. La educación navega sin rumbo definido en todos los órdenes del conocimiento; a sotavento libre y despreocupado albedrío de los estudiantes; sin una disciplina de aprendizaje y sin mejorar la intención de la investigación científica. La familia abandonó al educando a las nodrizas de la tecnología de la computadora, la televisión, los juegos electrónicos y los teléfonos celulares que en la forma mal dirigida, lo forma gradualmente. Por lo tanto, se hace necesario una realización más consensuada de los talleres pedagógicos para los padres de familia y educadores, con esto se retorna a la enseñanza bien coordinada y que navegue en la barca de la competitividad sin ningún obstáculo.

Todo el que se maneja dentro del mercado de la enseñanza, sabe que el abuso de los niveles socioeconómicos muy elevados junto con sus facilidades extrema, produce individuos sedentarios, inútiles mentales por despreocupación automática. El orden socioeconómico sólo viabiliza la velocidad del conocimiento por su naturaleza material, claro está, que los países con de-

sarrollo socioeconómico muy pobres van detrás de la carreta mundial, pero también caminan lento, con subidas menos y bajadas de más, hasta empezar a elevar sus niveles socioeconómicos, los cuales le sirven para optimizar la captación de mejorar la enseñanza a través de la tecnología educativa y los instrumentos de aprendizaje elementales. Al igual que las influencias de las condiciones ambientales donde el estudiante se desarrolla a través de la actividad de aprendizaje, el trabajo y la perseverancia hace parte, el medio socioeconómico. Si él influye en el aprendizaje del individuo, es porque éste existe primero y piensa después.

Haremos referencia a la necesidad de corregir la ausencia ya vernacular del orientador o coordinador para el monitoreo de aptitudes del educando, seguido a esto, la reestructuración de los inspectores académicos de manera más efectiva en la coordinación de asignaturas en todos los programas educativos establecidos por el estamento (ministerio, secretario) de educación para el debido control de los mismos y la efectividad del rol del educador.

La falta de supervisión profesional es uno de los elementos causantes de una educación deficientemente útil. La muestra inequívoca de esta afirmación está demostrada al observar que la educación particular (colegios no estatales) gozan de mejor recepción educativa que los colegios oficiales (estatales), situación que no debería darse (sólo en algunas disciplinas) puesto que en la gran mayoría, los educadores de estos colegios (privados particulares) laboran e imparten “enseñanza” en los colegios públicos del país. Esto demuestra que las regulaciones laborales que rigen al educador en los colegios y centros de enseñanza particulares son más correlacionadas y más exigentes con el docente, que las regulaciones del ente regente educacional del Estado, de allí nacen todos los males que obstaculizan y deterioran la buena labor y un correcto proceso de aprendizaje.

Hemos detectado una serie de problemas palpables, que van en detrimento del proceso enseñanza aprendizaje, los cuales enumeramos a continuación:

1. La persistente desintegración familiar.
2. La falta de vocación por parte del docente.
3. El bajo nivel cultural del educador.
4. El deficiente nivel científico y técnico del profesor.
5. Bajo nivel investigativo.

6. Dificultades con los planes de estudio y los programas analíticos, donde existe mucho libertinaje y poco control.
7. Inexistencia del trabajo técnico - metodológico a nivel horizontal y vertical.
8. Carencia de cambios en las formas de evaluar, planificar y controlar.
9. Los educadores presentan muchas dificultades en los colectivos de asignaturas.
10. Y por último, el problema educativo es enfocado como un problema político, no como problema de Estado. Prueba de esto, son los cambios que se generan después de cada torneo electoral.

Si bien es cierto, que el Estado jamás podrá resolver estos problemas, por lo menos, puede realizar acciones que van a resguardar el proceso educativo y permitir un proceso de enseñanza que cumpla con los objetivos trazados ya sea a corto, mediano y largo plazo.

“El Estado debe presentar una educación para la ciudadanía, creando una asignatura o materia sobre la moral educativa, incluyendo temas de legislación ciudadana y legislación educativa, basada no sólo en los derechos humanos; sino en las necesidades del país. Por lo que se hace necesario, presentar una reforma educativa donde todos hagamos aportes y le brinden espacio a la autonomía e integralidad” de la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes”.

En otro contexto, ante la actual dinámica educativa a la luz de los medios culturales de nuestro ambiente cosmopolita; nuestro proceso docente necesita la concientización del sistema, como **Sistemático con lógica laboral** esto no significa *que se pierda el contenido, debido a que lo tácito en esta forma más actual es el hecho* en que sin ser demasiado técnico, el docente debe estar más acorde con el objeto dinámico social que rodea a su estudiante. En este sentido, el contenido bien estructurado con esta perspectiva, conduce a que el docente se nutra de habilidades correspondientes a las realidades de interés no sólo científico sino socioculturales de los educandos; distribuyendo a cada patrón intelectual su respectiva habilidad particular inherente y lógica, lo cual quizás parezca una nueva teoría, cosa que es sólo en realidad, una retomada de un ciclo perdido que la ambivalencia sociocultural actual, nos

obliga a retornar ahora con más rapidez gracias a la tecnología existente en el sistema. Este reajuste del método a la política educativa del país obliga, a que sea creado el ente regulador del sistema educativo y que se enfatice y organice a los educadores hacia ese formato de enseñanza a sabiendas que como pilar formativo es la piedra angular de todo lo demás; tanto individual como colectivamente.

Igualmente, es necesario que el educador comprenda que su labor de formador (ahora empírica), es más de estructurador de valores, que exponente consuetudinario de conceptos. Esto plantearía una educación menos virtual a las necesidades educativas y más lógicas y prácticas al conglomerado estudiantil.

Ante tales planteamientos, queda a seguir, fijar como estrategia, **leyes** que el docente actual al igual que su programa educativo, inequívocamente tiene que llevar como base pedagógica dos factores para que su enseñanza sea, al compás de la realidad actual: eficientemente **positiva y práctica**. Ante la dinámica social a la que se encaran sus pupilos, es decir, que el contenido debe ser más lógico ante la práctica social, esta premisa queda confirmada en las palabras del “discurso del método” de René Descartes (sólo aceptaría como verdaderas aquellas ideas evidentes). Es también un factor importante “la disciplina”, que primariamente es de orden moral y que por lo tanto, lleva connotación de raciocinio sobre el conocimiento, vital en el aprendizaje y la enseñanza palpable en las necesidades de reglas sobre el orden de las cosas que rodean al estudiante (el orden y conexión de las ideas es el mismo del orden y conexión de las cosas) Spinoza. Claro está, que ante la intromisión mal dirigida de entidades gubernamentales se hace un poco difícil la disciplina en el orden categórico, queda el reto del orden disciplinario pedagógico a su máximo rendimiento, pues sin este orden de conceptos, nuestro sistema de enseñanza ha perdido carácter y efectividad, dejando a su principal protagonista desprotegido legalmente ante su medio y diario vivir.

La adopción de esas variantes son las formas reales de poder llevar a cabo una reforma de la educación actual de nuestro tiempo, que implica automáticamente que el educador sea menos autómatas como individuo formador, y displicente como educador. Esto tiene una vieja receta aunque parezca contradictorio a la luz de la problemática que nos ocupa: La vocación real de la profesión; ante este planteamiento, citamos palabras de Andor Foldes publicadas por el periódico “London Time”, “Tiempos de Londres” sobre el maes-

tro y virtuoso pianista Béla Bartók, original de Nagysziloz (hoy perteneciente a Checoslovaquia) el 17 de julio de 1957, cita: (el primero y más importante papel que debe desempeñar el maestro, es el de “inspirar”. No es mucho lo que Bartók dice como maestro: fueron sus sugerencias impregnadas de un fuerte contenido humano; lo que sirve como luminosa guía. Pues en este análisis a mi parecer, al igual que en la farmacopeia en que la dosis de medicamento no es igual para todos los pacientes, la solución de los problemas en el área educativa no es igual en todos los países, pues cada nación enfrenta problemas únicos y particulares debido a las diferencias socioculturales, pero nos podemos arropar bajo el mismo manto que dio origen al problema educativo en cuanto a enseñanza aprendizaje expuesto anteriormente.

La aspirina de la crisis educativa de nuestro tiempo y espacio, está compuesta primordialmente por una educación simple. Un viejo apostolado que desempolvaremos del armario y una disciplina que dejamos extraviar porque permitimos que extrañas y ajenas infraculturas se la llevaran de paseo a los corrillos del desorden, con la excusa barata de que si la llevamos de la mano se traumatizaban sus descendientes; causándonos una anarquía desquiciante de desobediencia y desorden didáctico. Si la docencia general retoma y estiliza apostolado y disciplina con “lógica pedagógica”, obtendremos, “métodos con excelentes contenidos y conceptos con características y cualidades más objetivas a las necesidades socioeconómicas, culturales y a la actualidad de los países latinoamericanos.

Se debe destacar, que si agregamos algo más, sería **retórica redundante** y esta nunca le ha servido al ser humano, a nuestro parecer ha sido y seguirá siendo muy útil en los papagayos.

Particularmente, son las siguientes reflexiones que comprenden el trabajo independiente del sistema de aprendizaje, conocida por todos nosotros los educadores como el indicador de asimilación en profundidad de la sistematicidad presentada y conducida de la teoría y la pedagogía, esperando que ésta desarrolle la interdependencia cognoscitiva del estudiante hasta aquí desarrollado de manera rutinaria en nuestros sistemas educativos.

Pero algo parece no funcionar bien al final de esta cadena cognoscitiva en los países en vías de desarrollo; necesitamos saber porqué nuestros estudiantes no están quedándose más allá de los niveles medios de la asimilación sistemática y connotativa de los programas educativos.

No puede ser la misma asignatura: Pues ésta desde su inicio tiene objetivos para desarrollar (para concretar logros en esta labor).

No puede ser la ejercitación: Identificador independiente de los estudiantes para localizar permanentemente avances o limitación connotativa.

Y por último, **no puede ser el trabajo independiente:** Siempre está orientado y controlado por un docente, se organiza y planifica para el desarrollo de habilidades en el estudiante que algunas veces en grupo no se destaca. Todo apunta al final de la línea, que lo evidente es que el educando no presenta el resultado esperando en el nivel de asimilación. ¡SI! Eso es asunto que como sabemos “es el significado” del dominio propio que debe tener el estudiante, del contenido.

Ante este planteamiento investigativo, la respuesta en este contexto está en una relación causal.

¿El problema? La persistencia de la “tarea” declarativa, formador básico de la asimilación repetitiva de contenido, como lo que es la tarea simple sobre los módulos.

¡La solución! La incrementación de la heurística en la tarea produciendo la llamada enseñanza problémica, la cual orienta al estudiante a que sea capaz de aplicar modos de solución innovadoras ante situaciones desconocidas con el contenido acreditado, esto produce los resultados que conocemos como nivel de asimilación productiva que indudablemente conduce a los objetivos. Singular en muchos casos a otro nivel más alto en algunos individuos (estudiantes), nos referimos al nivel creativo que hace apuntes fabulosos tanto cualitativos como creativos, pues utiliza la lógica de la investigación científica.

Finalmente teniendo en cuenta esta respuesta, nos queda inequívocamente claro que si el trabajo independiente: 1) tarea, 2) Clase práctica 3) trabajo libre, se dirige de ahora en adelante con el nivel de asimilación productiva se logra responder a la correspondencia con el tipo de egresado que solicita la sociedad actual.

No debemos perder de vista el papel de la personalidad dentro del engranaje enseñanza - aprendizaje. La personalidad influye en el aprendizaje. Para ello, daremos un vistazo a la unidad **biopsicosocial**, compuesta por los procesos

biológicos, que consisten en conocer al sistema nervioso como controlador y regulador de todo el organismo. El sistema endocrino produce las secreciones que producen las hormonas (**glándulas**).

Estas formas de conducta son las que determinan el temperamento y carácter del hombre.

El carácter es manifestación del temperamento en el sistema nervioso y es hereditario.

De la misma manera, las formas de conocimiento y su interrelación con el medio, obedece a los **procesos cognoscitivos** que nos permiten conocer la realidad objetiva a través de: Las **sensaciones**, que consiste en la diferenciación de frío a calor, de luz a oscuridad, miedo a adaptación a la luz. **Percepción**: es la unión de todas las sensaciones que nos permite delimitar los colores, tamaños, distancias, formas, etc. **Memoria**: que es la conservación y reproducción del conocimiento. Nos sirve para acumular el conocimiento y por último; **El pensamiento**: como forma superior del conocimiento que se materializa mediante el lenguaje y permite al hombre la solución de problema y la toma de decisiones.

Así mismo, existen los **procesos afectivos**: se desarrolla a través de las **Motivaciones**: (carácter social-estudio). **Necesidades**: (carácter primario; ejemplo, dormir, comer, bañarse, comunicación, colectividad). **Emociones y Sentimientos**: ideales; ejemplo, amor a la vida, a la patria y al conocimiento.

De vital importancia, debemos destacar al **sistema digestivo**, presenta el aporte calórico y de energía al organismo del estudiante. En este caso, atendiendo a la concierne de algunas influyentes del aprendizaje, debemos atacar el problema de la alimentación y las condiciones de vida del educando. Por todo lo dicho anteriormente, el Estado debe velar que la población practique buenos hábitos alimenticios y además, vigilar que la canasta básica sea accesible a todos los conciudadanos e incluir como “canasta básica todos los elementos que puedan intervenir en el aprendizaje del estudiante. Entonces sería propiamente llamarlo canasta básica. Las alimentos de la lonchera de los educandos deben ser aquellos que están en la canasta básica, pues están accesibles y cumplen con lo que exige la buena alimentación, pero, vemos que en las loncheras de los educandos hay comidas que sin lugar a duda, dejan poco que desear, y por ningún motivo forman parte de lo básico para

una buena alimentación y sería atrevimiento llamarlos alimentos sino lo que son chatarras que interfieren el proceso del aprendizaje del estudiante. Son chatarras y no deben formar parte de la dieta diaria de ningún niño escolar. Incluso en las cafeterías y/o kiosco de algunos colegios ponen a la venta chatarras. Entendiéndose por alimento chatarra todo lo que se ingiere y el cuerpo almacena porque no tiene utilidad a nivel celular. No se educa a la población a comer sanamente. Por otro lado existe la venta de alimentos dañinos para la salud de cualquier individuo, fuera de los colegios, en sus alrededores los niños compran (ensaladas con vinagre, por ejemplo). Muchos educadores evitan dar su opinión en cuanto a este tema pues, estos creen que no es su responsabilidad velar por la alimentación de los estudiantes, se enfocan en su papel de docente, que consiste nada más en enseñar y no educar. Por lo que se hace urgente e imperativo ante todo lo planteado, que los cambios en la formación del docente en respuesta de las necesidades socioculturales del educando sea pronto.

La riqueza y profundidad que los docentes puedan alcanzar en la formación integral de sus estudiantes dependerá de la preparación que ellos tengan para enfrentar los retos de la educación con mucha vocación, dedicación y control; porque el maestro es sinónimo de superación y la educación sigue siendo un evangelio vivo, como lo plantea en su aforismo el presbítero José de la Luz y Caballero “Instruir puede cualquiera, educar solo quien sea un evangelio vivo”. Seguido a esta gran idea, un elemento fuerte en el tema de educación es la formación espiritual del individuo. Enfocado en la fe. Entendiéndose por fe en el sentido estricto de la certeza de lo que se espera y la convicción de lo que no se ve”. Fe que debemos retomar en el educador y en el educando. Es como una corriente que debe alimentar en dos líneas paralelas, con sentido contrario que en algún momento dejarán de ser paralelas. El educador por su parte debe tener la convicción de que su objetivo y acciones van a tener fruto ya sea a corto, mediano o a largo plazo. La fe en el educando en que el individuo o persona está altamente capacitada para dirigir el rumbo de la barca del aprendizaje y que lo ayudará a salir adelante de cualquier adversidad. Fe en que el educador, como el buen maestro que enseña a pescar para que la pesca siempre sea fructífera; éste lo equipa de los conocimientos teórico prácticos, necesarios para desempeñar funciones presentes y futuras. Respetando siempre la religión que profesa cada quien, sin entrar en la diversificación de la misma que sólo ayuda a dividir a la Humanidad; el educador debe alimentar la fe del educando en sí mismo y

hacerle saber que tiene las potencialidades necesarias para vencer los obstáculos y para cosechar éxitos.

Muchos apoyamos el haber sacado la Biblia de las escuelas. Al hacer esto se malinterpretó; no solo sacamos la Biblia, fueron sacados de las aulas los valores morales que constituyen el fundamento de toda buena conducta. No hay temor del estudiante de actuar inmoralmente y mucho menos del educador de hacerlo. El educador debe formar estudiantes con valores y esto mantendrá la fe hacia él. Ejemplo, si el educador llega tarde usted cree que éste debe exigir o imponer disciplina al que entra tarde a una clase. Si el educador, no demuestra manejo del contenido del temario ¿podrá exigir al educando una mínima explicación de lo que entendió? De igual manera fue sacada la fe. Los estudiantes no tienen fe en el sistema educativo ni mucho menos en aquel que imparte la educación. Este último no tiene fe que ese alumno mediocre de los extractos más bajos de la sociedad, pueda llegar a ser un profesional y ocupar el cargo de Presidente. Muchos docentes hoy día aunque no lo quieran admitir, ven al alumno deficiente o fracasado como un obstáculo en el salón y aún peor lo tratan como tal y entonces, cínicamente hablamos de deserciones. Sería mejor hablar de aborto provocado, donde el ser abortado en vez de morir, se le arma psicológicamente y potencialmente para ser un antisocial que puede llegar hasta quitarle la vida a más de una persona. Por otro lado, a los que tienen la tendencia a preguntar “mucho” los clasifican como estudiantes problemas, y esto se da, cuando el docente no está seguro de manejar el tema porque lastimosamente ha dejado de estudiar desde el momento que recibió el título de educador y, no lee para nutrir sus conocimientos ya aprendidos, entonces hablamos de que el niño no lee, por eso hoy día, el estudiante no desea preguntar, aunque se le pida hacerlo. Lo que el educador parece ignorar es que el estudiante que más pregunta es aquel que ha asimilado el contenido y sólo pregunta para poner orden lógico a las ideas. La educación sin fe ni valores sólo se convertirá en **letra muerta**, pura palabrería que no llena expectativa alguna, es decir, no sería ese evangelio vivo al cual nos referimos anteriormente. Entiéndase por evangelio buenas nuevas, la respuesta a todo lo que es necesario para llegar a una meta en este caso: enseñar para **aprender**.

Para finalizar, sería importante agregar que los educadores debemos ser más cuidadosos con la planificación y el control del aprendizaje de nuestros estudiantes para estar alerta a lo imprevisible de la educación, y así poder establecer, lo que nos puede exigir la vida en la formación del futuro educativo de los estudiantes.

LOS DIABLOS LIMPIOS DE GARACHINÉ RECUENTO HISTÓRICO

Por: José Bolívar Villarreal

Es la tradición oral la base de este trabajo, a partir de allí se remonta en las vidas, tanto de los danzantes como de los familiares. Así reconstruyeron unos hechos que quedaron en la memoria colectiva no sólo como beneplácito sino como interrogantes sin resolver.

El tono y ritmo del texto es presentado como parte de la normalidad de las vidas de quienes desde siempre han estado involucrados en la danza, pero no reflejan a ciencia cierta cuáles fueron los móviles de sus intenciones; al final, todo se concreta a una promesa. Pero los integrantes del grupo danzante han desarrollado y continúan ejecutando una estética étnica única, fundamentada en la realidad de la vida cotidiana en la que afrontaron desde sus inicios no sólo las penurias del pobre, sino también los obstáculos impuestos por una sociedad colonial donde códigos raciales locales separaban a las personas por el color de la piel. La historia de la Danza de Diablos de Garachiné se puede ver como el recuento del desplazamiento territorial de muchos de sus miembros fundadores y portadores de la memoria histórica de la danza.

Los mismos emigraban no necesariamente de conformidad con una vocación innata de viajar, sino más bien con el fin de evadir toda una variedad de situaciones económicas, sociales, familiares y personales ya que el medio

geográfico no les brindaba garantías de supervivencia. Así, construyendo la musicalidad de un pueblo que es el resultado y consecuencia del encuentro de elementos españoles y africanos, han conservado, desarrollado y ejecutado estos géneros populares con seriedad y dedicación cuyas interpretaciones con frecuencia semejan minidramas documentales de la vida cotidiana socioracial del Darién.

La voz del Diablo, quien en sus evoluciones coreográficas recorre todo el registro vocal, tonalidades y tiempos, se dobla en frases y gritos al compás de pasos bailables y creando una atmósfera infernal envolvente; y que decir de la “diabla” o la “mujer diablo”, mejor aún el hombre que se viste de mujer y personifica este ente sobrenatural cuyos movimientos crean un frenesí artístico, es un verdadero fenómeno fenomenológico, complejo, con una mezcla de actividad febril, habilidad para hacer apreciar sus cualidades y su capacidad para danzar. Y es que la tradición les enseñó los pasos básicos, pero la comunidad aportó ingeniosas modificaciones criollas, no querían sentirse limitados en sus ejecuciones; y para describir estas creaciones originales idearon todo un vocabulario referido únicamente a estos pasos dentro de la danza a saber: Punta y tacón (normal e invertido).

Paso de la silla, cruzado, enlazado, zapateado, etc, etc., todo esto constituye un microcosmo de la mezcla cultural en proceso porque los instrumentos originales como los pitos de papayo y los de corozo fueron desplazados por la armónica (pito) y la guitarra que cedieron su puesto finalmente al acordeón y los músicos idearon nuevos estilos en base al tema original; y respondían a los pasos de baile espontáneos y los movimientos corporales de los danzantes quienes afrontaban la música con su propia dosis de jactancia por su habilidad para hacer apreciar sus cualidades y capacidades; y es que los músicos “tocan al paso que les bailan”. Los nuevos instrumentos, los estilos de interpretación, formas y actitudes, es decir, los toques, surgieron en su largo proceso de la interacción recíproca entre danzantes, músicos y pueblos.

Evidentemente para ganarse el aprecio de la comunidad y satisfacer su propio ego desarrollaron patrones que fueron del gusto popular; y dentro del halo de misterio que predomina en la ejecución de la danza, porque provienen fundamentalmente de la matriz de bailes que surgieron como creaciones criollas y dirigidas por la iglesia; cuyas orientaciones mediante versos hipnotizaban al oyente con el poder de su imaginación poética, dichas por las figuras principales de la danza. Sin embargo los otros diablos o “rasos”

repetidamente aluden a procesos cotidianos, al amor lírico, al sentimiento profundo, desde lo político a lo romántico, con frecuencia de un modo solapado, ingenioso o picaresco. También se hacen referencias indirectas utilizando el verso satírico.

Otros prefieren el doble sentido y los textos burlones e ingeniosamente se unen al público oyente / espectador a través del agradable reconocimiento de pregones callejeros. Un constante y alegre desafío o actitud de competencia tiende a colorear la relación intensamente activa entre danzantes y público. No olvidemos que danzantes y músicos llevan el acervo cultural de las calles y donde está de relieve la movilidad social de la interpretación genuina personal y la reinención. Esta versificación siempre cambiante, algunas veces fruto del inspirado momento responde a menudo de manera consciente y colectiva al germen de la guapería artística, que hace alusión metafórica a versos de otras danzas, porque como la música une a pueblos de diferentes etnias y tradiciones; ha sido durante mucho tiempo un producto que ha trascendido límites geográficos y fronteras culturales. Un danzante representa una fuerza capaz de absorber todo lo que toma en préstamo, préstamo literario que con ansiedad adecua a su propio yo y contribuye a innovar su vocabulario que es uno de los elementos más importantes de y durante la danza, porque en su ejecución es imperativo tener versos de “refuerzo”. Porque se baila por imitación y se aprende por devoción, entre los cansancios de la danza, resurge la improvisación, pues los estereotipos de versos sólo quedan “pa’ el montón”. (José Bolívar Villarreal M.).

Estas expresiones nacieron del pueblo, de la gente negra y humilde que pusieron toda su creatividad e imaginación, para danzar con los ritmos, secuencia y dirección que mandaba la iglesia cuya orientación era de carácter litúrgico y vocal, a las que se añaden algunas variantes de música de tipo simplista que seguían los movimientos coreográficos de las principales figuras de la danza, congregaba diálogos, música y pasos, adaptándolos al ambiente nativo donde nace y renace con el correr del tiempo un modo musical, un aspecto interpretativo de carácter autóctono que lentamente va diluyendo los conceptos primarios de la ejecución. La noche de los tiempos se llevó los sonidos de Manuel Kion, nativo de San Miguel, Pedro Alvarado y Felipe Córdoba sin embargo Rodolfo Palacios y Diego de León siguen imprimiéndoles al baile las matizaciones propias de la danza de los diablos limpios, aunque su música es la síntesis de muchos años de vivir marginados. Esto representa la

evidencia y la actitud despectiva en la sociedad formal acerca de lo popular, íntimamente asociada al predominio de la “otra” cultura autoritaria en la élite de la sociedad alienante.

LA DIABLA, FIGURA COHESIONADORA DE LA DANZA

Desde siempre han existido los mitos y se ha intentado explicar su origen y contenido apoyados en los filósofos que estructuraron la teoría de que los dioses representados en los mitos, eran personas con cualidades diferentes a los del resto de la colectividad y fueron endiosados. En el siglo IV A. C. esta teoría fue ratificada por el mitógrafo griego EVÉMERO, quien sostuvo que los personajes son seres humanos divinizados después de su muerte.

Dicha teoría fue adaptada en la Edad Media por la iglesia Católica a la que suministraba fácil la idea del paganismo, el concepto de la brujería se encargó de esparcir la figura del diablo y su mujer la diablo. Es decir, una suerte de antropomorfismo primitivo que atribuía a los fenómenos maléficamente divinizados características humanas.

La diablo, como personaje dentro de las danzas nace por lo tanto en el momento en que las concepciones religiosas profanas del pasado, en un principio dispersas se consolidan en formas concretas, personificadas, adquiriendo así peculiaridades humanas y eran los hombres los encargados de su representación pues las mujeres no participaban en las actividades festivas. Este concepto blanco llegó al Istmo con las danzas de paloteo, varas o bastones. Según la historia, los primeros habitantes de la región comprendida entre los ríos Kwilu y Kwango mantenían la tradición de que en materias relacionadas con la religión y con la tierra; la mujer desempeña una función elemental al surgir permanentemente como la fuerza inicial no sólo tras el control que el jefe ejerce sobre sus tierras sino asimismo tras su poder espiritual.

La mujer es la fuente del poder masculino sobre la tierra, metafóricamente la tierra donde crecen las plantas se parece a la madre, la mujer glorifica el concepto vital del matriarcado que asegura la continuidad de toda autoridad. Sin embargo, las mujeres ofendieron a Dios, pues en lugar de arrodillarse para machacar la raíz de Mandioca en los MORTEROS, abandonaban esta posición y tomaron la costumbre de realizar este trabajo de pie, sin darse cuenta que con los largos mangos de las manos del MORTERO golpeaban incesantemente el cielo. Su castigo fue que no podrían participar de las dan-

zas. Pero los hombres para tratar de aplacar la ira de Dios, decidieron que uno de ellos se vestiría de mujer con el fin de hacer piruetas y movimientos que hicieran sonreír a Dios (Leyenda africana). El Sikan o Sikaneka puede y debe ser un hombre vestido de mujer (personaje abakua) cuyos movimientos imitativos se irán deformando a medida que danza, pues su función primaria es hacer sonreír ya sea mediante gestos o versos...

El término se deriva así: NSi que en lenguaje Ekoi es igual a tierra. Kan en lenguaje Efik significa dirigir, vencer, conquistar, ganar. SIKAN es entonces por afinidad; “madre que gana la tierra”. Son dos términos que se entremezclan por equivalencia significativa. Este concepto negro llegó al Istmo con las danzas de paloteo, varas o bastones. Estas concepciones filósofo-religiosas están íntimamente relacionadas con las ideas de dualidad, emparejamiento y reciprocidad pues son las que desempeñan la función básica en la amplia gama de aleaciones grupales que tienen que ver con la organización de la vida en comunidad, con el mismo concepto de la vida, de la muerte y sobre todo con los ámbitos que enmarcan las expresiones y ceremonias artísticas.

Estos conceptos religiosos, heredados de una tradición milenaria, al Istmo llegaron y aquí reprodujeron su simbología porque el hombre siempre ha tratado de explicarse el universo y su creación, para ello ha elaborado sistemas de representación y mitos en busca de un sentido lógico a la existencia.

Diablas famosas en un tiempo que pasó fueron: Salomé López, Juan Tovar, Vicente Justiniani y Ramón Henríquez (hijo del sacerdote Antonio Henríquez).

De ese tiempo, la memoria histórica nos cuenta:

Soy una diabla preciosa
bellísima cual jazmín
para esta fiesta de Corpus
mi danzar no tendrá fin.

Aquí ya llegué bailando
pues estoy haciendo un censo
para comprar las más feas.

Por patulecas y bizcas
Jorobadas y muy calvas
¡Alto! Con esos precios tan caros
quedará el pueblo sin mujeres.

¡Soy una diabla y aquí vengo
toda llena de primores!
Estoy buscando entre ustedes.....
Al diablo de mis amores.

coro: un tamal.....
coro: otro tamal.....

Es interesante esta formación literaria, pues el verso responde a la fórmula voz solista y coro o patrón llamada – repuesta característica de la música ritual africana que también existe en las tradiciones europeas. Y es que si las coplas son herencia española su pronunciación que más bien pareciera un rasgeo, son de inspiración africana.

Quando me vaya de aquí
tengo mucho que contar,
las mujeres de este pueblo
no se agachan pa' orinar.
Eso no lo digo por nadie
solamente es una idea,
que al pasar por una esquina
casi una a mi me mea.

(Verso recogido en Guararé, Festival de la Mejorana 1950 y repetido por la Sra. María de Los Santos Melo Arrocha en el 2006).

Es a no dudar, el verso moralizador, el de la enseñanza inmediata, el que no admite discusión ni explicación; y al calor de la música se van modificando rimas, las imágenes literarias brillan, la fecunda expresión se altera, el colorido parafrasear hace de los diálogos un esquema de ideas...

Bebe el Papa y el Obispo
el sacristán y el cura
pues la bebida es segura
la bebe el pobre y el rico.
¡Y las mujeres? Coro: ¡También!

Se esquematizan en versos y gestos, los valores de la vida real, con sus personajes, lo moral, los prejuicios del ser humano, sus anhelos, sus angustias, los llamados a la reflexión, son preguntas, son respuestas dadas en la emoción de la danza, entreveradas de ideas, de deseos y de ideales...

¡Arroz dormío, coco y almeja!
Vengo bailando en puntilla
y demostrando el saber.
Por bochinchosas y feas
hoy me llevo a toas las viejas.

La diabla (hombre danzante) se viste con un traje de mujer de uso diario, zapatos y adornos tanto del cuello como de las manos (sortijas, aretes, collares, pulseras) y la máscara sostenida por una corona ricamente adornada impone terror y respeto, la diabla se abandona a aquello que es sólo una artimaña necesaria y suficiente para adquirir la fuerza y la creencia indispensable que tiene por fin forzar el beneplácito de Dios, es a no dudarlo, la envoltura de su visión personal del mundo que con fuerza plástica impone un momento diferente, un proceso de gozo literario pues improvisa y compone, lo que representa las variaciones en el tiempo, dando sentido a la orientación del drama.

Soy la diabla
y yo les canto.....
Yo les canto ligerito
si usted hoy se va conmigo
le enseño otro vercesito

Más arriba, más arriba
tengo un palo de Guayacán.
(gestos, movimientos sensuales)
si las mujeres no lo piden,
pues los hombres no lo dan.

Sin duda alguna, ambos versos son producto de una enorme contribución étilica; y no recomendables para decir dentro de la iglesia.

Así, con improvisaciones excitantes y poses inesperadas que combinan con sus largos recitados de versos referidos a la vida en comunidad, van arrasando a los oyentes, combinando lo dramático con el humor (se levanta el traje y enseña los pantalones) el sentimiento de fe con lo moral (se pone un velo y saca un rosario) es el tema humano desarrollado con matices literarios que brillan en su expresión dada en coplas. Pero también tiene versos desafiantes.

Del averno vine yo
y llegué bailando
al pueblo.....
Con este paso encantado
y un poquito de ron
nadie me gana
en punta y tacón (puntilla)
¡Así que tente en pie!

¿Quién será? ¿Quién podrá?
¿Quién me GANARÁ bailando?
ya yo vengo preparada
con mi paso zapateando.
Si no tienes resistencia
el suelo estarás buscando
Y el público responde:
¡Que le diré como EEE

HOMBRE – IGLESIA – RELIGIÓN

El danzante fusiona la religión con la creación artística encarnando su personaje; con ello comunica al pueblo un mundo diferente, encantado y que ya no existe, pero que de alguna forma se mantiene en la memoria de todos;

porque han memorizado esas representaciones desde siempre, disfrutándolas, formando parte de ellas, una forma de ritual religioso que mantiene vivas en sus almas las creencias del pasado.

El danzante es el depositario en el tiempo y en el área de una tradición tan remota que ni ellos mismos recuerdan quien la transmitió primero. Ellos saben, tienen el conocimiento tradicional, aprendido de padres a hijos porque creen – tienen fe representada en San Miguel Arcángel, el Ángel que con su sayal blanco y sandalias del mismo color, lleva en sus manos una daga con empuñadura en forma de cruz y sus alas blancas, asiste, aconseja y defiende al alma que también viste de blanco y lleva una cruz que antepone al maligno; al Diablo Mayor, el que lujosamente viste máscara sin morrión, pero sí con corona decorada con cadenas, peinetas y tembleques de oro (en sus principios) hoy día se usan espejos, cintas, lazos y objetos de fantasía. Sobre la camisa que puede ser o no blanca lleva un chaleco que al frente sostiene un corazón finamente decorado de color rojo.

Las alas tradicionalmente negras, al principio fueron hechas de balsa, de cuero y posteriormente de cartón y caña blanca, van adornadas con espejos y se amarran al frente con cordones o retazos de tela en forma de fajones. El Diablo Mayor no lleva bandas, su bastón, de huesito, matillo o madroño, maderas muy fuertes; siempre irá adornado con muchas cintas de colores, flores, motas, hilos etc, etc.

Sobre la cabeza usa un **cubre-cabeza**, que puede ser un pañuelo o retazo de tela que se cose al cuello de la camisa.

En la cintura, se apoya sobre un aro o rueda de bejuco real, bejuco de mamey o matamba el (FOLLE) peticote blanco con encajes que pueden ser tejidos y van amarrados con sus cintas de hilarillo, debajo de la **pañuelera**, conformada por retazos de tela de diferentes colores y que se van **entablillando** adquiriendo la forma de una corbata y que reciben el nombre de **gallinazos** (en las puntas pueden llevar o no cascabeles) que deben terminar donde acaba el encaje. En el pasado usaron 24 pañuelos, uno por cada danzante o quizá uno por cada hora del día, actualmente eso ha cambiado y depende de la capacidad económica del danzante.

Sus pantalones de diferentes colores se cubren desde el empeine hasta la rodilla con medias largas que se ajustan con las **cascabeleras**. Antiguamen-

te se usaron alpargatas que se ajustaban al pie con cintas, posteriormente durante la construcción del Canal, aparecieron las CHINITAS, actualmente se usan **babuchas** con motas al frente; sujetándolas al pie cintas de diferentes colores ascienden por las piernas para terminar en un lazo arriba de la rodilla.

Todo este vestuario se repite en el Diablo Capitán (D. C.) que no lleva corona, tampoco alas y en el pecho se cruzan dos bandas (cintas anchas) en forma de cruz, de colores brillantes; sobre las cuales se coloca un espejo. Los demás danzantes llevan sus máscaras con **morrión** bien decorado, no tienen alas, tampoco doble banda, todos usan bastones y pañuelos perfumados que entregan al público en espera de una retribución económica.

Las bandas de las filas se ubican así: fila izquierda: de hombro derecho a flanco izquierdo, fila derecha: de hombro izquierdo a flanco derecho, (esta ubicación de las bandas es la misma que se usó en las danzas de paloteo de Cabrera Baja (León)). Los colores son a discreción de los danzantes; que les cosen un espejo adelante y otro atrás.

Todos los diablos se amarran en la parte de atrás del morrión un pedazo de manila (soga) que se desfleca, lo que da la apariencia de un moño al cogote, típico en la labradora valenciana, que eliminó la moda que imperó de los 3 moños de la época de Isabel II.

En la década de los 40 era frecuente ver danzando al **Rico-culón** una especie de **mojiganga** o bufón, sin máscara, sin vestido específico que hacía alarde de tener y contar mucho dinero, a su vez era perseguido por los diablos.

El uso de los bastones, varas o palos tiene su origen en las cualidades propiciatorias y de la fertilidad que se les atribuye en los ritos agrarios ancestrales; pues fueron estos **palos** los primeros instrumentos que usó el hombre para realizar sus labores de siembra en las sociedades pre-agrarias (En Panamá, aún se usa el **chuzo** para sembrar). Desde entonces existe la creencia de considerar la danza como elemento que favorece la germinación de las cosechas, a ello se le agrega el concepto religioso, esto puede verse reflejado en algunos de los pasajes coreográficos, cuando los danzantes levantan y apoyan sus bastones en el piso (antes lo fue en la tierra) recordando el acto de la siembra, se apoyan en ellos ejecutando evoluciones para indicar cambios y realizan pasos de baile de acuerdo con las melodías totalmente enraizadas en las tradiciones musicales europeas.

Con los bastones se dibuja en la tierra la figura llamada CASTILLO o CASTILLETE y en la punta del **campanario** se destacan dos bastones en forma de cruz. Para hacer esta figura cada diablo dice un verso y pone su bastón, a la empuñadura del bastón (si la tiene) se le llama **PUÑO** y la punta se denomina **CONTERA**.

El concepto íntimo, la esencia de las danzas instaurado desde la evangelización siguió su ritmo envolvente quizá mediatizado por la misma iglesia pues las políticas de expansión ya no son las mismas, sin embargo los participantes, los danzantes, los protagonistas siguen siendo los mismos. ¿Acaso con el mismo pensamiento? La danza, como hecho inherente a los pueblos es una expresión viva, nació en el ayer colonizador con propósitos e ideas definidas, en el transcurso del tiempo, algunas líneas del pensamiento, que pueden llamarse coplas o versos han variado, más el concepto no se ha perdido: se ha revitalizado. En consecuencia, los préstamos literarios han propiciado nuevas formas de expresión cuya base es la memoria histórica este ha sido el único material accesible pues los cultores de estas actividades se han mantenido a la defensiva con tal de que no les usurpen sus conocimientos que valoran como algo personal, sin tomar en cuenta que estas formas tradicionales pertenecen a toda la comunidad.

Esas formas forman parte del patrimonio cultural de la nación, pues representan las raíces históricas del modelo conquistador que dejó profundas huellas dentro del pensamiento, pues se convirtió en un concepto asimilado por la diversidad étnica. Los diálogos de la danza fueron construidos con sobriedad en sus líneas, pero con una definición funcional mediatizada con profundas tradiciones rítmicas, lo que es propiciatorio de las pausas, la variabilidad en los tonos de la voz y el concepto de la pose que se adopta durante la ejecución de los pasos. La danza es la prolongación del poder, tanto de la iglesia como del poder civil, representa la presencia y autoridad ante la población; es el teatro colonial que enarbola la bandera de la jerarquía, el poder y la ceremonia.

El grupo de danzantes es depositario de un conjunto de conocimientos tradicionales aprendidos y memorizados por creer en su eficacia; el danzar para Corpus conforma un **cuerpo de doctrinas que se fue formando con la sumatoria del pensamiento mágico y del lógico**; buscando una analogía,

comprobaron su real representación, desde entonces, sus ideas se centran en ofrecer su danza para agradecer un favor recibido o para suplicar un beneficio, esto es lo que se conoce como **manda**, concepto que fue enseñado por la iglesia que les permitió usar las máscaras, (insum) sus máscaras... Las que parecen trascender sus propias identidades, para convertirse en una forma tangible, objeto genuino que posee su propia representación y todas conforman una simbología polivalente, compuesta por diferentes niveles de significado, aunque relacionados, pues cada danzante manda a hacer la careta que usará y que está en su mente, derivada de la vida misma pues mantiene una funcionalidad. Desde que promete danzar ya piensa en la forma de la máscara que quiere. Y es que las máscaras añaden misterio a la danza y contribuyen a la transformación emocional del danzante y a lanzar la parte sensible de su ser anímico en una esfera donde no interviene la razón y se acentúan los gritos de oscura significación.

La máscara refleja una personalidad humana (es una creación del mascare-ro) su uso pone de manifiesto que el que participa del acto está en comunicación directa con el principio oculto, el que producirá una real transformación. Con frecuencia las caretas se hacen con formas de animales porque según la tradición del negro, el animal tiene más oportunidad de lograr un poder sobrenatura que el hombre y creen los hacedores de máscaras que revis-tiendo su forma, aumentará la facilidad que tienen ellos en menor escala de participar de sus actividades.

La máscara es una proyección del deseo íntimo del que hace la figura, su idea se hace tangible, adquiere realidad, participa del mundo real. Con frecuencia se acude a la desproporción para acentuar todo lo brutal y atenuar todo lo superfluo. Algunas caretas van saturadas de espanto, de fiereza, son imágenes que proyectan y causan miedo...

La constante presencia de los motivos animales demuestra que son los sos-tenes imaginarios de importantes concepciones espirituales. La madera como parte integradora de la selva se convirtió en una verdadera frontera cultural en ese mosaico de antiguas sociedades agrícolas organizadas en torno de algunos temas religiosos católicos, pero la evolución y una adaptación particular sentaron su base en el área; y es que la madera especial, el BALSÓ representa una relación en dos vías. El juego de lo simbólico, se respeta el

espíritu del árbol y se aprovecha el aspecto accidental de la madera. (Forma, orificios, colores). Se establece una función en el momento del ritual, en el que los versos desempeñan una cierta fuerza psíquica, es un vínculo con los dioses invisibles de los que quieren obtener la ayuda mediante la figuración.

La supervivencia del árbol en su metamorfosis en máscaras animadas de un espíritu religioso, no es más que el préstamo que le hace la naturaleza al hombre para que haga sus dioses o tipifique las formas que en la selva son comunes. Este concepto viajó con los esclavos y fue transmitido de generación en generación pues las “piezas de ébano) recordaban que las máscaras de madera se usaban para el culto de DO en que se centra lo esencial de la vida social y religiosa de los bwa y de los bobo. Cuando son llevadas recogen todo el poder de la divinidad que en ese momento el danzante puede adquirir. Para ello utilizan, como complemento, elementos figurativos como los cascabeles, pues su sonido – ruido es un elemento apotropaico, capaz de ahuyentar a los malos espíritus, igual función cumplen los pañuelos en sus principios hechos de pita, eran estampados con motivos vegetales, fantásticos orientales o lisos y llamados **CACHEMIRE**S.

En Garachiné, la religión cambió los conceptos, (o lo intentó) el cuidado de la apariencia se basa en razones religiosas que tienen todavía algo de magia que se transforma cuando se pasa de la esfera cotidiana a la de una festividad, en esa identificación abstracta su potencia puede usar y danza para lograr esa comunicación.

Como parte integral de la cultura de los pueblos, las máscaras han perdurado porque mediante las mismas el mascarero expresa libre e individualmente su sensibilidad, emociones, creatividad y experiencias sin detrimento de la función práctica del objeto que crea. (Mascareros famosos, Juan Arrocha, Clemente Díaz y Jacinto Álvarez). Las máscaras fueron y siguen siendo talladas en madera blanda, tienen formas y colores que simbolizan animales y en su origen se emplearon tintes naturales (añuili) tierra, carbón, la leche del tallo, tagua, achiote, mangle, caimito y orines de caracoles múrices para teñir la tela y la madera usados desde los siglos 16, 17 y 18 sacados de las islas Boyarera y Mogo – Mogo.

El primitivo politeísmo tribal que llegó con la memoria de los esclavos debía ceder su lugar al monoteísmo del Dios cristiano. El influjo de las transfor-

maciones sociales pugnaba por sustituir una forma de religión por otra que respondía a otros tiempos.

Pero la religión es la fuerza ideológica más conservadora, se sustenta en la tradición, en el conservadurismo y ofrece una tenaz resistencia a veces subcrepticia a todo tipo de cambio.

Y la Iglesia Católica hizo una sustitución cultural...

UNA MIRADA AL PASADO

Pedro Arias Ávila, Gobernador de Castilla del Oro solicitó permiso para traer esclavos al Istmo y comenzó la tragedia... De igual forma los padres Jerónimos solicitan el 22 de junio de 1517 al cardenal Cisneros, negros bozales; y conjuntamente con el clérigo Hernando de Luque que era el Mayordomo del Hospital Santiago; van evangelizando a los hombres de **piel oscura** y a los de **piel cobriza** mediante representaciones sacramentales llamadas danzas; que sin duda en sus principios mostraron una fuerte carga emocional y de evasión hacia lo irracional, que en algunos aspectos es encubierta por una paradójica apariencia pseudo-racional que se busca como justificación de la fe. La pluralidad de las lenguas hacía difícil que los esclavos comprendieran y aceptaran lo que se les enseñaba acerca del Dios cristiano. Las buenas almas que buscaban ayudarles y evangelizarlos eran del mismo color que aquellos que los maltrataban. Como respuesta muchos aceptaron exteriormente las enseñanzas, mientras interiormente mantenían sus antiguos ritos y dioses, uno de los cuales usa como distintivo su ve-vé que es una cruz. Con la cruz cristiana tiene en común sólo la forma más no el significado, es el símbolo de **LEGBA**.

El madero vertical simboliza el camino que une la profundidad y la altura; es la calle de los dioses invisibles de este eje universal vertical que descansa en las aguas del abismo. El travesaño horizontal simboliza el mundo terrenal humano.

Sólo en la encrucijada en que se encuentran el eje humano y el divino se establece la comunicación con las deidades; y ésta es vigilada por **LEGBA** (Tradición Yoruba). En sus esfuerzos por esconder sus dioses y sus prácticas religiosas identificaron sus representaciones con los santos del catolicismo

dando como resultado un rico sincretismo religioso. (La Virgen de las Mercedes se corresponde con Obatalá).

Las enseñanzas y prédicas fueron reforzadas por Fray Juan de Quevedo, primer Obispo de tierra firme, natural de Bejuris, de la provincia de Santander, quien fuera respaldado por don Diego Álvarez Osorio, don Toribio Cintado, don Francisco Arroyo, don Lorenzo Martín, don Pedro Sánchez y don Gaspar de Morales; todos habían llegado en la expedición con **Pedrarias** y no sólo dejaron su huella cromosómica, sino que ello dio origen al concepto de **Padrinos de la Danza**, elemento integrador que aún se mantiene dentro de la danza. Al retiro de Fray Quevedo le sucede Fray Vicente de Peraza de la Orden de Santo Domingo quien llega con ánimos de apoyar la obra entusiasta de su antecesor.

Uno de los problemas básicos que enfrentó la cristianización tanto del indio como del negro fue la avaricia de algunos santos varones que al Darién llegaron para hacer negocios y no como hombres de Dios; dos de ellos propugnaron a que la desconfianza fuera parte de la vida diaria en **Caná** donde eran curas Antonio e Isidro Argüelles en 1718, sin embargo en 1727 Antonio Argüelles, el vicario, que no atendía la iglesia, estaba a la cabeza de los empresarios de las minas. Formaba parte de dicha empresa don Diego de la Guardia y Millán quien era Regidor del Cabildo de Panamá desde 1725 además de funcionario en las Minas de Caná, sus esclavos trabajaban en las Minas; y él tenía casa en Santa Ana y en La Villa de Los Santos.

Las representaciones sacramentales recibieron un enorme apoyo de parte de don Manuel Albino de Obregón y Obando, nombrado el 25 de marzo de 1759 Cura del Asiento de Caná, Vicario y Juez Eclesiástico de la parroquia del Darién y Ministro del Santo Oficio. En 1796 es Chantre de la Catedral de Panamá. En el año 1800 el gobierno español nombra a Francisco de Ayala, Gobernador del Darién en sustitución de Andrés de Ariza y funda Las Mercedes de Garachiné; este personaje acentúa la realización de las danzas pues contaba con la presencia del cura - teniente don Joseph Calixto Oidobro un sacerdote "suelto" que había estado en la comunidad impartiendo las enseñanzas de la iglesia, allí se queda hasta 1811 año en que es trasladado a la iglesia de Santa Ana.

Para ambos funcionarios la importancia de los valores emblemáticos (vestido-colores-escudos) eran símbolos de prestigio social, por eso apoyaron las danzas, porque el Corpus era un enorme acontecimiento que prolongaba sus actos y definía las prioridades en torno a sus ejecutorias.

Los instrumentos jurídicos como el tributo y los Repartimientos hicieron posible la explotación tanto de las minas como de la tierra, así que los grupos de poder (civil, militar, eclesiástico) fueron acaparando las mejores tierras obteniendo más beneficios personales y mano de obra barata.

Ese sector minoritario fue ascendentemente controlando las fuentes de producción porque el grupo indígena, negroide y mestizo tuvo que aceptar las imposiciones hechas por la Familia Bermúdez quienes mantenían un estricto control sobre los terrenos de TAIMATI - GARACHINÉ - ZAMBÚ. En 1842, Darién se destaca como CANTÓN y el reverendo Plácido Menchaca es uno de los curas que contribuye a que la danza se mantenga; logrando que estas costumbres se constituyan en manifestaciones espontáneas y naturales de las actividades colectivas del pueblo, pues están ligadas a los usos que el hombre hace de las cosas en ocasiones especiales, una de ellas fue y sigue siendo bailar para el Santísimo Sacramento.

Es necesario destacar al cura Antonio Henríquez quien en 1884 predica en Macaracas y en 1886 atiende la Iglesia en La Chorrera y las comunidades ferrocarrileras: Gatún, Matachín, Chagres, Bailamonos y Donoso; en todas ellas va sembrando la semilla de la danza.

En 1890 llega a San Miguel donde era cura Leandro Salomé Bermúdez y ambos coordinan la danza de diablos y llegan hasta Garachiné de donde era oriundo Leandro quien tocaba la guitarra y el padre Antonio el violín, la flauta de carricillo y la armónica o pito, con frecuencia se les unía tocando el tambor, Lucas Olivardía nativo de San Miguel y tronco de una respetada familia que habían construido el cementerio, la capilla y la primera escuela con el apoyo de Fausto de Ávila, natural de Sevilla y quien fomentó la danza, el señor Ávila era el dueño de la isla Pacheca (según registro fiscal de la segunda mitad del siglo 18).

Antonio Henríquez regresa en 1893 a Garachiné y la danza se sigue presentando para el Corpus y esto contribuyó a que los préstamos literarios fueran

más notorios pues desde 1891 estaba en la Iglesia de La Chorrera ayudando al padre Antonio, el sacerdote español Antonio Alguacil Ruiz, eminente historiador quien conjuntamente con el sacerdote Pio Babio colaboraban con Henríquez en la organización de las fiestas.

En 1898, siendo cura en La Chorrera, Antonio es designado asistente del obispo José Alejandro Peralta y lo acompaña al Darién en compañía de los curas Hilario Sánchez, Joaquín Igurquiza y Celestino Falces; y la danza de Diablos Limpios de Garachiné adquiere mayor colorido y nueva versificación. Esta interacción da como resultado imágenes literarias más refinadas, aunque sin dejar de apelar al sentido que le había dado origen pero reproduce el mismo espíritu melancólico, nostálgico, adaptándolo al ambiente nativo de cada pueblo, con un texto narrativo y descriptivo con frases figuradas cargadas de doble sentido.

Esta interacción lingüística se había venido fortaleciendo desde 1892 cuando fungía como Vicario Foráneo en Darién el padre Antonio María Sanguillén; nacido en Portobelo el 17 de enero de 1826, siempre se interesó por las danzas.

En 1899 muere el obispo Peralta y al frente de la Diócesis estaba como Vicario Capitular y Gobernador de Veragua el padre Sanguillén, esto representa una prueba de lo anteriormente citado, pues algunas coplas de la Danza de Garachiné están consignadas en el Ensayo-histórico geográfico de José Bolívar Villarreal, Los Diablos Limpios de Santiago de Veraguas. El cura no sólo recitaba, bailaba o cantaba el evangelio, hizo una representación del mismo para hacerse entender, para elevar la espiritualidad de los fieles, porque la unidad ideológica, determinó la unidad de expresión dramática que se vio disminuida con la Guerra de los Mil Días...

Esto cambió radicalmente con la llegada a Garachiné de la maestra Sara Sotillo quien había nacido en la isla de San Miguel el 19 de abril de 1900. Con el respaldo del corregidor don Cipriano Henríquez (hijo del padre Antonio Henríquez) cariñosamente llamado **MANTECA**, la maestra impulsó la danza, pues tenía el apoyo del inspector de Instrucción Pública Manuel Meléndez Villanueva, nacido en San Miguel el 12 de marzo de 1860, vivió la danza en sus principios, fue además Gobernador de Darién, muere el 11 de noviembre de 1941. Durante este período la danza alcanza un auge producto del apoyo

del Vicario de Darién desde 1926 don Juan José Maiztequi y Besoita-iturria, natural de Yureta - España. Hasta el presente (2006) llega esta danza, sus integrantes son personajes anónimos o quieren serlo; por eso el objetivo de este estudio es acercarse a la gente de esta historia, la misma que con su manera de decir los textos ayudaron a darle coherencia a los diálogos en una confluencia de aportes individuales que se transformaron en una historia colectiva que no ha muerto, porque siempre habrá una voz que puede contar.

VERSIFICACIÓN Y COMENTARIOS A LA DANZA

Ángel

¡Animales!
¿Qué buscáis
en este templo divino
que con tanto desatino
a un lado y a otro miráis?

Ángel

¿Sabiendo que eres maligno
has venido a celebrarla?
Retírate a los infiernos
donde estarás por los
siglos de los siglos. AMEN

Ángel

Si venis con reverencia
a ella podrás asistir
que hasta el cielo se conmueve
al arrepentido oír.
Por ser el día del Cordero
se te concede el perdón
para que entren danzando
a la iglesia.

¡Y en orden a la procesión!

(El inicio de la danza, está caracterizado por la identificación espiritual que cuestiona e impone respeto; sin embargo, por respuesta se escucha un

Diablo Mayor

He sabido que hoy se celebra
una gran fiesta.
Y es la fiesta del cordero.....
Yo la vengo a celebrar
con todos mis compañeros.

Diablo Mayor

Hoy como día del Cordero
licencia piden los diablos.
Por ser un día tan grandioso
queremos ser perdonados

exhibicionismo literario y prepotente. Representa ese acentuado concepto socializante la actitud del demonio, que con sus versos intenta el motivo reiterativo de sus mal intencionados deseos recurriendo de manera zolapada a pedir perdón y lo logra. Este intercambio de solicitud, respuesta y perdón, a su vez está condicionado, es la formalidad que se da entre ejecutantes que reconocen una relación de parentesco ritual porque desde el inicio del drama se observa una estructura social estratificada). Es entonces cuando el Diablo Mayor se acerca al Alma con ánimos de tocarla.

Alma

Ángel mío, custodio mío
ya se acercan mis contrarios.
Los espíritus malignos
por mis culpas y pecados.
¡Virgen Sagrada María
dadme favor y amparo!

Ángel

¡Gran Infernal!
¿Qué intentas?
¿Tocar esta alma sin pena?
¿No sabes que enviado soy
María de Dios para su defensa?

Alma

Descuadernada me veo
por mil caminos atada.
Pagar quiero con mi vida
en el infierno Abrazada

Ángel

¡Alma!
¿Qué disparate habéis dicho?
Abrazate con la Cruz
que Dios te perdona el hecho.

(Es este un verdadero conflicto psicológico y social, es la etapa donde el ser humano recurre a la potencia celestial buscando apoyo pues la actitud del demonio cambia al ver al alma al alcance de sus manos, está cerca de sus sentidos, incitándolos y él reclama su pertenencia por su condición de pecador).

Diablo Mayor

¡Alma!
Te portaste mal.....
Las obras de caridad
se te olvidaron hacer.....
La limosna nunca diste.....
Te olvidaste de ir a misa.....
¿Cómo quieres el perdón
si ni el Rosario rezaste?

Ángel

Si no dio limosna alguna
Devota fue del Rosario
y por eso mereció
el perdón de sus pecados.

Alma

Gracias te doy Ángel
y custodio mío.
Me has librado
de este trance
y peligro tan riguroso.

(La atmósfera en que se mueve el alma, sus preocupaciones y reacciones, estigmatizan el típico personaje de la comunidad, con su realidad dominante (el olvido) terrible o benévola modelando sus ideas y sentimientos, su noción de la vida, del peligro, del pecado).

Ángel

Alma no te desconsueles.
Alma no se te dé cuidado
Que de Dios he sido enviado
A darte favor y amparo.
¡Aquí, tu custodio soy!
No temas que yo te valgo.

Diablo Mayor

Licencia traigo de Dios
Pues conseguí su perdón
Para danzar en la iglesia
y en toda la procesión.

Ángel

Yo te conjuro maldito
para que al infierno vayas
donde está tu destino.
¡Con las criaturas que habitan
en aquella cárcel!
Por ser tu soberbia tanta
el Reino de Dios perdiste.
¡La gloria más elevada!
¡Vete! Maldito infernal,
no cuentes con esta alma,
que Dios con su poder ya la tiene perdonada.

Diablo Mayor

No te valdrá tu poder
porque yo licencia traigo
del Supremo juez del cielo
A quien ofendió tan sin reparo.

Ángel

¡Mientes!
¡Mientes farsante fiero!
¡Mientes Padre del Engaño!
Que no tienes tal licencia
pues Dios nunca
te la ha dado.

(Es la realización dialéctica del Alma, es el caudal poético del Ángel que se vierte en lenguaje emotivo, provocando una reacción social y psicológica en los grupos; danzantes y público. Es la voz que plantea el ultimátum, porque

valora lo que se tiene y lo que se ha perdido). **Diablo Mayor** (Enfurecido) a formar el Castillo y la Cruz.

1. A poner la primer pieza que es este rico bastón.
¡Para comenzar la imagen lo digo en esta ocasión!
¡Por ser la primera guía aquí está y pongo la mía!
2. Para hacer esta figura danzando es que vengo yo, para terminar la imagen aquí esta pieza se pone, comencemos a danzar que Dios así lo dispone.
3. Soy el diablo más chiquito
Familia de los enanos,
Si me llego a acomodar
Toco el cielo con las manos.
4. Tres fiestas hay en el año que relumbran más que el sol.
Jueves Santo, Corpus Christie y el Día de la Encarnación.
5. A la Casa del Señor entré buscando el perdón le ofrecí bailar to el día le ofrecí hasta mi sudor.
Ahora que estamos aquí y que suena el acordeón quiero dedicar mi verso que sale del corazón.
6. Aquí yo vengo danzando por mi padrino vestido mire usted la pañuelera Y la máscara é zaino.
De madroño es el bastón y el morrión de caña brava y sonando cascabeles Llegamos todos bailando.
7. Oh Poderoso Santísimo aquí en la tierra El Señor, hoy me vestí de diablito para bailar en tu honor.
Salí desde tempranito vestido y engalanao mi danzar yo lo dedico a Jesús Sacramentado.
8. Quisiera ser un pintor para pintar tu poder, tus mandatos, tus decires tu elocuencia y tu bondad.
No puede decir más mi lengua y me arrodillo en tu honor.
9. Soy el diablo entre los diablos y me escapé del pailón danzando vengo a la iglesia para implorar el perdón.
10. La titibú dijo alegre junto con la tierrerita ya vendrá este tío capacho Danzando pa´ Corpus Christie.
Vendrá muy engalanao con su vistoso color el año pasao lo dije:
¡Este año vengo mejor!

11. A usted con su mulequin (niño de pecho)
 hoy la vengo a saludar
 danzare con gran respeto
 le dedicare mi gracia
 en su honor y en esta casa
 mi danzar no tendra fin.
12. Hasta aquí llegué corriendo
 pasando montes y ríos;
 mojados los pantalones
 alpargatas y camisa
 es que si no llego a misa
 Me agarran los mogollones.
 (policia).
13. San Antonio es un gran rio
 Santa Barbara es el otro,
 Tienen jaiba y camarones
 Peje perro y sardinita
 Para un arroz con poroto.
14. En esta casa famosa
 es donde vive el Señor
 aquí me quito la máscara
 para danzar en su honor.
15. Garachiné, chinegarra
 nace allá entre la montaña
 trae pepitas y riqueza
 tiene historia y tiene fama,
 ahora que ya tamo en Corpus
 bailaré toa' la mañana.
16. Garachiné tiene un palo
 un gran palo e' poro-poro,
 garra es igual que corriente
 chine significa oro.
17. En el monte está
 la tagua...(a coro)
 y en el pueblo está
 la iglesia...(a coro)
 para el Corpus vengo bailando
 hasta debajo del agua.
18. Soy un diablo de porfía
 y me escapé del pailón
 en Corpus quiero danzar
 en toda la procesión.
19. Danzando es que vengo yo
 de una tierra muy lejana
 pregonando para el Corpus
 danzaré yo hasta mañana
 si aquí pongo mi bastón
 se forma la tirinana.
20. En mis manos tengo un rayo
 adornado cual bastón.
 ¡Cada vez que vengo al Corpus
 a todos les da desmayo!
 ¿Será porque soy chiquito?
 ¡Si es así, mejor me callo!
21. Al pecador muy alegre
 yo le vengo a aconsejar
 de su boca haga una carcel
 para que su lengua larga
 no lo vaya a traicionar.
 Y si usted no me hace caso
22. Para estar en esta fiesta
 cruce la mar en carrera
 llegué pero no nadando
 y es que yo vengo danzando
 del pueblo de La Chorrera.

el Señor Ariza hasta la camisa,
le puede quitar.

23. Del Averno Sali yo (D. M.)
y llegué bailando al pueblo
para danzar en tu honor.
Siendo tu poder tan grande
ante ti ya nos postramos.

24. A poner la última pieza
porque soy el Capitán,
de los infiernos he salido
con está danza Galán.
ó Para terminar la imagen
mi bastón aquí pondré
porque soy el Capitán
de los infiernos sali yo
con esta danza Galán.

El Diablo Mayor al ver la figura de la Cruz y el Castillo que se ha formado con la unión de los bastones huye...

Es el teatro colonial que enfatiza la existencia y los efectos del pecado original, la necesidad y objetividad en la defensa del alma porque existe la supremacía de la gracia; los límites de la tentación representan el sentido del misterio. Tiemblan los demonios y hay un rechinar de dientes, (golpes al piso) es la emoción ante la misteriosa realidad, ante la figura que ellos han hecho en la tierra y que se resisten a admitir pues contraviene su inteligencia y sus palabras. ¿Acaso tiemblan de emoción ante la incomprendibilidad de Dios? Los diablos buscan al Diablo Mayor, lo traen, se resiste, es casi arrastrado... y se inicia el diálogo.

Capitán ¡Hermano mió!
 ¿Y tu porqué tiembles?

D. M. (Espantado) De ver que misterio tiene
 Y que misterio encierra (señalando la Cruz).

Ángel ¿No veis que con vuestras
 manos, habéis formado
 esta cruz, oscura y profunda?

D. M. Rayos, truenos y centellas
 habrá que danzar con ella
 para que la danza no muera.
 ¡Venciste Miguel, Venciste!

Ángel ¡Por supuesto que he vencido!
para mayor gloria nuestra
fabricaré esta muralla
de cristianos en defensa; (señala al público)
Y esta divina señal
se haga muy bien manifiesta.
(Levanta en alto su espada que tiene forma de Cruz)

Cada danzante recoge su bastón, iniciando el Capitán. En esta fase, van entregando bastones, pañuelos y máscaras al público quien deberá pagar por tener por momentos estas prendas en sus manos.

En este momento se pone de manifiesto el elemento constante, el real protagonista es el pecado porque éste gira alrededor del problema de la existencia y las fuerzas que mueven la vida del hombre son sus pasiones; (por eso acepta las pertenencias de los diablos, con la idea íntima de obtener poder) y así cada espectador puede sentir que él era y es el lugar de la batalla, es su identificación, es su conciencia.

Cada danzante recoge su bastón, iniciando el Capitán, en esta fase, van entregando bastones, pañuelos y máscaras al público que deberá pagar por esas prendas. El Diablo Mayor ordena: ¡A formar la Torre! Se hace un círculo brazo-hombro y se agachan un poco esperando que el Diablo Mayor suba.

Diablo Mayor: Arriba de la torre estoy
ténganse bien los cimientos
que por subir siempre caigo
y jamás cojo escarmiento
torre de la voz famosa
hecha de pedernal
yo he de subir a los cielos
y el mundo, se ha de acabar.

El Ángel ha estado escuchando y de reojo el Diablo Mayor lo mira y dice despectivo:

 Ángeles y querubines
 en El cielo siempre hubo
 lastima que a mi me echaron
 pues yo era el número uno

¡Con esa daga filosa
no me vayas a matar! (gesto de súplica)

Ángel: (se sube a la torre)
Venid acá, con el poder que te cedió Dios,
¿Por qué suplicándome estas?

Diablo Mayor: Porque.....pero dime
Ángel ¡No fui yo un Ángel como voz!

Ángel: Si, pero caíste
De la gracia de Dios

Diablo Mayor: ¡Caí de la gracia
Pero de la ciencia no!

Ángel: Escrito está Satanás
Que ni los Ángeles del cielo
Te podrán a ti perdonar
(le mete la espada, gesto de dolor, del Diablo Mayor).

Se deshace la torre el Ángel queda afuera y el Diablo cae dentro del círculo que se llama Paila; y girando se va abriendo el círculo y se forman las líneas.

Diablo Mayor: Danzando siempre estuve
en la corte celestial
más hoy, como soy
un Diablo infernal
para la caverna voy
Oh gran Dios que todo creas
y también que todo acabas
no hay nadie que te irrespete
y ninguno te avasalla
porque aún nadie ha podido
ganarte una REAL batalla
Amarrabiándose de enojo
se manifiesta mi idea,
sea Dios en esta fiesta
y muera mi pensar danzando

Siguen danzando..... Fin de la danza.

BIBLIOGRAFÍA

Notas histórico religiosas sobre el Darién Sur

La Organización de la Iglesia en el Reino de Granada y su Proyección en Indias.

Historia Natural y Moral de las Indias

La Evangelización de los Indios

Evangelización y Conquista

La Población del Istmo de Panamá

Panamá y sus Orígenes Urbanos

Historia Eclesiástica de Panamá 1815 - 1915

África Negra

El Arte Negro

Los Ñañigos

Archivo del Vicariato de Darién

Libros de Matrimonio de La Chorrera

Mauro Ocharan

Antonio Garrido Aranda

Acosta Jaén

Chávez Ezequiel A.

Gómez Garrido Lino

Omar Jaén Suárez

Maria del Carmen Mena García

Alberto Osorio Osorio

Andre Malraux - Andre Parrot

Dmitrij A. Olderogge

Enrique Sosa Rodríguez

Libro de Bautismos 1890 - 1899

1884 - 1916

ENTREVISTAS PERSONALES

Maria de los Santos Melo Arrocha - Costurera

Diego De León - Acordeonista

Rodolfo Palacios - Acordeonista

Nicasio Murillo - Tamborero

Daniel Murillo - Tamborero

José Murillo - Director de la Danza - D. M.

Aura Murillo - Danzante

Victorio Perea - Danzante

DEO MELENDEZ - Instructor de Bailes - Cantor

San Miguelito

64 años

69 años

76 años

86 años

38 años

64 años

22 años

40 años

85 años

POMBO

Familia Córdoba

Juan Arrocha

Familia Justiniani

Familia Henríquez

Familia Murillo

Familia Henríquez

Trinidad Henríquez

Rogelio Henríquez

Viodelda Henríquez Calvo - Maestra - 80 años Nieta del padre Antonio Henríquez. Hija de Ramón Henríquez. (La Chorrera)

+ Sacerdote Néstor Jaén

GARACHINÉ

Garachiné

Garachiné

Garachiné - San Miguel

Garachiné - San Miguel

San Miguel

La Chorrera

La Villa - Pitero 94 años

Pitero - La Villa 75 años

EL ARBITRAJE EN LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Por: Darío Sandoval Shaik

Tradicionalmente en materia de seguros, los métodos de resolución alternativa de conflictos no han sido acogidos con facilidad. Siendo el seguro un contrato de adhesión con cláusulas predisuestas, han existido siempre reticencias a la hora de admitir la validez de cláusulas arbitrales incorporadas en las diferentes pólizas. Con ello se pretendía evitar que una cláusula de estilo pudiera resultar eventualmente perjudicial para el asegurado, teniendo en cuenta la desigualdad de fuerzas económicas de las partes, especialmente en los seguros domésticos.

Incluso algunos sistemas, como el argentino, expresamente prohíben la inclusión de las cláusulas compromisorias en los contratos de seguro (art. 57 Ley 17.418¹). La referida característica de contrato de adhesión del contrato

1. El art. 57 de la ley 17.418 (LS) prohíbe la inclusión de cláusulas compromisorias en la póliza, ya que según Halperin se trata así de evitar que se transforme en una cláusula de estilo y se sustraiga la ejecución del contrato al control judicial, indispensable dado que el seguro es un contrato de masa, cuyas condiciones generales se imponen al asegurado. I. Halperin, *Seguros, Exposición Crítica de las leyes 17.418 y 20.091*, Segunda Edición actualizada por J.C.F. Morandi, Buenos Aires, Depalma, 1983, t. II, p. 595.

de seguro ha conducido a los legisladores a proteger los intereses del asegurado impidiendo que la cláusula compromisoria se imponga como habitual en las pólizas. En efecto, la referida característica que reviste el contrato de seguro, y la particularidad del mecanismo de solución de controversias inherente al arbitraje, que sustrae los conflictos de las partes al control judicial, ha llevado al legislador de muchos países a adoptar este criterio en salvaguarda de los intereses de los asegurados, tratando de impedir de esta manera que la cláusula compromisoria se transforme en una cláusula de estilo.

Los inconvenientes que puede causar la incorporación de este tipo de cláusulas supuestamente abusivas, afectan el equilibrio contractual no sólo de las relaciones con el consumidor medio que adquirió la póliza de seguro, sino también de las relaciones contractuales con empresas que tienen la capacidad económica de acudir a un tribunal de arbitraje en base a la cláusula compromisoria presente en el contrato.

Sin perjuicio de ello, entendemos que cabe distinguir las pólizas que aseguran un riesgo de un nacional de aquellas empleadas habitualmente en el comercio exterior. En otras palabras, la prohibición citada consideramos no puede extenderse al ámbito internacional. Se trata de una cuestión de orden público interno.

Además, no existe objeción legal alguna para que las partes con posterioridad al acaecimiento del siniestro puedan acordar la solución de sus controversias mediante el sistema arbitral, ya sea mediante la celebración específica de un compromiso arbitral para cada caso determinado o mediante la actuación de un órgano arbitral permanente. Ello acontece cuando se establece claramente que el convenio se celebrará e instrumentará por separado y que no estará incorporado entre las condiciones generales de la póliza, procurando de tal manera evitar la cláusula “sorpresiva”. Tal posibilidad permitirá a los asegurados obtener una rápida, económica, especializada y equitativa solución a las controversias que pudiera tener con su asegurador. Debiéndose reiterar y destacar que para los casos de asegurados de riesgos de masa o individual, no obstante la suscripción del acuerdo compromisorio arbitral, la constitución del mismo en caso de controversia será optativa para éstos.

En cuanto a las entidades aseguradoras, para ellas el sistema propuesto tiene varias ventajas:

- i) Comerciales: Se permite celebrar estos acuerdos anexos a los contratos de grandes riesgos -transfronterizos o nacionales- frente a asegurados que en sus otras operaciones y negocios contractuales acostumbran establecer esta forma alternativa de solución de conflictos. En el caso de los seguros de masa o asegurados individuales, se puede utilizar como ventaja comparativa de promoción, ofreciendo a la otra parte una alternativa de procedimiento.
- ii) Contables: La rápida solución de las controversias permite mantener durante menos tiempo las reservas correspondientes a las reclamaciones de asegurados.
- iii) Prácticas: La especialización de los correspondientes miembros de los Tribunales Arbitrales en materia del Derecho, Técnica y Economía del Seguro, permitiría alentar grandes ventajas prácticas a favor del mayor conocimiento de los temas controvertidos, sin los conocidos y nocivos prejuicios o generalizaciones, contra la actividad aseguradora.

Entre las legislaciones que admiten el arbitraje en materia de seguros sin condicionamientos se encuentran Chile, Colombia, Ecuador y Panamá². No obstante, ciertos ordenamientos como el danés, el italiano y o el español, que lo aceptan legislativamente, cuentan con sistemas reglamentarios que lo condicionan. Así en Dinamarca se requiere que el asegurador informe previamente al asegurado sobre el contenido y alcance de la cláusula compromisoria, en tanto en Italia y España es necesario que el asegurado acepte expresamente la inclusión e igualmente que luego, su inclusión aparezca claramente destacada en el frente de la póliza.

En España, la Audiencia Provincial de Barcelona, Sección decimosexta, dictó Sentencia en el rollo de apelación número 669/2010 en la que en su parte dispositiva reconoce al demandante asegurado su derecho a someter la controversia planteada con una entidad de seguros a arbitraje. Esa Sentencia revoca la dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 26 de Barcelona de 14 de abril de 2010, que negó el derecho del demandante a someter la controversia a arbitraje, atendiendo a que no constaba la expresa voluntad de sometimiento a esa institución por parte de la aseguradora. Con dicha decisión se está en el comienzo en dicho país para el pleno reconocimiento del

2. Ley N°. 131 de 31 de diciembre de 2013, que regula el Arbitraje comercial nacional e internacional en Panamá, publicada en Gaceta oficial N°. 27,449-C de miércoles 8 de enero de 2014.

derecho de los asegurados a reclamar el arbitraje como forma de solución de conflictos con las entidades de seguros; dándose así un sentido cabal al hasta ahora enigmático artículo. 76. e) de la Ley de Contratos de Seguros (LCS) cuyo texto reza del siguiente tenor: “el asegurado tendrá derecho a someter a arbitraje cualquier diferencia que pueda surgir entre él y el asegurador sobre el contrato de seguro. La designación de árbitros no podrá hacerse antes de que surja la cuestión disputada”. La consecuencia de ello es que el asegurado puede en el Reino de España compeler a la aseguradora para someter a arbitraje cualquier vicisitud que pudiera surgir en el contrato de seguro celebrado interpartes, como es el caso comentado, con independencia de cuál sea el fondo del asunto a enjuiciar por parte del árbitro.

En Panamá no se encuentra restricción de índole legal que impida válidamente a las partes contratantes señalar al momento de la celebración del negocio jurídico asegurativo que cualquier controversia que surja entre ellas será sometida a la jurisdicción ordinaria o a arbitraje. Al igual que ocurre en muchos contratos de carácter mercantil resulta muy frecuente encontrar en las pólizas de seguros suscritas en Panamá cláusulas compromisorias. Esta circunstancia ha servido de estímulo para el empleo del arbitraje en este sector. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que la jurisprudencia constitucional estableció, para un caso concreto, que dichas cláusulas cuando forman parte del condicionado general de un contrato de seguro llamado a celebrarse mediante su adhesión por parte del tomador, no son admisibles, como quiera que esta forma de manifestar el consentimiento no garantiza, en debida forma, la reflexión y el discernimiento propios que requiere, en rigor, una derogatoria a la acción de la jurisdicción. Me refiero a la Sentencia de 29 de octubre de 1992 que, con motivo del examen de constitucionalidad de una resolución dictada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, en virtud de la cual se aprobó, con carácter obligatorio, el contenido de las condiciones generales del seguro de incendio, y afirmó que:

“Al aceptar la Superintendencia de Seguros que el arbitraje sea una de las condiciones generales impuestas en todo contrato de seguro contra incendio, se priva al sujeto que contrata el seguro de negociar, si desea, el arbitraje o si, por el contrario, prefiere la vía estatal para la solución de conflictos, pues el arbitraje previsto en la cláusula 14 de las condiciones generales aprobadas por la Superintendencia de Seguros que es motivo de censura, es siempre obligatoria y excluyente de otra posibilidad”.

Se trata, sin embargo, de un precedente aislado pues en caso de extenderse a otros seguros distintos del de incendios, la validez de la cláusula estaría condicionada a que fuera consentida de forma diferente al común de las demás condiciones, esto es, en forma separada o autónoma.

Junto con otros argumentos también reconducibles al principio de buena administración de justicia (fundamentalmente, la prevención del riesgo de decisiones inconciliables y la reducción del riesgo de errores *in iudicando*), el referido ahorro de tiempo y dinero hace inclinarse la balanza a favor del arbitraje multipartito como variante más apropiada del arbitraje de reaseguros. Frente a la posición partidaria de que cada uno de los elementos subjetivos implicados en una operación de reaseguro designe su propio árbitro, tenemos aquella posición que parece mucho más convincente, que se inclina por aquel otro cauce de carácter unificador: En la doctrina española, su principal defensor ha sido J.J. Vara Parra. Su planteamiento se resume en la más vigorosa defensa de la instauración de un arbitraje multipartito, con un árbitro único para todas las partes contratantes que ocupen la misma posición procesal, bien elegido mediante acuerdo expreso entre todas ellas, o bien, en su defecto y con bastante mayor probabilidad, mediante una consolidación llevada a cabo por la autoridad designadora en el arbitraje institucional o por vía de la intervención y auxilio de los órganos jurisdiccionales del lugar en que tenga su sede el arbitraje en los, a juicio del autor, mucho más frecuentes en la práctica supuestos de arbitraje *ad hoc*³.

Las conclusiones deducidas en relación al reaseguro y a la retrocesión son perfectamente aplicables a otras modalidades de contratos de seguro. Tenemos el caso del coaseguro y de los seguros de grandes riesgos, que se caracterizan por la ausencia de una parte débil merecedora de una especial tutela o, en otras palabras, por la existencia de un equilibrio entre las partes contratantes; situación de igualdad (al menos desde el punto de vista de desempeño técnico de una actividad mercantil) que constituye el escenario ideal para que opere el arbitraje comercial internacional, desplegando todas sus ventajas.

Concretamente en el ámbito de los seguros directos en los que el asegurado tenga la calificación de consumidor, probablemente inducido por una ten-

3. J.J. Vara Parra, *Las dimensiones judicial y arbitral del contrato de reaseguro internacional*, Granada, Comares, 2005.

dencia paternalista, me declaro defensor de las corrientes que propugnan por la prohibición de las cláusulas compromisorias, que muy a pesar de las grandes ventajas del arbitraje en términos generales, en este reducido ámbito un proceso arbitral podría inclinar la balanza de forma irreparable a favor del asegurador en caso de que el proceso devenga en uno muy costoso o lento, que se traduce en gastos no asumibles para el asegurado y su consustancial estado de indefensión.

La finalidad del control de los seguros, centrando exclusivamente en la esfera de la defensa de los intereses de los asegurados, va perdiendo importancia en virtud de un avance del control en los aspectos económicos y financieros, porque en muchos casos se está en presencia de asegurados que han perdido el carácter de parte débil de la relación contractual. Esto estaría originando una disminución del control jurídico. Por mi parte he propugnando en mi tesis doctoral la necesidad de distinguir legislativamente entre los seguros de “grandes riesgos” y seguros “domésticos”, o de “riesgos masivos” o bien “de comercialización masiva”⁴.

En efecto, por una parte, existen muchos contratos de seguros que -en virtud a las características especiales del asegurado- se les ha denominado “de grandes riesgos”. En estos seguros, resulta que la parte asegurada suele ser una empresa, profesionalmente organizada, que actúa mediante alguna forma societaria compleja -como el de las sociedades anónimas- y con un completo asesoramiento profesional, por lo cual no se puede predicar de la misma que esté en una situación de “debilidad” de negociación precontractual.

Y, por otra parte, el sistema judicial, que desde hace tiempo viene padeciendo un largo y lamentable estado moratorio por el cual se dilatan excesivamente los procesos, impidiendo que el asegurado logre eficaz y ágil resolución de sus reclamaciones insatisfechas. Ello genera un nuevo y más grave abuso que aquel que se pretende evitar prohibiendo el sistema de arbitraje, y que resulta ser la habitual y regular demora en el cumplimiento de sus obligaciones por parte de algunas aseguradoras, que frente a la insignificancia de una sanción por mora, de tasas pasivas de intereses, optan por prolongados procesos judiciales, que desvirtúan el objeto y concepto del seguro, agotan

4. D. Sandoval Shaik, *Las Condiciones Generales del Contrato de Seguro y su Control Interno e Internacional*, Madrid, UCM, 2012, pág. 225.

las expectativas del asegurado y lo predisponen a renunciar a parte de sus derechos (transar, conciliar, mediar) procurando concluir el agotador y costoso proceso de reclamación judicial incoado, o bien lo disuaden directamente para no promover tales acciones y aceptar las imposiciones abusivas de la aseguradora.

El planteamiento sobre las connotaciones del arbitraje internacional en materia de seguros descansa en el hecho de que los contratos internacionales de seguro se subdividen en modalidades que presentan diferencias muy significativas en lo que concierne a los elementos subjetivos intervinientes en ellas, desde figuras como el reaseguro o la retrocesión en que todas las partes son compañías aseguradoras hasta otras como ciertas subespecies de seguros directos en que uno de los contratantes merece el calificativo de parte débil frente a un asegurador que le impone sus condiciones generales. Esta circunstancia determina que, según las partes en el litigio surgido del contrato en cuestión se hallen en una posición más o menos paritaria o de desequilibrio, mostrarán en principio una mayor o menor predisposición a recurrir al arbitraje o a la jurisdicción para encontrar la solución a su conflicto de intereses.

En efecto, el arbitraje ha estado profundamente vinculado a los contenciosos producidos en la rama de los seguros, produciéndose en este ámbito una especial profusión del denominado “arbitraje multipartito”. La comunidad de riesgos tuvo su origen en los denominados *Clubs P. and L.* o clubes de protección e indemnización en los que se ha desarrollado el arbitraje, a veces de manera exclusiva, entre sus asociados. La práctica de este procedimiento de arreglo de controversias se realiza, por lo general, por conducto de organismos especializados siendo el seguro marítimo el de mayor tradición y más amplio empleo y las plazas más concurridas las de Londres, Nueva York, San Francisco, Nueva Orleans o Tokio; en ellas actúan instituciones de arbitraje normalmente vinculadas a asociaciones o a grupos de empresas. Dentro de este sector, la progresiva desaparición del monopolio del reaseguro existente en algunos países de América Latina como Brasil, propicia unas posibilidades sin precedentes de los procedimientos. A su lado el sector de los transportes de mercancías por ferrocarril incluye en sus Convenios reguladores su propia reglamentación sobre arbitraje, lo mismo que el sector de transportes por carretera.

Haciendo un breve recuento histórico, la polémica entre jurisdicción y arbitraje encuentra una marcada tendencia detractora del arbitraje comercial

internacional en los Estados Unidos de América, donde en el ámbito del reaseguro se sugiere que los principales obstáculos al desarrollo de una práctica rápida, eficiente y honrada surgen con motivo de la elección del panel de árbitros, que muy a menudo se ha venido convirtiendo en una tarea extremadamente ardua y susceptible de ocasionar a las partes grandes gastos y largos retrasos. Estos inconvenientes del arbitraje no pasaron inadvertidos a la doctrina estadounidense, que en las pasadas décadas dirigió muy agresivas críticas al mecanismo de elección de tribunales arbitrales, destacando los problemas prácticos constituidos, por un lado, por la falta de neutralidad e imparcialidad de sus componentes, y, por el otro, por lo costoso y lento que de hecho acababa resultando el proceso. Tal reacción doctrinal encontró, además, una cierta plasmación en las legislaciones de algunos Estados de la Unión Americana mediante el establecimiento de una prohibición de cláusulas compromisorias en los seguros directos que llegó a veces a extenderse a los reaseguros, ya fuera por la propia vía legislativa o por la jurisprudencial. En todos los planos mencionados se está ante una tendencia negadora del arbitraje que, al denunciar su inadecuación como procedimiento de solución de controversias, desemboca mayoritariamente en una decidida orientación favorable a la jurisdicción como cauce alternativo.

La otra cara de la moneda, esa que intenta reforzar el valor del arbitraje y lo promueve procurando remediar sus inconvenientes y exaltar sus ventajas la encontramos en Europa, donde las instituciones interesadas por la materia han puesto en marcha iniciativas destinadas a potenciar el arbitraje tanto de seguros directos como de coaseguros y reaseguros. La abanderada de este movimiento la encontramos en la Gran Bretaña, donde a finales de 1991 fue fundada la *AIDA, Reinsurance and Insurance Arbitration Society*, que inmediatamente siguieron otras secciones nacionales de la *Association Internationale de Droit des Assurances (AIDA)*. Dentro de éstas, la española ha participado muy activamente en la promoción de la empresa, como lo demuestra la creación en fecha 24 de abril de 1996 del organismo que, bajo la denominación de “Tribunal Español de Arbitraje de Seguros”, persigue como principal objetivo el de impulsar la práctica arbitral para dirimir los conflictos surgidos del cumplimiento de los contratos de seguro y de reaseguro.

En el ámbito de los contratos internacionales, el arbitraje resulta ser el mejor método para resolver las controversias en forma rápida y eficaz. Si las partes que se encuentran involucradas en una transacción internacional deciden

solucionar sus eventuales o actuales diferencias recurriendo al arbitraje, en el que usualmente ellas esperan contar con:

- 1) Un foro neutral que sepa interpretar sus derechos y resolver sus disputas sin interferencia de los tribunales estatales;
- 2) La posibilidad de recurrir a un tribunal imparcial para frenar una decisión teñida de serias irregularidades y
- 3) La seguridad de que el laudo podrá ser sumaria y rápidamente ejecutado en un procedimiento sin que los tribunales estatales puedan revisar el fondo de la cuestión debatida. Dentro de esta orientación se encuentra la célebre Convención de Nueva York de 1958 sobre Reconocimiento y Ejecución de Laudos Extranjeros, que es sin lugar a dudas el instrumento jurídico internacional más exitoso en la esfera del arbitraje internacional. Una prueba de su relevancia reside por un lado, en el número considerablemente alto de laudos que han sido ejecutados bajo su ámbito y por el otro, el incremento de reformas implementadas por los derechos estaduales para acompañar su aplicación.

Cabe destacar además que en el área de los contratos internacionales no nos encontramos con un asegurador frente a un consumidor sino que el contrato de seguros se celebra con empresas operadoras del comercio exterior (muchas veces multinacionales). Resulta entonces evidente que la protección pretendida se convierte en innecesaria cuando nos encontramos en el marco de contratos internacionales.

Nuestra teoría se ve reforzada en vista de la carencia de una norma equivalente que prohíba la celebración de acuerdos de arbitraje posteriores al estallido de la controversia.

Este hecho, refleja una vez más que la finalidad de las disposiciones prohibitivas del arbitraje en materia de seguros busca exclusivamente proteger al asegurado de posibles abusos de las compañías de seguros al imponerles un método de resolución de conflictos que los sustraiga de la justicia estatal, comprometiéndose eventualmente la imparcialidad del tribunal.

En materia de los sistemas de determinación del *forum* protectores de la parte débil en la relación aseguradora, en su aludido papel de medio de resolución de las controversias nacidas de contratos de seguro, el arbitraje

debe ser delimitado de la jurisdicción por referencia a las modalidades de seguros privados caracterizadas por la existencia de una parte débil que prefiera recurrir a los tribunales estatales en demanda de lo que, a juicio de su representación y defensa judicial, puede constituir una mejor y más eficaz protección de sus intereses.

Contrariamente a lo que sucede en el ámbito de los seguros internos, el arbitraje brinda innumerables beneficios que pueden ser aprovechados tanto por aseguradores como por asegurados en el ámbito del comercio internacional.

En consecuencia, en el campo de los negocios internacionales, no debemos excluir este mecanismo idóneo de resolución de controversias ya que en muchas ocasiones, asegurado y asegurador están en igualdad de condiciones jurídicas y económicas, no pudiéndose señalar que una de las partes sea significativamente más débil. En todo caso, habrá que examinar en cada caso en particular si el pacto de elección de foro arbitral es abusivo para el asegurado.

En este sentido, debemos recordar que la doctrina y jurisprudencia mayoritarias entienden que las cláusulas de prórroga de jurisdicción internacional en contratos de adhesión no invalidan de por sí el consentimiento contractual, salvo que se corrobore la existencia de una inconcebible disparidad del poder negociador o una lesión al derecho de debido proceso al colocar al adherente en situación de grave dificultad de acceso a la tutela judicial efectiva.

De esta manera, el arbitraje comercial internacional se configura como el más indicado mecanismo de resolución de los conflictos que puedan surgir a consecuencia de la conclusión de contratos de reaseguro, desplegando en este ámbito la totalidad de las ventajas que tradicionalmente y con carácter general le vienen siendo atribuidas.

En primer lugar, sirve para facilitar la más adecuada respuesta a la especialidad del sector, en la medida en que permite nombrar como árbitros a expertos en la materia; aunque no existe óbice para que los árbitros, sin ser expertos en la materia, fundamenten sus laudos basándose en el caudal probatorio que incluye la comparecencia de peritos.

En segundo término, gozará de una mayor confidencialidad que los procedimientos jurisdiccionales. En tercer y cuarto lugar, si se adoptan las debidas

precauciones, tanto la neutralidad e imparcialidad del árbitro o árbitros como la celeridad del procedimiento arbitral quedarán garantizadas. Y finalmente, en conexión con la última circunstancia, el arbitraje podría resultar técnicamente más barato.

BIBLIOGRAFÍA

ANDREU MARTÍ, M^a del M.: “Contratos de seguro con consumidores”, en BOTANA GARCÍA, G. y RUIZ MUÑOZ, M. (coords.), Curso sobre protección jurídica de los consumidores. Madrid, Mc Graw Hill, 1999.

ARTUCH IRIBERRI, E.: “El convenio arbitral defectuoso”, RCEA, vol. XI, 1995.

BARRÓN DE BENITO, J. L.: Condiciones Generales de la Contratación y Contrato de Seguro. Madrid, Dykinson 1998.

BLANCO-MORALES LIMONES, P.: “La determinación del Derecho aplicable al contrato internacional de seguro”. RES, nº 56, octubre-diciembre, 1988.

BROSETA PONT, M.: El contrato de reaseguro, Madrid, Ed. Aguilar, 1961.

CABALLERO SÁNCHEZ, E.: El consumidor de seguros: Protección y defensa, Madrid, Mapfre, 1997.

CRESPO HERNÁNDEZ, A.: “Contrato de seguro”, en FERNÁNDEZ ROZAS, J. C. (dir.): Derecho del comercio internacional. Madrid, Eurolex, 1996.

HALPERIN, I.: Seguros, Exposición Crítica de las leyes 17.418 y 20.091, Segunda Edición actualizada por MORANDI, J.C. Buenos Aires, Depalma, 1983, Tomo II.

SANDOVAL SHAIK, D.: Las Condiciones Generales del Contrato de Seguro y su Control Interno e Internacional. Madrid, UCM, 2012.

VARA PARRA, J. J.: Las dimensiones judicial y arbitral del contrato de reaseguro internacional. Granada, Comares, 2005.

EL OLOR DE LA MONTAÑA Y OTROS CUENTOS, DE DIMAS LIDIO PITY: UN POETA Y LOS NIÑOS

Por: Leidys E. Torres Samudio

Es preciso que inicie este momento de franca comunicación con ustedes, para mí, mágico por el asunto que nos ocupa, haciéndoles una confesión: Hablar sobre una obra literaria siempre me produce una sensación de estar profanando la palabra dicha por alguien ubicado en un alto sitio, por alguien que, indudablemente, participa de la esencia de los dioses, como es el creador de literatura. Además, cuando se trata de un escritor como Dimas Lidio Pitty, cuya obra de creación es tan sólida, tan robusta, una obra que por su calidad uno no sabe si quedarse con la novela, el cuento o la poesía, aunque toda ella está permeada de un lenguaje que afirma, por encima de todo la calidad de poeta del autor, esa sensación me resulta más intensa. Empero, al mirar hacia el lado amable de este sacrilegio, brillaba la posibilidad de establecer ese nexo único con el discurso poético emanado, en este caso, de una reflexión profunda sobre el mundo y configurado con un material menudo, propio de un ámbito tan familiar para quienes hemos comulgado con el campo, quienes aún saboreamos las mieles de la niñez desde el recuerdo; por otra parte, resultaba atractivo intentar hacerlos a todos ustedes partícipes de ese festín interior que constituye la aproximación a este cuentario, de

manera que mis aprensiones se diluyeron y estoy aquí, entonces, frente a ustedes, sintiéndome feliz y muy honrada.

Parece imperativo hacerles saber que don Dimas Lidio Pitty, miembro de Número de la Academia Panameña de la Lengua y Miembro Correspondiente de la Real Academia Española; profesor extraordinario de la UNACHI y, recientemente, Doctor Honoris Causa por esta universidad; escritor de reconocimiento internacional, laureado con cinco premios nacionales de literatura, el Premio Ricardo Miró; autor de la mejor novela canalera, *Estación de navegantes*, ha entrado en las últimas décadas en una etapa fecunda que no se circunscribe a la producción literaria de un solo género, aunque su quehacer lo centre más en la poesía. De modo que su quinto premio Miró lo mereció por un libro de cuentos: *La puerta falsa*, y su última publicación sea también un libro de cuentos, éste que voy a presentarles, sabiendo que se trata de una obra que no necesita presentación, por lo que me veo obligada, más que a trazar un discurso académico, a expresarles cuánto dice al alma esta obrita genial, hecha de las más auténticas emociones humanas.

El olor de la montaña es la joya que hoy nos congrega aquí. Siento que fue providencial leerla, por primera vez, en un vuelo de David a Panamá, pues como si no bastara solo con que mi espíritu se elevara al contacto con ella, coincidentemente, también mi cuerpo debía elevarse sobre la tierra, llevando el libro abierto y los ojos y el alma dentro de él. A medida que leía y leía, que pasaba de un cuento al otro, me bañaba cada vez más en lágrimas. Jamás un libro por conmovedor y humano que fuese produjo ese fenómeno en mí. Creo que es bueno, entonces, escudriñarlo, para facilitarles el descubrimiento del enigma, porque sé que a ustedes les resultará igual de intenso y enternecedor.

En primer lugar, este propósito que nos trajo aquí obliga a que, por nuestra condición de maestra y por el interés de llegar a un plano de valoración estética muy objetiva, hagamos un “recorderis” sobre ese tipo de obra literaria que es el cuento, advirtiendo que en literatura no hay nada definitivo. Pero decir cuento es hablar de relato, de algo que se narra con la mirada puesta en lo esencial; porque en el cuento cada palabra es la justa. En él se reniega de lo superfluo, se concentra en lo realmente significativo, en alcanzar una intensidad en su desarrollo, atento a un solo centro de interés. Como indica la narradora argentina Ana Padovani (2007: 87), el cuento surge “sin intrigas paralelas ni digresiones innecesarias”. Tener presente este principio orienta-

dor obliga a cuidar que el relato no se quede en simple estampa, en viñeta, en anécdota o, lo que es peor, en otra cosa que ni siquiera se aproxime a lo que es un cuento.

Sobre la base de estas consideraciones, al leer los trece relatos de *El olor de la montaña*, título anunciador de la fragancia virginal contenida en sus páginas, debemos celebrar el trabajo creador, puesto que cada texto del libro “recorta un fragmento de la realidad, le confiere dimensión extraordinaria, lo trabaja en profundidad y lo expresa sin énfasis inútiles”, por lo que no hay duda de que estamos ante trece cuentos perfectamente estructurados, al punto de que no es aventurado aseverar que Edgard Allan Poe, como teórico de este género literario y cuentista virtuoso, los hubiese aplaudido sin reservas. Y es que Poe consideró que “Un hábil artista literario[...] después de concebir cuidadosamente cierto efecto único y singular, inventará los incidentes, combinándolos de la manera que mejor lo ayude a lograr el efecto preconcebido. Si su primera frase no tiende ya a la producción de dicho efecto, quiere decir que ha fracasado en el primer paso” (1987: 21). Esa intensidad, ese efecto singular, lo logra Dimas merced a la fuerza expresiva que le imprime a las palabras y a su capacidad para dar tratamiento profundo a los sucesos.

En este sentido, “El hogar del ruiseñor”, aunque hacemos la salvedad de que lo que vamos a expresar resulta una constante en todos los cuentos, nos permite constatar de qué manera el lenguaje alza vuelo para producir un efecto estético. El narrador de ese cuento nos dice del protagonista, un niño llamado Bartolito que salió de su casa al campo, lo siguiente: “A cada paso lo embelesaba una flor, un escarabajo tornasolado, un cerro en la lejanía, una paloma que bebía en un remanso... y en tanto miraba el día con asombro y alborozo, dentro de él crecía la emoción de ser parte de la vida” (2010: 21). En estas palabras está capturado ese sentimiento de plenitud que se experimenta cuando se comulga con la naturaleza, cuando uno participa y se confunde con ese todo armonioso. El empleo de la frase “la emoción de ser parte de la vida”, frase plena de sencillez, pero cargada de significados, nos comunica el sentido último de la contemplación de una naturaleza concorde, esto es, la certeza de ser parte de ella. Y esa verdad de ser parte de la vida, verdad que se experimenta muy dentro del ser, no con el cerebro, sino con el alma, no podía menos que conducir a este pequeño personaje a acometer una acción que, de alguna manera, parece decirnos el autor, es compromiso

de quien ha adquirido la conciencia de su condición en el mundo, o sea, la conciencia de ser “parte de la vida” y, como tal, compañero de muchos otros seres con quienes compartimos el planeta.

La acción central ejecutada por ese niño en su mundo es el acto de solidaridad con otro ser de la creación, con un ruiseñor, objeto del despojo y del atropello cometido por un gavilán, cuyo empleo innoble de su fuerza y poder rompió la armonía del cosmos. Y en ese acto solidario ante el trastocamiento de la existencia de un ser de la creación, ante una injusticia, el niño Bartolito arrastra a otros seres, de manera que juntos restablecen el orden de “la vida”.

Al adentrarnos en todo este complejo de elementos, de repente es posible que nos preguntemos si el autor nos quiere trasladar al mundo idílico recreado por Teócrito, Virgilio, Horacio y, más recientemente, por Garcilaso, para que disfrutemos de los frescos prados, de los arroyos cristalinos, de la brisa acariciando las hojas de los árboles o nos plaguemos a plenitud del prado florido de Gonzalo de Berceo. No nos extraña que un escritor como Dimas, nacido en el campo, con sus sentidos agudizados para percibir el rumor del mundo, pretendiese que fuésemos partícipes de todas aquellas delicias campestres que él disfrutaba en su casa de Potrerillos, de esas que bebió desde niño y que siguió apurando en el recuerdo cuando estuvo lejos de su pueblo. Y esa pretensión bastaría para que tuviésemos un excelente cuento; pero este escritor no está comprometido únicamente con el cometido de descubrimos la plenitud de la armonía natural y hacémosla vivir; por encima de ello, su aguda conciencia y su responsabilidad humana y social lo han conducido más bien a una reflexión sobre la naturaleza del mundo y el papel del hombre en él. Eso, sin duda, le permite escribir la mejor literatura y, en este caso, dejarnos como legado 13 cuentos, en los que en un juego de fantasía y realidad, alumbraba sobre la condición del hombre en el mundo y el cometido que debe cumplir para que ese mundo no se le torne hostil, inhumano y desnaturalizado.

Creo, con todas estas consideraciones, haber apuntado a un aspecto esencial del libro: el hecho de contener una serie de cuentos en los cuales se concentran los rasgos formales que nos hablan del acierto del escritor al cultivar este género, de su condición de artífice del cuento, con lo cual cada uno se constituye en modelo. Pero el acierto del escritor de *El olor de la montaña y otros cuentos*, a través de su dominio de la técnica, consiste en posibilitar-

nos una comunicación con lo trascendente en tanto nos sentimos, como él, “parte de la vida”, de allí que resulte obligante aludir a otros aspectos que puedan llevarlos a ustedes a lanzarse sin cortapisas a la aventura cierta de convertirse en destinatarios, en emisores o lectores de este libro que está hecho a la medida de nuestra más auténtica y noble humanidad.

Porque el libro merece vivir en ese acto de comunicación para lo cual fue creado y porque cada lector merece encontrar las claves comunicativas para entablar con él el diálogo permanente, me detendré unos minutos más en algunos elementos que me parecen válidos e interesantes.

¿Cuál es el ámbito, el escenario donde palpita la vida en estos cuentos? El título parece indicarnos que en la montaña, el campo; pero no nos engañemos, también es marco escénico la ciudad, como sucede, por ejemplo, en “Manuel”. A veces no sabemos si es un pueblito o una pequeña ciudad, y hay un porqué en esa falta de precisión geográfica, aunque en términos generales se perciba que, en mayor medida está presente el ámbito rural. En todo caso, no importa el medio, lo que parece extraerse del libro es que en todas partes donde haya inocencia y candor, donde exista la nobleza del sentimiento, donde sé es capaz de vivir de manera consonante con uno mismo y con la naturaleza, siempre estará el olor de la montaña, es decir lo prístino, lo puro, lo intocado, lo auténtico, la plenitud de la existencia, la plena libertad. Estará allí esa materia que proviene, como lo indica el cuento intitulado “El unicornio”, “de la fuerza del viento, de la fuerza del agua, de la fuerza del cielo, de la fuerza de la tierra”, elementos naturales dadores de esa vida plena de real humanidad que hemos perdido, pero que sin duda este autor parece invitarnos a alcanzar, pues no ha perdido la fe de que es posible recobrarla; porque, aunque muchas veces soterrada, conservamos la inocencia y somos capaces de amar.

Este libro de 13 cuentos, número cabalístico, captura para siempre al lector por muchos motivos; pero esencialmente porque pone a vivir a un conjunto de personajes infantiles en situaciones normales, cotidianas, aunque no exentas de magia, tan identificables con las que experimentamos en nuestra cercana o lejana infancia. Estas situaciones son múltiples. Muchas de ellas, amables; otras, reveladoras de las angustias y los pesares, de las tensiones que nos conducen, desde pequeños, a adoptar una posición coherente con nuestra naturaleza, a vencer obstáculos, a combatir, como si fuésemos conscientes desde temprana edad de lo que señalara el escritor cubano Alejo

Carpentier en cuanto a que la esencia del hombre es la lucha, seguramente la lucha por desterrar los males, las injusticias, para vivir en un marco de amor y de concordia y, a través de ella, robustecernos como personas.

Pero también los cuentos destilan ternura exquisita, y eso pega muy dentro del corazón de quien se sumerge en su palpitante fresco y límpido. Ternura en todo momento, en la contestación temerosa de la niña de primer grado para quien la patria está en el corazón de cada persona, en la súplica del niño que en sueños pide a la madre que lo lleve al cementerio a ver a su padre muerto, en el esfuerzo que hace Susana para que el equipo de su hermano gane el juego, en el convencimiento de Pollo Flaco de que el comportamiento del comerciante frente a su fechoría de niño, fue el de un amigo, lo cual descubre después de muchos años, cuando el tendero ya estaba muerto.

Además de la ternura, Dimas Lidio logra capturarnos a través de la lectura de estos textos breves, pero intensos, con esos finales sorprendentes que nos sacuden, que nos golpean. En “Manuel”, por ejemplo, luego de entregarnos al personaje infantil en un diálogo vívido con su madre, que prácticamente finaliza cuando ella le dice: “Está bien. Cuando seas grande iremos al cementerio y también a ver el sol. Ahora, por favor, déjame acabar de coser” (2010: 11), sin un elemento transitorio, lo planta en un final con un párrafo seco, pero vigoroso en el que cada palabra cae como aguja dentro del alma. Es el momento en que nos descubre la verdadera realidad de este niño, una realidad desgarradora nada extraña en nuestro mundo; pero, insisto, imposible de imaginar en este cuento donde la casi totalidad del relato sucede en la calidez del hogar, haciéndonos percibir una escena cotidiana en que madre e hijo discurren conectados fuertemente por la raíz del sentimiento maternal y filial, donde no asoman indicios que nos hagan vislumbrar este cierre, dado a través de la intervención del narrador omnisciente: “Y sin cambiar de postura, Manuel sigue acostado sobre cartones y periódicos viejos, a un costado de la iglesia. Porque él no tiene madre, no tiene casa y tampoco es verano. En realidad, en la mañana de cielo gris, lluvioso, el suyo es solamente un sueño más de niño huérfano extraviado en la soledad del mundo”. A lo que asistimos primero fue al sueño de un sueño, como diría Unamuno, siguiendo a Calderón; pero lo impactante es que el sueño, o sea el niño que es sueño en tanto es un ser viviente, a través de un acto psíquico, construye una quimera que no podrá vivir jamás por el peso de la total orfandad, y allí está la sacudida existencial.

Quien ha leído los cuentos del escritor mexicano José Revueltas puede asegurar que Dimas ha logrado como él captar, no sólo por choque de elementos opuestos, ejemplo, candor y nota amarga, sino por el de la palabra que cae como chispa candente, que golpea, los efectos demoledores de la orfandad y la indigencia y hacérselo sentir de una manera rotunda. Frase como esta del cuento de Dimas: “un sueño más de niño huérfano, extraviado en la soledad del mundo”, tiene un poder de llegarnos hondo y sobrecogernos, tanto como la que lanza al mundo José Revueltas para cerrar su cuento “Preferencias”, (*Dios en la tierra*), en el que se refiere a la suerte fatal de un recién nacido, que anunciaba con su llanto su derecho a la vida, sin encontrar eco en nadie. Esa frase de cierre es : “Porque siempre hay un niño que está llorando sobre la tierra” (2006: 88). Sin duda, si lo vivido es triste e injusto, apuntar a esa realidad no como un hecho aislado, sino repetido, incesante, sobrecoge, lastima aún más. Y a eso apuntan estos cuentos de don Dimas Lidio Pitty. Orfandad, desamparo y soledad cercan eternamente al ser humano, sin que de ello escape en sus tempranas edades, lacerándolas, si no, dilo tú Octavio Paz.

No poco de los cuentos de *El olor de la montaña...* nos remiten a un aspecto imprescindible de la vida, la amistad, sentimiento inconmensurable que, a diferencia del amor, exige correspondencia. Siento como si Dimas hubiese tenido presente, para dar tratamiento a un motivo como el de la amistad, La Ley 1, Partida Cuarta, de *Las siete partidas* de Alfonso X, el Sabio, en la que se puede leer lo siguiente: “Et por ende dixo Aristotiles que si los hommes hobiessen entre sí verdadera amistad non habrien meester justicia nin alcalles que los judgasen, porque la amistad les farie cumplir et guardar aquello memo que quiere et manda la justicia” (1973: 137). Es que en estos cuentos como “Batman” o “Pollo Flaco”, la amistad que descubren los personajes, uno niño y el otro adulto, por un acto inesperado de solidaridad y de desprendimiento, permite advertir de qué modo procede la justicia en el mundo.

En verdad, la amistad con su fuerza dada por la pureza que entraña, haría mucho más en el mundo que una multitud de jueces. Para ello, se requiere en todos los humanos anide el Eusebio presente en el cuento “El amigo de Batman”, cuyas acciones traducidas en generosidad confirman que la amistad no hay que buscarla en héroes fantásticos, sino en el hombre concreto, con el que se comparte el diario vivir. Ese sí que es héroe en cuanto se hace cada vez más solidario del otro.

Esta es la lección de vida que recibe para siempre Macedonio, el niño que buscó vanamente en Batman la ayuda amiga, para encontrarla en su jefe, el dueño de la barbería. Por eso el narrador da término al cuento, diciendo: “Luego, en silencio, continuó con la limpieza mientras se sentía realmente feliz por tener un amigo como Eusebio”. Con ello el niño ve alentada su vida. Ese sentimiento, pues, no podía ser ajeno a estos cuentos donde se proyecta lo mejor del ser humano.

Es imposible dar término a este acercamiento, sin aludir al cuento que da nombre al libro que nos ocupa. Aquí, desde la perspectiva de un narrador intradiegetico, se nos sitúa, en primer instancia, en un ambiente escolar, que nos permite mirar no al niño, sino a varios niños, aunque la mirada atenta recae sobre uno en especial por su forasterismo, por el abandono y la explotación que padece. Se trata de un niño indio que no encuentra lugar en un ámbito sofocante donde lo deja su padre y retorna a la pureza y plenitud de su ámbito natural.

No hay alegatos en este drama humano que vive el personaje infantil, como no lo encontramos en *Los ríos profundos* de José María Aguedas, pues todo sucede de tal manera que tanto las intervenciones del narrador interno como los diálogos en los que participa el niño indígena, tan hábilmente manejados por el autor, sirven para captar el cuadro inquietante de vida en la que este niño no tiene cabida real. Allí todo es extraño para él; su único asidero es, emocionalmente, un perro. Pero como sucede con el niño Ernesto de *Los ríos profundos*, el Macedonio de “El olor de la montaña” acudirá a la naturaleza. El primero, para sosegar, purificarse; el segundo, para recobrar su lugar en el mundo, su propio ser.

Después de repasar una y otra vez las páginas de *El olor de la montaña*, no podemos tener la menor duda de que Dimas Lidio Pitty imprime vida al discurrir de la existencia de los niños en el microcosmos donde se mueven. Y lo hace con realismo, desde la perspectiva del amor, del amor a la Humanidad, del amor que cada ser debe sentir por el otro, impulsándonos a abrazar ese mundo, revivirlo, para abrir nuestros corazones al candor, a la ternura, a la pureza, a todos esos valores eternos que afloraron plenamente un día y que el paso del tiempo y las imposiciones de la vida inauténtica velaron para nuestro propio infortunio. De allí las lágrimas que como las de Garcilaso corren sin duelo, al adentrarnos en ese recinto maravilloso, cristalino y vital de este libro tan nuestro, que habla de esas pequeñas y grandes batallas

que se nos imponen desde que arribamos a esta tierra, de los incontables infortunios, pero también de los plenos disfrutes que constituyen la esencia de la vida.

UNACHI

David, 27 de abril de 2011

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso X. El Sabio, 1973. "Las siete partidas". Antología. México: Editorial Porrúa.

Padovani, Ana, 1999. Contar cuentos. Buenos Aires: Paidós.

Pitty, Dimas Lidio, El olor de la montaña. San José, Costa Rica: EUNED.

Poe, Allan, 1987. Ensayos y críticas. Madrid: Alianza Editorial.

Revueltas, José, 2006. Dios en la tierra. México, Editorial Era.

EL PAÍS DE LAS MUSAS MARAVILLOSAS

PALABRAS DE PRESENTACIÓN DEL LIBRO *ESSENTIA*,
DE VALERIA GUEVARA MADURO

Por: César Young Núñez

Cuando tenía nueve años y vivía en el Casco Viejo de la ciudad, un vendedor ambulante me ofreció un libro empastado de mitología griega que compré y lo llevé conmigo por muchos años. Mi contacto con este libro me deparó una amistad serena y nostálgica con las musas del Olimpo que desde entonces se convirtieron en mis amigas predilectas. Años después, en una Antología Universal de Poesía, leí un poema de un poeta árabe que decía que él sentía el beso de su amada cuando lo llamaba por su nombre y yo, como si me envolviera un luz délfica, hice una recreación del poema y escribí la siguiente versión: *“Yo quisiera vivir escondido en mi nombre, para besarte los labios cada vez que me llames”*.

Estos recuerdos me acompañan al estar aquí esta noche con mis amigas las musas del Olimpo en la presentación del libro de poemas de Valeria Guevara Maduro que con la aureola de su sensibilidad amorosa y tierna que alumbran las virtudes mágicas de su adolescencia, ha querido compartir con nosotros con motivo de su publicación.

Hay unas palabras de una de las heroínas de Shakespeare que leí en uno de los ensayos breves de Marguerite Yourcenar que dice “Cuando yo nací, dan-

zaba una estrella” y me puse a pensar que tal vez a Valeria, en una noche tal vez olvidada, una ráfaga de luz de una estrella la envolviera misteriosamente con algún recuerdo que anidó en su corazón o tal vez con la secreta dulzura y misterio de una música lejana. Podríamos decir que su libro es un registro íntimo de sus sentimientos embellecidos por esos momentos de magia y de ternura que ella comparte con nosotros con la poderosa lámpara de sus sueños y de sus amores.

En esta coyuntura que involucra su entrada al recinto mágico de la poesía, que es el hogar de las musas, quiero dejar constancia de mi agradecimiento a Valeria por haberme escogido como heraldo y desearle que ahora pueda entrar y salir a través del espejo de Alicia.

Valeria Guevara Maduro, procedente de su natal Venezuela, tiene ahora 19 años, y vive en Panamá desde hace siete años, y estudia Comunicación Social en la Universidad Santa María La Antigua. Se trata, pues, de una joven mujer, y por lo que he podido apreciar de ella, es poseedora de una profunda y firme calidad humana reveladora y de una sensibilidad que la identifica con los seres desvalidos de la sociedad con un sentimiento leal y transparente que circula por su alma y su corazón.

Desde muy niña ya tenía una relación coloquial con sus sueños, sus ambiciones y sus reminiscencias, pero ese impulso lírico desde sus primeros poemas se enmarca dentro de una expresión que sólo revela el testimonio de sus propias vivencias a través de sus experiencias integradas por el conjunto de sus nuevas y primeras ilusiones marcando el ritmo de sus fluctuaciones emocionales y nostálgicas.

A pesar de ser una mujer muy joven, está respaldada por valores positivos y manifiestos que ella *“quisiera transmitir un mensaje de inspiración a esta generación que ha perdido la intelectualidad que surge a través de los libros”*.

Valeria ha ambicionado y ha tomado la iniciativa de dirigir esos conocimientos y valores en promocionar un movimiento de colaboración con programas destinados a construir hogares que los necesitan y llevar un mensaje de amor y esperanza a niños y jóvenes con dificultades anímicas y vitales, y otras iniciativas sociales interesantes y atractivas para el público joven.

Quiero recordar aquí, dado que hoy es una noche de poesía, unas reflexiones que escribí en mi columna del diario La Prensa, en torno al poeta, “José Castelló, el entrañable cronista de la vida y la obra del gran poeta brasileño Vinicius de Moraes, decía Castelló que “para Vinicius de Moraes ser poeta no sólo era escribir poemas. Era una actitud existencial, de desapego a las convenciones, de adhesión incondicional a la vida, de ebullición interior. La poesía se extendía más allá de los versos, contaminaba el mundo y lo hechizaba. Solamente merecía el nombre de poeta aquel que fuera capaz de vivir como poeta”.

Tal vez esa incapacidad de vivir como un poeta que lo descalifica a vivir en feliz convivencia con las musas, tenga algo que ver con esas poderosas facultades que tenemos cuando somos niños y que sólo tienen el privilegio de tener unos cuantos. Pero esa vivencia, a mi manera de ver, tiene una conexión irremediable, un contacto íntimo y alucinado con las tragedias, las comedias, las epopeyas y las escenas pastoriles griegas, y, además, con las obras de los epigramáticos latinos, las sátiras de Marcial, los dolidos epigramas de Catulo, las elegías de Propercio, la Metamorfosis de Ovidio, y además Dante, Virgilio, Shakespeare y Cervantes. A estos autores del Cánón clásico de la antigüedad, habría que añadir las hermosas historias imaginadas y escritas por Robert Louis Stevenson, Julio Verne, Jack London, Mark Twain, H.G. Wells, Conan Doyle, Agatha Christie, y las heroicas proezas de Sandokán y las divertidas aventuras de Guillermo Brown, que yo pude leer con el fondo musical de la chica de Ipanema, la bossa nova de Vinicius de Moraes, y el bolero “Dos gardenias para ti” interpretada por la orquesta de Buena Vista Social Club.

Siempre me acompañó la idea de que el poeta de talento, de genio creador, con más frecuencia de lo que la gente imagina, seguirá siendo un niño toda su vida.

Philippe Brenot, escribió que “el genio literario nos devuelve a la infancia gracias a esa capacidad de escritor de maravillarse siempre de sus invenciones”.

Qué dulce poesía no me embargó cuando recuerdo aquel pasaje, del que yo mismo fui testigo, donde un niño que paseaba de la mano de su mamá se acercó a una señora que llevaba a un perrito de la mano muy orondo y le preguntó si mordía. La señora, con la ternura y la emoción con que se atiende la

pregunta de un niño, le respondió que no tuviera miedo de acercarse porque su perrito no mordía. Entonces el niño le respondió: ¿Quiere decir entonces que no tiene dientes? Este tierno pasaje del cual fui testigo es una fuente de poesía extraordinaria. Es como volver a leer el soneto triste y maravilloso de Cristina Roseti cuyo primer verso dice “Recuérdame cuando me haya ido” Vivir como poeta es también poner en primer plano a los libros y rendirse ante sus encantos y ante sus misterios, es esa maravillosa zambullida en otros mundos como es el acto de leer. Y no sólo leer por leer, sino recordar, como hago yo en este momento, que recuerdo a José Ángel Buesa, el nostálgico poeta que leímos en la adolescencia y que una vez escribió “Te digo adiós y acaso te quiero todavía”. ¿Para quién lo dijo? Por supuesto, para mí, para todos.

Vivir como poeta es viajar en la nave de Argos y oír al mismo tiempo la poderosa música de Orfeo acompañado de su cítara y la misteriosa melodía de unas bellísimas sirenas. Vivir como poeta es saber para siempre que las golondrinas de Bécquer volverán a colgar sus nidos en tu balcón y, saber al fin, que gracias a Dante, Beatriz Portinari, vive eternamente en mi corazón y en mi memoria.

Querida Valeria, recibe este homenaje con cariño, con amor de poeta, y que las golondrinas de Bécquer y las luciérnagas de José Asunción Silva, en “una noche toda llena de murmullos y de música de alas”, te sirvan de escolta.

POEMAS INÉDITOS

Por: Berta Alicia Peralta

DECLARACIÓN DE AMOR

No voy a decirte que amo tus ojos
que son las estrellas que guían mi camino
canción repetitiva de antiguos autores

que el deseo exprime mi cerebro
calabaza ilustre / que no vivo porque
vivo / que me disciplino

ay! que te ofrezco mi cuerpo / mi
vida / qué culpa tendrías
amor mío

¿mío?
quizás / sólo que tú
ni te has enterado de quien
toca a tu puerta

RESISTENCIA

Resistiendo / en el estruendo
silencioso de las altas mareas
juramentada hija de las primeras
páginas de un instrumento inédito

resistiendo / a últimas horas
embestida por aves cantarinas
que encuentran silencio entre
mis ruinas / sospechando sólo
el mar oscuro lejano

resistiendo resisto
mediatizado canto / bruma
antigua / como agua

ME ETERNIZO

Porque sé que en el agua se refleja

la vida porque sé que este
pedazo de cielo es el que encuentro
en tu risa
y no hay nada que

me diga

que es mejor ignorarla
alimento el precario escenario del fuego
y así lentamente

sé
que me eternizo

UN BELLO DÍA

Es un bello día / en
algún lado / hay gente feliz
en alguna parte
no cabe duda
hasta los que murieron
infartados lo hicieron
con la plusvalía de
la felicidad

concentrándonos podemos
enfrentarla
a la felicidad / seguro ocurre
en un bello día
imaginario

es cuestión de ubicar
ese momento de especial
concentración

DICIENDO

Iba a decirte que eres
la luz de mis ojos / pero
alguien llegó primero

luego que eras
la flor de mi jardín / pero
en verdad no soy
jardinera

sólo se me ocurre
decirte que tal vez
seas aguita de verano
o arena entre mis dedos / o
sempiterna y dulce sangre
de mis venas

LA HERIDA Y YO

He visto la herida
la he identificado

ha abierto su boca y
me ha atrapado

la lluvia del este
la ha regado / ha
fructificado y me ha
cubierto toda

me ha mirado también
y las dos satisfechas
hemos avanzado

HOY OTRA

Ayer fui una
hoy otra

una nube cambia de forma
no de esencia

ayer quizá una sombra
hoy agua dura

no miren sólo afuera
era envoltura
mariposa preciosa
pequeña muestra de esa
arena donde pisan
los que sueñan

ayer fui una
cierto
hoy otra

ENTRE TUS PASOS Y LOS MÍOS

Si a tus ojos pudiera parecer
sólo un mar / si pareciera
sólo ese poder salado / fresco
que te escuece la lengua

algo parecido a la nostalgia pero no
algo parecido a los sueños pero no
pero no tan lívido como la noche
no tan aleve como el musgo de
los pensamientos

qué sentimiento nuevo podría
descubrirte luego
para soltar la palabra adecuada
y se mesa --árbol dolido--
entre tus pasos y los míos

YO QUE SOY TÚ

Yo que soy tú
miro dentro de tí
para mirarme

me duele ese reflejo
que despides y
escucho tus lágrimas
correr dentro de mí

afuera alguien percibe
la naturaleza
cierta
de una sonrisa leve
que despista

MIRO TU CUERPO

Miro tu cuerpo y me enajena
el deseo de caminar el agua de
tus besos

miro tus labios y es entonces
cuando aparece la terrible
seducción de una caricia

miro tus manos y me cubre
el corazón brillante / y
el hambre y la codicia envuelven
el espacio entero de esta
vida

miro la vida y regreso
al túnel que es canción y flor
decapitado amor
decapitado

ESOS QUE NOS MIENTEN

Esos que defienden la justicia hoy
y nos explican sobre la libertad
serán los que mañana sonreirán
poseídos por un aluvión de promesas
incumplidas

esos serán los mismos que nos defraudarán
bajo el inmenso paraguas de sus
mentiras que leeremos en los periódicos
difundidas al pie de sus fotos donde aparecen
rozagantes bien peinados y vestidos
como para que no exista duda alguna
de que son los sacrosantos conductores
de las nuevas democracias
oh palabras mágicas

esos que nos mienten sin piedad y
a los que se le atorán tantas ignominias
en sus manos / sí
ocurre que son los mismos que
nadie reconocería mañana
mientras elevan sus cantos pérfidos
escondidos bajo la corrupción que ellos
mismos sembraron

CAMINANDO

Caminaba
mirando adelante
también
a los lados
sin mirar atrás / ni quiero
ser de sal
mejor de agua
como las lágrimas / como
los aires de los besos
así el camino va conmigo
y con aquellos que somos
todos

CONTINUIDAD

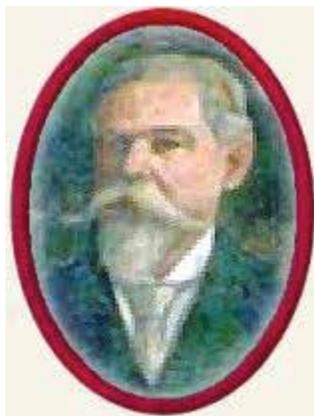
Hoy es ayer y
también mañana

que la poesía te toque
pero no cual lluvia
que el aire devore
ni como pétalo que
marchite otra mirada
ni siquiera rastro
que pise el adversario

sino como fuerza de sol
que sacrifique
al incendio piel huesos
sangre pelo
ojos si aún quedan
y la naciente bocanada
que somos / hoy
ayer / mañana

JOSÉ AGUSTIN ARANGO REMÓN PRÓCER DE LA INDEPENDENCIA Y MIEMBRO DEL PARTIDO CONSERVADOR (1841-1909)

Por: Rommel Escarreola Palacios



Nació en la ciudad de Panamá el 24 de febrero de 1841. Era hijo del prócer de la independencia cubana José Agustín Arango, quien se entrevistó con Bolívar en Perú con el objetivo de que el Libertador apoyara la causa de liberación de la isla. Arango recibió la distinción de parte de Bolívar de Auditor de Guerra y lo envió en misión de delegado representante al Congreso Anfictiónico de Panamá en 1826. Su madre era Tomasa Remón Soporda.

José Agustín era el tercero de tres hermanos: Juana Arango (1837); y Ricardo Manuel (1839). José Agustín Arango al quedar huérfano, su tío José María Remón fue el tutor y encargado de la educación del joven Arango. Al cumplir la mayoría de edad se dedicó a la actividad comercial. Contrae matrimonio en 1867 con Josefa Chiari, de esa unión formó un hogar con sus hijos: Matilde, Elida, Clotilde, Aminta, Belisario, Lastenia, José Agustín y Oderay.

Luego de establecido su hogar, se dedica a las tareas de inspector de la compañía del Ferrocarril y según uno de sus-biógrafos, Agustín José Arango se refiere a este momento: *“Ahora trabajo con mejor perspectiva de salir de tanto infortunio, porque espero haber cansado ya con energía a la tenaz adversidad”*. Ante los nuevos cambios laborales decide también agitarse en la actividad financiera y bancaria con asocio de Ricardo Planas y Francis Kelly hasta el año de 1874. José Agustín se adscribe luego a la ideología del partido Conservador.

En 1885 estalla la revolución liberal en Colón al mando de Pedro Prestán. Ante estos hechos y turbado el orden público, el Dr. Pablo Arosemena abandona la presidencia del Estado Soberano. El general Gonima lo reemplaza, y decide marchar a Colón a sofocar la insurrección. Acusado Prestán de incendiar Colón, es apresado y el revolucionario colombiano es ahorcado en los rieles del ferrocarril. Ante los hechos del incendio y el resultado de damnificados, José Agustín ayuda a socorrer a los heridos. Su vida luego de este infortunio, se dedica a las tareas, esta vez, es el proveedor de la Compañía del Ferrocarril y trabajó conjuntamente con Beerrs, Shaler y Prescott.

Es la década de los trabajos del Canal y de la crisis financiera de esa Compañía de la empresa francesa. A finales de esta década, su hermano Ricardo Arango es designado Comandante del Cuerpo de Bomberos y Gobernador de Panamá. Es el ingeniero que recomienda después del incendio de la ciudad en junio de 1894, la construcción de un acueducto que corre bajo la dirección del hermano de Arango, Ricardo Arango.

Las perspectivas de construir el Canal por los franceses se ahoga y de inmediato estalla la guerra Civil que hizo colapsar la economía de la ciudad y del Interior. Esta contienda finaliza con el Tratado de Wisconsin el 21 de noviembre de 1902, y el fusilamiento del general Victoriano Lorenzo. Más que el fin de la lucha armada, se inicia el prólogo de la actividad centrada en la aprobación de un nuevo tratado del Canal. La aprobación del Tratado del

Canal significaba la esperanza de salvar la economía del Istmo. Ante estas circunstancias, José Agustín Arango se incorpora a esta actividad cuando es designado representante de Panamá a los debates de la aprobación del Tratado Herrán Hay. Sin embargo, desiste de asistir a las sesiones y declara que los colombianos tienen fijado la negación del proyecto, objetando la imparcialidad del gobierno en los debates y explica el porqué de su ausencia. Escribe al inicio de su ensayo de la independencia: *“Era yo Senador por el Departamento de Panamá al Congreso Nacional de 1903, al cual rehusé asistir porque tenía completa convicción de que el Tratado Herrán Hay, para la apertura del Canal, sería rechazado y entonces no veía sino un medio -nuestra separación de Colombia- para salvar al Istmo de la ruina que se le conducía”*.

Contrario a la visión de los conservadores, una fracción del partido Liberal condena el contenido del Tratado Herrán Hay. Así lo explica el Dr. Porrás en el exilio desde El Salvador en su escrito: *Reflexiones Canaleras o la Venta del Istmo*, lo siguiente: *“Los que combatimos al Tratado Herrán Hay, somos uniformes en nuestros argumentos y lógicos con nosotros mismos, no discrepando en un solo punto. Los canalistas a toda costa, se distinguen por la falta de uniformidad y de lógica. No sólo se contradicen unos de otros, sino a sí mismos”*. Una réplica parecida la esgrime también Carlos A. Mendoza a través del rotativo *El Lápiz*, Mendoza escribe: *“Que los yanquis hagan el Canal, nada nos importa; pero lo que sí nos importa y mucho, es ese Tratado infeliz tan de mala fe celebrado por nuestro representante en Washington”*.

(4) La unidad del liberalismo en oposición al Tratado parecía inconmovible, y es que sólo era en apariencia, debido a que una fracción integrada por Eusebio A. Morales, Domingo Díaz y Antonio Papi Aizpuru, este último miembro de las desaparecidas fuerzas guerrilleras del general Victoriano Lorenzo, firman conjuntamente con los conservadores, entre ellos José Agustín Arango, Demetrio H. Brid, Manuel Amador Guerrero un cablegrama donde solicitan a Marroquín la aprobación del Tratado.

A pesar de todo el entusiasmo por la aprobación del Tratado, era imposible detener su rechazo por parte de Colombia. El panorama para Arango era desconcertante, esta circunstancia establecía las condiciones, entre el fracaso inminente del Tratado o el distanciamiento de sus aliados conservadores en Colombia. José Agustín Arango considera que urge una evaluación más fría, que deslinde una alternativa de retribución a los istmeños. Nos salvamos, o Panamá sigue al despeñadero de una crisis inexorable. La alternativa irrecusable para Arango se tomara en planear la independencia. Empieza

la conjura y los términos los establece con sus familiares. Pero él no es el único insurrecto, los planes de la separación habían cobrado adeptos. Abandonado el Istmo por el gobierno colombiano y sin horizonte donde recalar, los conservadores ejecutan sus reuniones. Pedro Arias Feraud fue el anfitrión en su finca de Vista Hermosa de una reunión y se conversó de los planes. Así iniciaron hasta agregar adeptos en las filas conservadoras. Alejado de la ciudad se conversa sobre la posibilidad de un movimiento de independencia. Era notorio entre los asistentes que existía una idea previa sobre los planes cesionistas. Era domingo y Julio B. Sosa, advierte de esa reunión. *“allá van los conjurados Espinosa, Obarrio y los hermanos Arias, el hijo de José Agustín, Ricardo Manuel, el cónsul de Estados Unidos en Panamá, Hezekiah A. Gudger, el superintendente auxiliar Herbert Prescott, el Inspector de las excavaciones del Canal por cuenta de la Comisión ístmica, mayor William Murray Black, los ingenieros militares americanos Mark Brooks y Astin Harpes, y el director de la Estrella de Panamá, José Gabriel Duque”*.

A los conjurados o adeptos y curiosos, José Agustín Arango, explica. Yo, dice Arango, he adelantado los planes, he hablado con mi familia y han aceptado mi plan. El 12 de agosto de 1903, el Senado colombiano pone punto final al Tratado. Fue rechazado y esto movió a Amador Guerrero al viaje a Washington y escribe a los conjurados “desesperado”. Ante la corta comunicación José Agustín Arango sabe que el plan está en peligro. Agustín se reúne con los conjurados y deciden esperar. Culminada su misión, Amador regresa con la promesa que los Estados Unidos garantizarán la independencia. Amador expone el plan a los conjurados y le muestra la bandera confeccionada por la esposa de Bunau Varilla para que sea izada el día de la independencia. En el acto José Agustín insta a los conjurados a que la rechacen y así sucede.

Ahora sólo falta el apoyo del general Huertas y este accede. Los generales Tovar y Amaya llegan a la estación del ferrocarril y se dirigen hacia San Felipe. Qué harán. Al parecer en su trayecto Agustín avista a Huertas: y en *“la esquina del parque, Arango saluda a Huertas que al frente de sus soldados se dirige a la estación a recibir a los generales. En el rostro del diminuto militar se refleja la confianza y Arango siente un dulce bienestar”*.

Los liberales se unen a la conjura y avanzan desde Santa Ana hasta el Cuartel de Chiriquí. Acto seguido rompen las puertas de la armería y reparten las armas a la población. En la noche, en el Consejo Municipal, Demetrio H. Brid hace la intervención de rigor y formaliza el acto patriótico.

Todo está consumado y José Agustín Arango es designado con Tomás Arias y Federico Boyd para integrar la Junta de Gobierno. Ahora en participación colectiva, Arango es más perspicaz y atendiendo a la responsabilidad que debe ejecutar en la práctica. Hace un llamado a la unidad. Así manifiesta José Agustín Arango: *“Hay que unir para esta obra redentora a todos los buenos elementos políticos del Istmo, hoy más que nunca divididos y enconados los unos contra los otros, por dolorosos sucesos de la pasada guerra civil. Sin el concurso unánime de esos elementos, fracasaría la obra y no se podrá fundar una administración sana y vigorosa para la organización interior y para afrontar, plantear y resolver los problemas de la política exterior que tienen que sobrevivir”*. (7)

La imaginaria unidad se hace realidad en función de un objetivo coyuntural. Los liberales Díaz, Mendoza y Morales se unen al proyecto de manera circunstancial. A dos días de la independencia, la bravura del coronel Elíseo Torres en Colón fue acallada con un soborno y presto leva anclas hacia Colombia. Lo siguiente para José Agustín serán problemas de armar una nueva República. Próximos aparecerán las consecuencias de la actuación inconsecuente de Bunau Varilla. El dos de diciembre el nuevo Estado aprueba el Tratado firmado a escondidas por Varilla en unión a la ambición del Secretario de Estado de los Estados Unidos.

Hay que armar el Estado y establecer los principios generales de convivencia. La Constituyente es la alternativa y con ella se aprueba la Constitución de 1904 y se elige a Manuel Amador Guerrero Presidente Constitucional. Le corresponde a José Agustín Arango el traspaso del poder. Arango manifiesta: *“Experimento viva satisfacción por haber promovido y dado los pasos iniciales del plan separatista, que sucesivamente fue acogido con entusiasmo por vos y por vuestros compañeros de labor, dando por resultado el memorable 3 de noviembre; pero a vos corresponde la gloria, porque contribuisteis en la mejor parte, con vuestra actividad incomparable y con el concurso eficaz del bizarro general Huertas, y dignos compañeros de armas, a alcanzar el éxito admirable de ese patriótico y bien combinado plan, y secundados por el viril y noble pueblo de Panamá en masa”*.

“Por eso la Honorable Convención Nacional, interpretando el sentimiento público, os ha investido con el Poder Supremo, que acredita vuestros importantes servicios a la Patria”.

“Confíad señor, en que vuestros compañeros en la pasada labor, junto con todos los amigos de la república, os rodearemos y os ofreceremos decidido apoyo, cuando surgieren dificultades que vencer”. “Señores, ¡viva el Presidente de la República!”

Al culminar el discurso se entiende que las relaciones de Arango y Amador se consolidarían. Sin embargo, la realidad fue otra. La sombra de los liberales en el exilio les sigue y estas se enlazan con el desconocimiento de Amador de dejar un puesto vacante en su gobierno al conjurado José Agustín Arango. Para unificar a los conservadores, Amador funda el partido Constitucional y parece que Arango se muestra indeciso, en los planes a seguir. No es posible determinar la causa de este distanciamiento. Pudo eventualmente haber sido el hecho que Arango hubiese rechazado las dos ocasiones en que se le solicitó la candidatura a la Presidencia.

No es posible determinarlo e igual no es posible determinar el hecho que José Domingo de Obaldía viajara a Washington en misión enviado en expresa de Amador. Y más por la actitud que había ocupado el cargo de último gobernador colombiano en la ciudad y renegó a la independencia. A los días, José Agustín Arango se aleja del gobierno y siente que lo separan los intereses individuales de sus propios copartidarios. Aparte de estas diferencias, el militarismo reclama su puesto en el gobierno y es justo su reclamo. Sin el general Esteban Huertas qué hubiese sido de la independencia. José Agustín Arango avizora una crisis y trata de impedirlo pero está prácticamente excluido de las decisiones del gobierno. El choque de intereses ocurre y Huertas exige la destitución de Tomás Arias y Nicolás Victoria Jaén. Las diferencias estallan y Arias renuncia ocupando el cargo Santiago de la Guardia. Huertas aún considera que sus intereses requieren una compensación más a tono con su cargo. Le solicita a Amador que acompañe a de la Guardia a ver al Batallón Primero del Istmo. En este trance, Agustín Arango trata de intervenir para que Amador asista y así, elimine las diferencias. Ante la insistencia de una visita a los cuarteles, Amador se rehúsa asistir. En respuesta, Huertas le elimina al Presidente su guardia personal.

Huertas planea un golpe de Estado y trata sin éxito de atraer a los relegados del gobierno entre ellos a José Agustín Arango, que niega cualquier respaldo a los militares. Huertas pagó su ataque a la oligarquía conservadora con la amenaza de una renuncia o la intervención militar de tropas norteamericanas. A Huertas le quedó sólo presentar su renuncia del cargo de General del Ejército.

Luego de los desafectos incidentes con Huertas, se dieron diferencias con las autoridades de la Zona del Canal; las cuales fueron solventadas a regañadientes. A estas alturas del proceso político de la República, José Agustín Arango se place en la tranquilidad de su hogar rodeado de sus familiares. Arango dedicado al descanso, aún simula el poco interés sobre las actividades que puedan llevar al traste el proyecto del partido Conservador en la República. En silencio, Agustín Arango se retira más del gobierno, sin embargo considera que urge mantener relaciones cordiales con los Estados Unidos, en materia de los compromisos del Canal. El paso a seguir sería unificar criterios ante la visita del secretario de Guerra Taft, pero parece que es totalmente imposible y en ese momento se evidenció el distanciamiento entre Amador y Arango.

Es evidente también que la crisis se agudizó según José Agustín Arango por las medidas de fuerza ejecutadas por el partido Constitucional. Entre ellas el fraude en las elecciones de municipales en contra del partido Liberal. En este tenor remite carta al presidente Manuel Amador Guerrero. Entre sus argumentos José Agustín Arango le reitera lo siguiente: *“Espero que no atribuya Ud. la manifestación que precede, al deseo de una rehabilitación que no necesito”*.

Las elecciones para municipales se tradujeron de un acto de ejercicio del sufragio a la manipulación del electorado. El resultado tres muertos y un herido. Los liberales del arrabal fueron dispersados a tiros.

Al finalizar el gobierno de Amador, le sucede en la Presidencia José Domingo de Obaldía. En la administración de Obaldía se requiere la presencia de Arango. Cargo que no solicitó pero es designado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Washington. Su actuación se centró en solucionar la disputa limítrofe con la República de Colombia. A tal grado que retornó a Panamá con Cromwell y visto lo sucedido se hicieron las recomendaciones pertinentes y retornó a Washington.

Agustín Arango retorna a su patria y en algunas ocasiones viaja a su casa de campo La Pradera. Pero en intervalos también se ocupa de sus trabajos en su casa frente a la Iglesia de San Francisco. Una tarde descansa, es el diez de mayo de 1909; pero el prócer prefiere descansar para la eternidad.

REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA TODOS LOS TRABAJOS A PUBLICARSE EN LA REVISTA CULTURAL LOTERÍA

1. Los trabajos presentados deben ser escritos en hojas 8 1/2x11 a doble espacio. (Letra Times New Roman Tamaño de letra 12) y las páginas deben ser enumeradas.
2. Sólo se aceptarán trabajos que no hayan sido publicados con anterioridad en alguna revista, periódico o medio de difusión y dar fe de que su trabajo es inédito, sin embargo mantiene el derecho de autor que la Ley le otorga. El colaborador, procederá a llenar el formulario correspondiente en el departamento cultural de la Lotería Nacional de Beneficencia, firmar el registro de Control de Trabajos Literarios, entregar una síntesis de su currículo no mayor de 10 líneas y fotocopia de su cédula.
3. Los artículos deben tener una extensión mínima de 10 páginas y máximo de 20, acompañados de la bibliografía consultada, fotografías o dibujos alusivos al tema, entregarse impreso y grabado en disco compacto (CD).
4. La Lotería Nacional de Beneficencia seleccionará los trabajos publicados con el propósito de incluirlos en el Concurso Anual Literario de la Revista Cultural Lotería, que correspondan a los cinco campos de conocimiento y los trabajos que resulten ganadores se les premiarán con mil Balboas (1,000.00) cada uno.
5. Se reconocerán un emolumento de doscientos Balboas (B/.200.00) a los autores de los artículos que se publiquen en la Revista Cultural Lotería.
6. El Consejo Editorial recibirá como colaboración trabajos en los siguientes campos:
 - a. **CIENCIAS SOCIALES:** Comprende: Antropología, Arqueología, Ciencias Políticas, Demografía, Folklore, Artesanías, Geografía, Historia, Filosofía, Lingüística, Educación, Psicología Social y Sociología.
 - b. **MEDICINA CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y TECNOLOGÍA** Comprende: Biología, Química, Física, Farmacología, Medicina, Ciencias Naturales, Tecnología Científica, Tecnología, Robótica, Astronomía y otros semejantes o relacionados.
 - c. **COMUNICACIÓN SOCIAL:** Comprende Periodismo, Publicidad, Relaciones Públicas y Radio Difusión, Entrevistas.
 - d. **ECONOMÍA Y FINANZAS:** Comprende: Banca, Seguros, Bolsa de Valores y todo lo relacionado con estas disciplinas.
 - e. **LETRAS:** Corresponde a los géneros literarios: Cuento, Poesía, Ensayo, Crítica Literaria, Crónica y Entrevistas.

Los artículos de los colaboradores pueden ser remitidos a las diferentes Direcciones Provinciales por los Enlaces Culturales. Cada artículo deberá ser registrado en el formulario de Registro y Control de Trabajos Literarios.

Los artículos de colaboradores, en el exterior, deben ser enviados al Departamento Cultural, Revista Cultural Lotería, Apartado Postal 086-07-376 Panamá, República de Panamá, o mediante la dirección de correo electrónico:

revista.loteria@lnb.gob.pa

Con relación a las colaboraciones de cuentos infantiles, se aceptarán trabajos con una extensión de mínimo de 3 y un máximo de 5 páginas, incluyendo las ilustraciones que el autor entregue, con las mismas especificaciones arriba indicadas y se reconocerá un emolumento de Cien Balboas (B/100.00). Las colaboraciones se recibirán en el Departamento Cultural ubicado en el piso 17 Edificio Sede o entregados en las diferentes Direcciones provinciales, cuyos Enlaces Culturales nos la remitirán.

Todos los trabajos que entreguen los colaboradores con el propósito de ser publicados en la Revista Cultural Lotería, serán registrados por nuestros funcionarios en el formulario de Registro y Control de Trabajos Literarios.

7. El Consejo Editorial se reserva el derecho a publicar los trabajos que luego de la evaluación cumplan los requisitos de calidad literaria.

$\frac{\partial}{\partial \theta} \int_{R_n} T(x) f(x, \theta) dx = \int_{R_n} \frac{\partial}{\partial \theta} T(x) f(x, \theta) dx$

$\frac{\partial}{\partial a} \ln f_{a, \sigma^2}(\xi_1) = \frac{(\xi_1 - a)}{\sigma^2} f_{a, \sigma^2}(\xi_1) = \frac{1}{\sqrt{2\pi\sigma}} \exp\left\{-\frac{(\xi_1 - a)^2}{2\sigma^2}\right\} \cdot \frac{(\xi_1 - a)}{\sigma^2}$

$\int T(x) \cdot \frac{\partial}{\partial \theta} f(x, \theta) dx = M\left(T(\xi) \cdot \frac{\partial}{\partial \theta} \ln L(\xi, \theta)\right)$

$\int T(x) \cdot \left(\frac{\partial}{\partial \theta} \ln L(x, \theta)\right) \cdot f(x, \theta) dx = \int T(x) \cdot \left(\frac{\frac{\partial}{\partial \theta} f(x, \theta)}{f(x, \theta)}\right) f(x, \theta) dx$

$\frac{\partial}{\partial \theta} \int_{R_n} T(x) f(x, \theta) dx = \int_{R_n} \frac{\partial}{\partial \theta} T(x) f(x, \theta) dx$

$\int \frac{(\xi_1 - a)^2}{\sigma^2} \cdot \frac{\partial}{\partial a} \ln f_{a, \sigma^2}(\xi_1) = \frac{\partial}{\partial a} \int \frac{(\xi_1 - a)^2}{\sigma^2} f_{a, \sigma^2}(\xi_1) dx = \frac{\partial}{\partial a} \int \frac{(\xi_1 - a)^2}{\sigma^2} \cdot \frac{1}{\sqrt{2\pi\sigma}} \exp\left\{-\frac{(\xi_1 - a)^2}{2\sigma^2}\right\} dx$

